



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

**“LAS TIC COMO HERRAMIENTA POTENCIADORA DE EQUIDAD E
INCLUSIÓN EDUCATIVA”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTADO POR
LICDA. KAREN ELIZABETH MENA HERRADOR**

**ASESOR
MTRO. DOUGLAS ALFREDO ORTIZ CERNA**

SAN SALVADOR

**MAYO DE 2022
EL SALVADOR**

CENTRO AMÉRICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO**

**INGENIERO LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN
RECTOR**

**MAESTRO MANUEL ERNESTO APARICIO GUZMÁN
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**INGENIERO OSCAR GIOVANNI DURÁN VIZCARRA
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**LICENCIADA FIANA LIGIA CORPEÑO RIVERA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

**MAESTRO JORGE ALBERTO ESCOBAR
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIADA ROXANA MARGARITA RUANO CASTILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ACADÉMICA**

SAN SALVADOR, MAYO DE 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

DR. LUIS ALONSO APARICIO

MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

**Mtra. Katia Navarrete de Sosa
Presidente**

**Mtro. José Domingo Martínez Cornejo
Primer Vocal**

**Mtro. Vicente Danis Guzmán Colindres
Segundo Vocal**

**Mtro. Douglas Alfredo Ortiz Cerna
Asesor**



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
"Dr. Luis Alonso Aparicio"
Facultad de Educación

Mes: MAYO

Año: DOS MIL VEINTIDOS

En la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" (Modalidad Virtual), a las dieciocho y treinta horas del día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "LAS TIC COMO HERRAMIENTAS POTENCIADORAS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA", presentado por la: LICDA. KAREN ELIZABETH MENA HERRADOR, para optar al grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. El tribunal estando presente el interesado, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA: **APROBAR**

MTRA. KATIA NAVARRETE DE SOSA
Presidente

MTRO. JOSÉ DOMINGO
MARTÍNEZ CORNEJO
1er. Vocal

MTRO. VICENTE DANIS
GUZMÁN COLINDRES
2do. Vocal

LICDA. KAREN ELIZABETH MENA HERRADOR
Sustentante

DEDICATORIA

Con mucha alegría, amor y satisfacción dedico este trabajo a Dios todopoderoso que siempre ha sido mi guía y mi fortaleza, a la mi Morenita del Tepeyac, Virgen María de Guadalupe por esa protección y consuelo en cada una de las actividades y misiones que emprendo por un mejor mundo. Es por ello, dedico este trabajo como una ofrenda de agradecimiento por sus infinitas bondades y misericordias derramadas en mi vida.

A mi madre, quien siempre ha sido un modelo de mujer luchadora y guerrera.

A mi padre, quien ya descansa en el cielo, pero quien siempre ha sido mi mejor ejemplo, mi más grande maestro, quien a pesar de que se fue pronto sé y estoy segura que desde el cielo celebra cada uno de mis logros y espero darle más y jamás nunca defraudarle. Esto es tuyo papá, te amo infinitamente... lo logramos una vez más y te prometo que vamos por el doctorado.

A mi esposo, mi amor, esto es solo un ejemplo de las grandes cosas que se pueden lograr con sacrificio, esfuerzo, dedicación y trabajo en equipo. Lo soñamos y lo logramos, vamos con toda mi cielo.

A mis amistades, quienes siempre daban un poco de su tiempo para escucharme y animarme a continuar y por aquellos compañeros de posgrado que siempre fueron un apoyo y pilar para lograr entregar tantas actividades en tiempo y forma.

A mis maestros, y en especial a mi asesor de tesis, por ser un modelo de profesional, por depositar su confianza y dar un apoyo sustancial en el desarrollo de este proyecto.

Gracias a la vida y al cielo por darme tanto, por rodearme de personas maravillosas que siempre han creído en mí. Y, este proyecto es sólo una muestra de una realidad que necesita y merece un trabajo armónico, articulado, organizado y sobre todo bien planificado, para poder dar a quienes más lo necesitan una oportunidad de alcanzar sus propios sueños, metas y anhelos... Hagamos de este mundo, un mundo más inclusivo y equitativo desde nuestro propio lugar de desarrollo, juntos somos el cambio.

AGRADECIMIENTO

Agradezco:

A Dios y a la virgencita:

Por guiarme, acompañarme y darme una luz en cada paso de mi vida, porque sin su divina misericordia no hubiese podido llegar hasta este momento, porque en cada una de las caídas han estado ahí para darme el soporte necesario y reconozco que su mano se manifiesta en cada una de mis debilidades y mis cualidades.

A mi madre:

Ana Patricia de Mena, por escucharme en mis luchas, por apoyarme, por brindarme su consejo y por su eterno amor de madre.

A mi esposo:

Yader Mauricio Ramírez, por siempre sentarse a mi lado cuando me disponía a trabajar en la tesis, por todas esas noches de desvelo a mi lado, por todas esas veces que lo aburría leyendo cada avance y por siempre animarme y motivarme a continuar cuando ya no tenía fuerzas y mi frustración estaba al límite.

A mis amigos y compañeros de maestría:

Porque siempre me decían que yo era más, que podía dar más y que siempre estuvieron para escucharme, apoyarme, motivarme y compartir buenos momentos.

Y, finalmente, a mi asesor:

Mtro. Douglas Ortiz Cena, porque desde el principio fue una guía y un maestro, gracias por compartir sus conocimientos y experiencias para que la realización de este trabajo fuera posible.

KAREN ELIZABETH MENA HERRADOR

RESUMEN

El presente trabajo de investigación documental se centra en el reconocimiento de cómo las Tecnologías de la Información y de la Comunicación pueden ser una herramienta para potenciar la equidad y la inclusión educativa en los centros escolares del sistema público con énfasis en el nivel de básica.

Si bien es cierto, el tema de TIC es muy conocido y estudiando, sin embargo, se vuelve importante conocer si existe una vinculación significativa cuando las TIC son utilizadas para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje en estudiantes con necesidades especiales y en personas con una situación de vulnerabilidad.

La investigación fue desarrollada de tipo documental, utilizando la recolección de información a través de la técnica de fichaje; posteriormente se triangularon los datos recolectados y finalmente, se llegó a las conclusiones más importantes donde se destaca que, si bien es cierto en El Salvador se han desarrollado leyes, planes y programas para atender el tema de inclusión y también se han hecho esfuerzos para poder introducir las TIC en los grupos de clases de los centros escolares públicos del país, aún se debe trabajar más sobre todo en temas de capacitación, sensibilización, infraestructura, adaptaciones curriculares, metodologías, entre otras. Es por ello, que finaliza el trabajo con una propuesta de mejora enfocada en dos ejes: sensibilización en equidad e inclusión a la comunidad educativa y capacitación en TIC a directores y docentes con énfasis en modelos que promueven inclusión.

ABSTRACT

This documentary research work focuses on the recognition of how Information and Communication Technologies can be a tool to enhance equity and educational inclusion in schools of the public system with emphasis on the basic level.

Although it is true, the subject of ICT is well known and studied, however, it becomes important to know if there is a significant link when ICT are used to facilitate the teaching-learning processes in students with special needs and in people with a difficult situation of vulnerability.

The research was developed of a documentary type, using the collection of information through the signing technique; Subsequently, the data collected was triangulated and finally, the most important conclusions were reached, where it is highlighted that, although it is true in El Salvador, laws, plans and programs have been developed to address the issue of inclusion and efforts have also been made to be able to introduce ICTs in the class groups of the country's public schools, more work still needs to be done, especially on issues of training, awareness, infrastructure, curricular adaptations, methodologies, among others. That is why the work ends with a proposal for improvement focused on two axes: awareness of equity and inclusion in the educational community and ICT training for directors and teachers with an emphasis on models that promote inclusion.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	I
INTRODUCCIÓN	II
1. CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1 ANTECEDENTES.....	16
1.1.1 SISTEMA EDUCATIVO EN EL SALVADOR.....	18
1.1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	22
1.1.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA A NIVEL INTERNACIONAL	24
1.1.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL SALVADOR	26
1.1.5 ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EDUCATIVAS EN EL SALVADOR.....	28
1.2 DEFINICIÓN O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29
1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	35
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	35
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	35
1.4 JUSTIFICACIÓN	35
1.5 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO	38
1.5.1 ALCANCES DEL ESTUDIO	38
1.5.2 LIMITACIONES DEL ESTUDIO	38
2. CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	39
2.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	39
2.1.1 CALIDAD	39
2.1.2 EDUCACIÓN DE CALIDAD	40
2.1.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	40
2.1.4 ESCUELA INCLUSIVA.....	41
2.1.5 EXCLUSIÓN EN EDUCACIÓN	41
2.1.6 TIC	42
2.1.7 EQUIDAD	42
2.2 SISTEMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS.....	43
2.2.1 LA ESCUELA INCLUSIVA	43
2.2.2 AULAS INCLUSIVAS.....	45
2.2.3 MODELO PEDAGÓGICO Y ESCUELA INCLUSIVA	46
2.2.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD.....	47
2.3 BASE JURÍDICA NACIONAL	48

2.3.1	<i>JURISPRUDENCIA GENERAL</i>	48
2.3.2	<i>DISCAPACIDAD</i>	50
2.3.3	<i>GÉNERO</i>	52
2.3.4	<i>GRUPOS ÉTNICOS O LINGÜÍSTICOS Y PUEBLOS INDÍGENAS</i>	53
2.3.5	<i>ZONAS RURALES Y REMOTAS</i>	54
2.3.6	<i>PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA</i>	54
2.3.7	<i>EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD</i>	54
2.4	EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL SALVADOR	54
2.4.1	<i>POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA</i>	57
2.5	MODELOS EDUCATIVOS CON ENFOQUE INCLUSIVO	62
2.5.1	<i>DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE</i>	62
2.5.2	<i>MÉTODO MONTESSORI</i>	65
2.5.3	<i>MODELO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</i>	70
2.5.4	<i>MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE TODOS LOS ALUMNOS</i>	
	75	
3.	CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	78
3.1	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	78
3.2	ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	80
3.2.1	<i>ENFOQUE</i>	80
3.2.2	<i>TIPO DE INVESTIGACIÓN</i>	80
3.3	TÉCNICAS	81
3.4	INSTRUMENTOS	82
3.4.1	<i>FICHAS CIBERGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS</i>	82
3.4.2	<i>FICHAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	83
3.4.3	<i>REGISTRO DE PÁGINAS ELECTRÓNICAS</i>	84
3.5	ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS DE DATOS	85
3.5.1	<i>PROCESO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</i>	85
4.	CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	87
4.1	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	88
4.1.1	<i>MATRIZ Y TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS</i>	88
4.1.2	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO No.1</i>	89
4.1.3	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO No.2</i>	98
4.2	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	108
4.2.1	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO No.1</i>	108

4.2.2	OBJETIVO ESPECÍFICO No.2	112
5.	CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA	117
5.1	CONCLUSIONES	117
5.1.1	OBJETIVO ESPECÍFICO No.1	117
5.1.2	OBJETIVO ESPECÍFICO No.2	120
5.2	PROPUESTA DE MEJORA	123
5.2.1	DESCRIPCIÓN	123
5.2.2	JUSTIFICACIÓN.....	124
5.2.3	PROPUESTA: “Lineamientos básicos de integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el Sistema Educativo público de El Salvador, con énfasis en el nivel básico” 126	
6.	REFERENCIAS.....	152
7.	ANEXOS	161
7.1	CRONOGRAMA.....	161

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema del Sistema Educativo en El Salvador	22
Figura 2. Proceso de Institucionalización del SI EITP	27
Figura 3. Ruta de Sistemas Educativos Inclusivos en América Latina	45
Figura 4. Ejemplo de ficha hemerográfica	83
Figura 5. Ejemplo de ficha bibliográfica.....	83
Figura 6. Ejemplo de ficha de página electrónica	84
Figura 7. Modelo de tabla para triangulación de datos	86
Figura 8. Fases y técnica de la investigación documental.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Antecedentes de la educación inclusiva	23
Tabla 2. Planes Educativos en El Salvador	28
Tabla 3. Áreas de acción de la Política de Educación Inclusiva	59
Tabla 4. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	63
Tabla 5. Operacionalización de variables	79
Tabla 6. Triangulación de datos: Objetivo específico No.1	89
Tabla 7. Triangulación de datos: Objetivo específico No.2	98
Tabla 8. Ejes estratégicos de la propuesta de mejora.	126

PRESENTACIÓN

La presente investigación documental se centra en el conocimiento de cómo las TIC pueden ser una herramienta capaz de potenciar la equidad y la inclusión en la educación de los centros escolares públicos de El Salvador, con énfasis en el nivel de educación básica.

El tema de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) no es un tema novedoso alrededor del mundo, no es un tema del cual no se tenga información; sin embargo, vale la pena conocer cómo las TIC pueden brindar una opción valiosa en el área de la educación y más aún cómo estas pueden potenciar la equidad y la inclusión de niñas, niños, adolescentes, y porque no, también de adultos. A pesar de eso, las instituciones públicas de educación han hecho muchos esfuerzos, han trabajado por años en buscar cómo integrar tecnología a la educación, y a la fecha pueda ser no sea posible hablar de una integración total, dado que aún se pueden aunar esfuerzos para crear cimientos sólidos.

Ahora bien, para poder hablar de inclusión y de equidad, también es necesario conocer cómo se encuentra el país en esos temas, es importante conocer qué avances hay, si es que hay un planteamiento de leyes, planes, programas y proyectos que estén enfocados en resolver la integración de todas las personas a los salones de clases desde la satisfacción de cada una de las necesidades individuales.

Es por ello, que el desarrollo de esta investigación de tipo documental, utilizando la recolección de información mediante la técnica de fichas, pone a disposición un análisis documental de la importante labor del Gobierno de El Salvador ha hecho en la labor de integrar las TIC y como estas pueden ser una herramienta para potenciar la equidad y la inclusión escolar del sistema educativo público a nivel de básica.

INTRODUCCIÓN

La integración de la Tecnología de la Información y de la Comunicación en todos los ámbitos de la sociedad está teniendo un impacto significativo, no obstante, es importante conocer el impacto de estas en la educación y sobre todo cómo al utilizar adecuadamente pueden ser una herramienta que fomente una educación inclusiva, equitativa, que de un sentido de pertenencia al sistema educativo.

Las TIC pueden ser consideradas como herramientas cognitivas, esto se debe a que son una fuente de pedagogía y psicología, ya que contribuyen al desarrollo de habilidades de orden superior como el razonamiento, la inferencia, la interpretación, la argumentación, la proposición, el modelamiento, la toma de decisiones, la solución de problemas, entre otras.

En un mundo globalizado, la educación demanda de nuevas habilidades que están representadas en la sociedad, uno de ellos puede ser el acceso universal a la educación y a educación de calidad que permita el desarrollo personal y profesional de las personas.

Así mismo, es necesario reconocer que el concepto de discapacidad, y sobre todo en el aspecto de educación ha evolucionado y han sido cambios significativos e importantes; donde el primer paso fue la aceptación de la diversidad y de las diferencias y cómo estas son necesarias para la integración; de esta forma, las instituciones educativas, sin importar el nivel de educación, puedan dar paso a la inclusión, ofreciendo a personas con necesidades especiales o personas en situación de vulnerabilidad la oportunidad de acceder a una educación equitativa.

A continuación, se describen los capítulos del presente trabajo de investigación: Capítulo 1, se presentan los antecedentes donde se desarrollan los temas de avances y conformación del Sistema Educativo de El Salvador, antecedentes de la educación

inclusiva, la educación inclusiva a nivel internacional y nacional y las estrategias tecnológicas que se han implementado en el país; así mismo, se desarrolla el planteamiento del problema donde se abordan los tópicos de la investigación como lo son la equidad, inclusión y el uso de las TIC como estrategia metodológica y recurso pedagógico; se plantean los objetivos de investigación, la justificación, el alcance y las limitaciones de la presente investigación.

Seguidamente, en el capítulo 2, denominado marco teórico, se desarrollan: la definición de las conceptualizaciones más importantes de la investigación, se expone diferentes posturas y planteamientos de cómo debe ser un sistema educativo inclusivo, desde las aulas, el modelo pedagógico y la calidad; se retoma una recapitulación de toda la base jurídica existente a nivel nacional donde se contemplen condiciones especiales o situaciones de vulnerabilidad social; y finalmente, se plasman modelos educativos que poseen un enfoque inclusivo como: el diseño universal del aprendizaje, las adaptaciones curriculares y el método Montessori.

Luego, en el capítulo 3, denominado metodología, se describe cual es el método de investigación utilizado para poder llevar a cabo este trabajo, definiendo operacionalmente las variables, describiendo el tipo de enfoque y de investigación, los instrumentos a utilizar, las técnicas y las estrategias para realizar el análisis de los datos.

De esta manera, en el capítulo 4, denominado análisis y discusión de resultados, se realiza una descripción por medio de la técnica de triangulación de datos los objetivos para posteriormente ser interpretados.

Y finalmente, en el capítulo 5, se da lugar a la formulación de las principales conclusiones extraídas de la investigación y la propuesta de las áreas de mejora.

1. CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

En el mundo se han desarrollado una serie de cambios, desde todas las perspectivas que engloban áreas económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas, y claro, sin dejar de lado, la educación, donde es constante el cambio y la construcción de un nuevo Sistema Educativo acorde a las reformas y modificaciones del siglo XXI. El Salvador, actualmente, vive una profunda reestructuración donde ha sido imperiosa y necesaria la replantación y reformulación de nuevos planteamientos que puedan dar una respuesta notable y pronta a los problemas existentes.

En función a ello, de dichos replanteamientos, se pretende que dicho sector educativo integre la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) entre sus componentes habituales en el desempeño laboral, fundamentándose en un proceso de interacción constructiva y creativa del ser, el hacer y el convivir, que involucra a educandos y educadores, considerándose este último como elemento primordial en el posible éxito de las innovaciones educativas que se plantean. Dichos cambios curriculares, aplicados a los contenidos y objetivos educativos, se concretan en las nuevas formas de enseñanza y evaluar, en la manera de cómo trabaja el docente en el aula de clase, la manera como elabora nuevos proyectos educativos, involucrando los métodos virtuales que harán que el proceso educativo, conlleven a alcanzar un aprendizaje significativo en el alumnado.

Así mismo, dentro de dichos replanteamientos es necesario hablar del tema de la inclusión educativa, en El Salvador, según el documento “Diagnóstico sobre la situación actual de Educación Especial en la atención de necesidades educativas especiales en El Salvador” (2004), la educación especial inicio en 1943, con la creación de la escuela para ciegos por el Ministerio de Cultura, actualmente Ministerio de Educación; posteriormente, la señora María de Jesús Fernández, logró interesar a miembros del Ministerio de Cultura sobre el tema de la educación a niños y niñas con deficiencias intelectuales, creando de esta manera en marzo de 1956 la primera escuela de

educación especial con la finalidad de atender a personas con un retraso mental. Luego, en 1961, se formó el Instituto de Rehabilitación de Invalidez, ISRI, donde se buscaba desarrollar programas para la atención médica, paramédica, psicológica, física, social y pedagógica a personas con una discapacidad física o cognitiva.

En El Salvador, hablar de personas con una “discapacidad” ha llevado consigo múltiples situaciones de exclusión, discriminación y marginación, generando la separación en pequeños grupos de personas desfavorecidas por la sociedad, es por ello la importancia de esta investigación pues se busca identificar y describir cuales son las metodologías innovadoras que incorporan las TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en los salones de clases del Sistema Educativo Nacional con énfasis en el nivel básico de educación.

A continuación, se presenta el antecedente de dos investigaciones realizadas por otros autores y referidas al tema de la Inclusión Educativa, las cuales se toman como parámetro de la iniciativa realizada en esta temática:

En el año 2011, estudiantes de la Universidad Nacional de El Salvador realizaron una investigación con el tema: “Aplicación del enfoque de Educación Inclusiva y su incidencia en el desempeño de los docentes de los centros educativos, en tercer ciclo de los novenos grados de educación básica de los distritos 06-18 de Soyapango y 06-21 de Ilopango, Departamento de San Salvador”; en dicha investigación se centraba en la implementación de la escuela inclusiva en el desempeño docente desde la planeación de contenidos y la práctica del docente; es decir, que el elemento primordial de esa investigación fue el rol del docente dentro de las aulas inclusivas.

Así mismo, en el año 2012, los estudiantes Hernández de Barrera y Ramírez Beltrán, de la Universidad de El Salvador, realizaron la investigación con el tema: “Implementación del Programa Piloto de Educación Inclusiva en los Centros Escolares de la zona de San Salvador y Cuscatlán y la efectividad de los cambios organizacionales y metodológicos”, donde se hace un análisis y una reflexión sobre la importancia de la

incorporación de programas de educación inclusiva en los centros escolares y los beneficios de estos para la comunidad educativa.

1.1.1 SISTEMA EDUCATIVO EN EL SALVADOR

Según el último censo de población y vivienda realizado en El Salvador, por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en el año 2007, la población está conformada por 5.744.113 habitantes. De esta población, menos del 1% se autopercebió como una población indígena o de raza negra. Así mismo, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, por sus siglas, EHPM, la cual es realizada por el Ministerio de Economía a través de la DIGESTYC, realizada en el año 2017 reporta que la población creció a 6.581.860 de los cuales las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años constituye el 31.6%. De esta población, la CEPAL, reportó que el 41.6% vivía en condiciones de pobreza y el 12.5% en situaciones de indigencia (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina SITEAL, 2019).

En El Salvador, según los datos recabados del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), 2019, el tramo de la escolarización obligatoria se extiende por doce años, situación que es similar a los países de Colombia, Cuba y Guatemala. La proporción de jóvenes que completó el nivel medio creció al 68.1% durante el periodo del 2006 al 2014; al mediar la década de 2010, el 40.7% de las personas entre los veinticinco y treinta y cinco años habían egresado del nivel medio.

El sistema educativo, según la Ley de Educación, en el decreto N° 917, sancionada en 1996, establece que el sistema educativo se organiza en torno a dos modalidades: educación formal y educación no formal. La educación formal es impartida en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de dos años o ciclos lectivos conducentes a grados y títulos, que corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior; mientras que la educación no formal, es la que se ofrece con el objetivo de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos

académicos o laborales, siendo de esta manera que no se estructura en niveles o grados, sino más bien responde a las necesidades de corto plazo de las personas y de la sociedad.

Existe, según el sistema de educación de El Salvador, la educación de adultos, la cual consiste en educación destinada a personas que han superado la edad establecida para matricularse en modalidad formal, ofreciendo capacitación laboral, educación básica y media en formatos de educación a distancia. Así mismo, se ofrece educación a personas con necesidades especiales en centros regulares, con atención de especialistas o maestros capacitados; y en caso que la asistencia a centros educativos regulares no fuera posible, se ofrece educación en instituciones especializadas (Figura 1).

Los centros educativos pueden ser oficiales o privados. Los centros oficiales cuentan con el aporte presupuestal del Estado y en algunos casos con el aporte voluntario de las familias; por otro lado, los centros privados, ofrecen servicios de educación formal con recursos propios o pueden estar subvencionados, es decir sin fines de lucro, que cumplan con las estrategias de cobertura y calidad que impulsa el Ministerio de Educación.

Además, la Ley de la Carrera Docente en el decreto N° 665 tiene por objetivo regular las relaciones del Estado y de la comunidad educativa con los educadores al servicio del primero, de las instituciones autónomas, de las municipalidades y de las privadas; así como de valorar sistemáticamente el escalafón, tanto en su formación académica como en su antigüedad.

1.1.1.1 EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA

La educación inicial comienza desde el momento de la concepción y se extiende hasta antes de que cumpla los cuatro años de edad, periodo en el que se enfoca en el desarrollo socioafectivo, psicomotriz, sensorio-perceptivo, de lenguaje y juego, a través de la estimulación temprana y centrando sus acciones en la familia y la comunidad.

La educación parvularia, comprende normalmente tres años de estudio, propiciando los componentes curriculares que fomentan el desarrollo integral en los educandos de cuatro a seis años, involucrando a la familia, escuela y comunidad. Estos tres años de educación parvularia son obligatorios.

Según los datos de SITEAL (2019), a nivel nacional, en 2017, el 2.2% de niñas y niños de 0 a 3 años asiste a un centro de educación inicial, de ellos el 56.5% son niñas. El 64% asiste a centros de educación inicial públicos, el 77.1% asiste a un centro de educación inicial en el área urbana (Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2017). La cobertura de atención a niñas y niños de cero a tres años se ha incrementado de una tasa neta de 1.4% (8,663) en 2014 hasta 5.1% (29, 009) en 2017, mientras que la cobertura en Parvularia alcanza el 56.3% (225,431) (Memoria de labores 2017-2018, Ministerio de Educación (MINED)).

1.1.1.2 EDUCACIÓN BÁSICA

Destinada a niños, niñas y adolescentes entre los siete y los quince años de edad, comprendiendo nueve años de escolarización obligatoria. Se organiza en tres ciclos de tres años cada uno.

En 2014, el 95,7% de los niños y niñas de 6 a 11 años y el 91,3% de los niños y niñas de 12 a 14 años se encontraban escolarizados. El 89,8% de los adolescentes de 15 a 17 años que ingresó al nivel primario lo finalizó (SITEAL, 2019 con base en la EHPM de la DIGESTYC).

1.1.1.3 EDUCACIÓN MEDIA

Está destinada a adolescentes entre los quince y dieciséis años. Se ofrece la modalidad general y técnico vocacional, y en ambas se habilita la posibilidad de matriculación en el nivel superior. La modalidad general dura dos años y culmina con el título de bachiller; y la modalidad técnico vocacional dura tres años obteniendo la titulación de bachiller técnico vocacional.

La proporción de adolescentes escolarizados de 15 a 17 años creció un 9,2% durante el período 2006- 2014. En 2014, el 73,5% de los adolescentes de entre 15 y 17 años concurría a establecimientos educativos. La brecha de escolarización de los adolescentes de 15 a 17 años asociada con el nivel socioeconómico de las familias de origen y con el área de residencia asciende a 34,6 y 22,1 puntos porcentuales, respectivamente, en perjuicio de los adolescentes que conforman las familias de menor nivel socioeconómico y de aquellos que residen en áreas rurales (SITEAL, 2019 con base en la EHPM de la DIGESTYC).

1.1.1.4 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Existen dos tipos de educación técnico profesional, una es en el sistema de educación no formal por medio de cursos de capacitación laboral y la otra es en el sistema de educación formal, la cual es conocida e incorporada dentro del sistema de educación superior por medio de la formación de técnicos y tecnólogos.

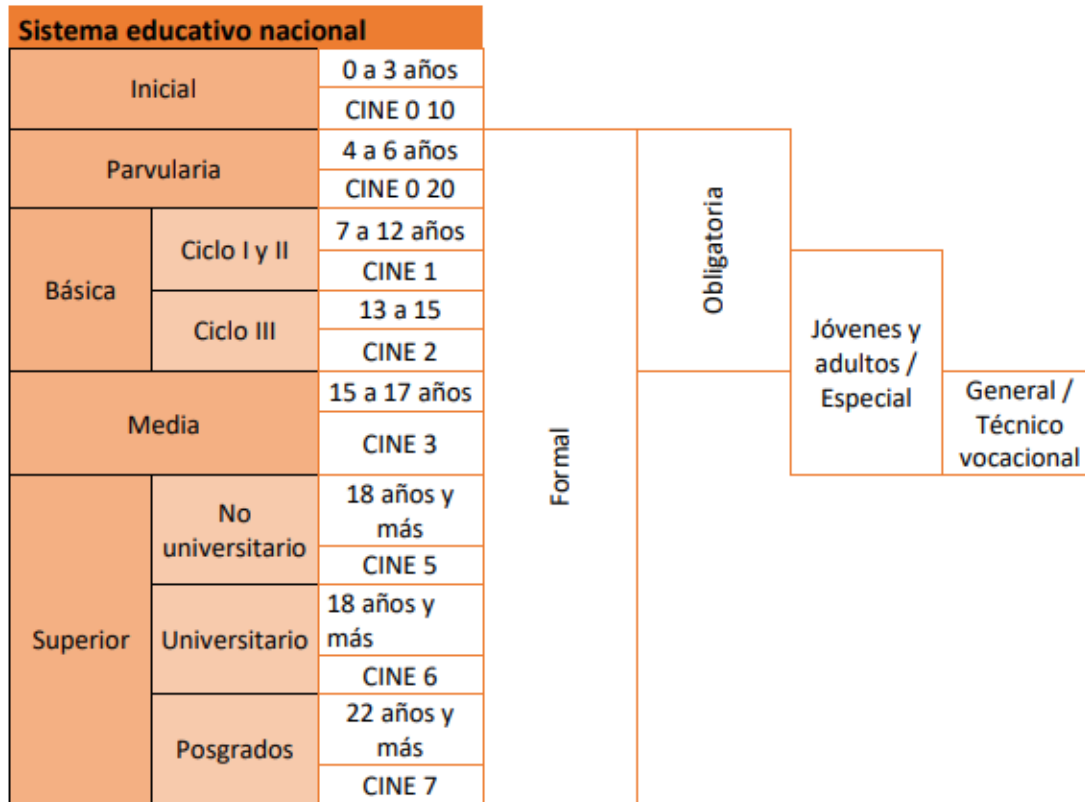
El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), creado en 1993, por medio de la Ley de Formación profesional (Decreto legislativo N° 554), ofrece cursos de capacitación laboral y calificación de recursos humanos, sin embargo, estos no habilitan la continuidad educativa dentro del sistema de educación formal.

1.1.1.5 EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior comprende la educación tecnológica y la educación universitaria. Los institutos tecnológicos y las universidades expiden títulos de nivel superior correspondientes a técnicos, tecnólogos, ingenieros, maestros y profesores, licenciados, especialistas, maestros y doctores.

En 2014, el 15,8% de los jóvenes de 18 a 24 años se encontraba escolarizado en el nivel superior (SITEAL, 2019 con base en la EHPM de la DIGESTYC).

Figura 1. Esquema del Sistema Educativo en El Salvador



Fuentes: SITEAL, con base en la Ley de Educación Decreto N° 917/ 96 y la Ley de Educación Superior N° 468/04.

1.1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

A lo largo de la historia, ha existido una evolución conceptual de la discapacidad y el desarrollo en el aspecto educativo, resaltando que este enfoque de inclusión, señala no solo a personas con una discapacidad física o cognitiva sino también a la integración de personas con diferencias de oportunidades para poder acceder al proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, Carlos Parra Dussan (2011), en su artículo de revista titulado “Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana”, nos contextualiza en tres momentos a lo largo de la historia en los que se comienza a hablar sobre el tema de la educación inclusiva.

Tabla 1. Antecedentes de la educación inclusiva

Momento	Descripción
<p>De la segregación a la educación especial</p>	<p>En la antigüedad era predominante el rechazo, el abandono, el infanticidio hacia las personas “deficientes”, siendo estas consideradas un castigo para sus familias y condenadas a vivir sin ningún tipo de desarrollo e integración. Y, es en este sentido, que surgen dos modelos, uno tradicional, en el cual las personas con discapacidad son concebidas como objetos de caridad o lástima; y un modelo de considerar al discapacitado como una persona que padece una enfermedad; siendo acá donde se crea la familiaridad con los términos de inválido, lisiado, mongólico y otras connotaciones.</p> <p>En el siglo XVIII, en 1828, en Francia, se abre la primera escuela de atención a personas “deficientes”, siendo en esa misma época, el surgimiento del lenguaje de señas, desarrollado por Samuel Heinecke, para poder enseñar a personas sordas a comunicarse de forma verbal. En 1829, Luis Braille, creó la escritura de puntos en relieve, conocida como el sistema Braille.</p> <p>Hasta principios del siglo XX permaneció vigente la pedagogía terapéutica, hasta 1905, con el francés Alfred Binet, quien desarrolló la primera prueba de inteligencia, dando paso a la educación especializada.</p> <p>A partir de 1917, en Europa comenzó la obligatoriedad de la escolarización elemental detectando números estudiantes con dificultades en el aprendizaje.</p>
<p>De la educación especial a la educación integrada</p>	<p>Para 1969, surgió el “principio de la normalización”, proveniente de los países escandinavos, el cual buscaba que todas las personas adquirieran o mantuviesen comportamientos y características cercanos a la normatividad general. El informe Warnock, marcó el antes y después de la educación especial, ya que se enfoca en no</p>

	<p>convertir a una persona con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en “normal” sino en aceptarlo tal como es; es decir, con los mismos derechos que los demás y ofreciéndole los mismos servicios para que pueda desarrollar al máximo sus capacidades.</p> <p>Desde este concepto de NEE, se parte para la creación del supuesto básico que define la integración educativa brindando oportunidades no solo a niños con discapacidad sino también la integración a la comunidad educativa de niños a aprender de acuerdo a sus capacidades y desarrollarse en un ambiente cálido y armónico en conjunto con su sociedad y cultura.</p>
<p>De la educación integradora a la educación inclusiva</p>	<p>El desarrollo del concepto de integración permitió la sustitución por “inclusión”, el cual no implica solo en cambio conceptual sino también el cambio de significado en la práctica y en la política.</p> <p>El concepto de educación inclusiva es más amplio ya que abarca a todos los niños, niñas y adolescentes a poder acceder a una comunidad educativa sin importar su condición personal, social o cultural, incluyendo aquellos que presenten una discapacidad. En la educación inclusiva, todos se benefician de una educación adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan NEE.</p>

Fuente: elaboración propia retomada de Parra Dussan, 2011

1.1.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA A NIVEL INTERNACIONAL

En la Declaración de Salamanca, en 1994 se afirma:

“Las prestaciones educativas especiales son un problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur, que no pueden progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas. Esto requiere una reforma considerable de la escuela ordinaria” (citado en Parra Dussan, 2010, p. 77).

En el año de 1990, se presentó el movimiento “Educación para todos” en el marco de la Conferencia Mundial de Educación para todos, realizada en Jomtien, Tailandia, la cual culminó con la Declaración Mundial de Educación para Todos, donde se evaluaron tres problemáticas fundamentales: primero, las oportunidades educativas eran limitadas, muchas personas tenían poco o ningún acceso a la educación; segundo, la educación básica estaba concebida en términos restringidos de alfabetización y cálculo, más que como una base amplia de aprendizaje para la vida; y tercero, la existencia de ciertos grupos marginales, personas con discapacidad, miembros de grupos étnicos y minorías lingüísticas, niñas y mujeres, entre otros, que enfrentaban el riesgo de ser totalmente excluidos de la educación (Parra Dussan, 2011).

En junio de 1996, se realizó el Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, celebrado en Ammán, Jordania, donde se reunieron cerca de 250 dirigentes de 73 países, para poder evaluar los avances obtenidos de la Conferencia de Jomtien (Parra Dussan, 2011).

En el año 2000, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación, desarrollado en Dakar, Senegal, siendo este el primer y más importante evento de comienzo de siglo, donde a nivel internacional, se aceptó un “compromiso colectivo para actuar” y cumplir con los objetivos y finalidades de Educación para Todos en el año 2015. En dicho foro, se recomendó que era importante tomar en cuenta las necesidades de los pobres, los desventajados, los niños y niñas trabajadores de las áreas rurales, remotas o nómadas, los niños, niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por VIH/SIDA, hambre, mala salud y todos aquellos con necesidades especiales de aprendizaje (Parra Dussan, 2010).

A nivel internacional, el concepto de inclusión educativa ha sido adoptado por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), donde se considera que avanzar hacia la inclusión no es solo un trabajo de reestructuración de la educación, de integración, sino más bien, de una reorientación de los servicios y del conocimiento para lograr que la escuela responda a

la diversidad de necesidades de los estudiantes a fin de mejorar la calidad de todo el sistema educativo, incluyendo a la sociedad.

1.1.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL SALVADOR

En El Salvador, la educación es un derecho fundamental para la niñez y la adolescencia y como tal, este derecho ha sido adquirido y ratificado a través de la firma de diferentes documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Diversificación, la Ciencia y la Cultura, entre ellas la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien en 1990, Declaración de Salamanca en 1994, La Declaración de Lima en 2014, entre otras.

El Modelo de Escuela da inicio en los años 2005-2006, cuando la Dirección Nacional de Educación con apoyo del Gobierno de Italia, Universidad de Bolonia se trazan como reto el pasar de una escuela inclusiva de tipo experimental a un sistema territorial educativo inclusivo; tomando la experiencia del Centro Escolar República de Haití, ubicado en Sonsonate, ampliándolo a 18 escuelas a nivel nacional. En el año 2009, se amplía a 22 escuelas reconociendo el proyecto como “Proyecto piloto de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno”, en los cuales se impulsan los modelos operativos Plan Social Educativo (SITEAL, 2018).

El Plan Social Educativo 2009-2014, llamado “Vamos a la escuela” propone la educación inclusiva como una ruta que guíe el cambio: “brinda oportunidades equitativas de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes independientemente de sus diferencias sociales, culturales y de género, así como de sus diferencias en las destrezas y capacidades” (Ministerio de Educación, 2009, p.87). Se crea la Política de Educación Inclusiva con el objetivo de garantizar que el sistema educativo se centre en la persona, considerando su diversidad personal, cultural y social.

Dentro de la Política de Educación Inclusiva, del Ministerio de Educación (2010b), entiende por educación inclusiva al:

El conjunto de respuestas educativas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad. En el marco de un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico (p. 21)

Para el año 2010, se realiza una reformulación, en base a los resultados del estudio “Propuesta de estrategia para la reorganización territorial para impulsar la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en los centros oficiales del país”, evidenciando el desajuste estructural y territorial entre las dinámicas de la demanda y la oferta de los servicios de educación básica, proponiendo al Viceministro de Educación, Eduardo Badia Serra y a la Directora Nacional de Educación Lorena Duque de Rodríguez, reorganizar el sistema escolar local en núcleos para la complementariedad del servicio, implicando cambios en la organización de la administración escolar. Es de esta manera como en el año 2011, da inicio el “proyecto piloto del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno” en tres municipios del país: Sonsonate, Zaragoza y Nueva Granada por medio de la asistencia de USAID (SITEAL, 2018)

Figura 2. Proceso de Institucionalización del SI EITP



Fuente: Tomado del resumen técnico del Sistema Integrado de Escuelas de Tiempo Pleno en El Salvador, extraído de la base normativa y política del SITEAL, 2018.

1.1.5 ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EDUCATIVAS EN EL SALVADOR

En El Salvador, la implementación de un plan escolar que contemple el uso de la tecnología nace con el desarrollo del programa CONÉCTATE, con este plan el Estado en conjunto con el Ministerio de Educación buscaban la integración de competencias tecnológicas, facilitando en los estudiantes el obtener nuevas habilidades. Sin embargo, anteriormente, ya se habían llevado una serie de estrategias, de las cuales se recapitulan en la Tabla 2:

Tabla 2. Planes Educativos en El Salvador

Plan	Programa	Estrategias de implementación
Plan decenal de educación. (1995-2005)	Desafíos de la educación para el nuevo milenio	<ul style="list-style-type: none"> • La educación como instrumento eficaz para la adaptación a la económica globalizada y a la transformación global de la sociedad salvadoreña en condiciones de equidad. • Ampliación y mejora de la educación pública como responsabilidad de todos y no solo del Estado. • Expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación, con un mayor involucramiento de la sociedad civil.
Plan Nacional de Educación. (2004-2009)	CONÉCTATE	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en infraestructura. • Atención a los centros escolares en condiciones de vulnerabilidad. • Mejora en los materiales y en el equipamiento de los centros escolares. • Mejora de la situación jurídica de los centros escolares.
Plan Social Educativo:	Programa Social Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño de las aulas. • La escuela como núcleo de cultura. • Gestión eficiente de los recursos para la educación.

“Vamos a la Escuela” (2009-2014)		<ul style="list-style-type: none"> • Dignificación y desarrollo profesional de los profesores y directivos docentes.
Plan Nacional en Función de la Nación (2014-2019)	Educar para el desarrollo de capacidades productivas y ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema nacional de profesionalización docente. • Desarrollo educativo de la primera infancia. • Creación de un sistema nacional de evaluación educativa. • Construcción de ambientes escolares agradables. • Equidad, inclusión, calidad y pertinencia de la educación.
Plan Cuscatlán (2019-2024)	Plan Educativo Nacional Cuscatlán	<ul style="list-style-type: none"> • La innovación educativa. • Identidad nacional: utilización de la trilogía: escuela-familia-comunidad. • Propuesta pedagógica • Modelo educativo.

Fuente: Elaboración propia retomando información de <https://www.mined.gob.sv/guia-de-programas/>

1.2 DEFINICIÓN O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema educativo salvadoreño ha definido como prioridad la transformación desde un modelo constructivista, humanista y socialmente comprometido, es por ello que el tema de la inclusión se convierte en una invitación para poder ir al encuentro de la equidad en tanto de ver a los niños como sujetos de derechos y en el respeto que se debe tener en cuanto a la diferenciación entre cada uno de ellos.

Partiendo de ese contexto, es importante la ejecución de prácticas pedagógicas que dinamicen los aprendizajes a través de la vinculación existente entre docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad; es por tanto, que es necesario poder visualizar las prácticas pedagógicas más allá del aula de clases que tradicionalmente se

conocen y es acá donde el reto se convierte en como poder desarrollar un entorno de aprendizaje que involucre a todos sus actores, logrando el grado de participación adecuado que alcance los objetivos planteados, que logre las competencias necesarias en los estudiantes y que propicie un desarrollo en el proceso educativo como país.

Ahora, también es importante retomar que a partir del primer trimestre del año dos mil diecinueve con la aparición de la pandemia por COVID-19, la cual representó un quiebre significativo entre las aulas tradicionales de clases y la utilización, casi obligatoria, por medio de la implementación de las nuevas tecnologías como una herramienta pedagógica, administrativa y organizativa dentro del sistema educativa para poder continuar con el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en los hogares.

Pero, ¿Qué es todo esto del COVID-19?, El once de marzo del año dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara la pandemia global del nuevo coronavirus o COVID-19, lo cual hizo encender en todo el mundo las alarmas, donde al haber poco conocimiento del mismo y de un tratamiento adecuado para manejarlo, lo esencial fue el aislamiento y el cierre de países como una medida sanitaria para evitar la propagación. Ante esta situación, el mundo volcó su vida diaria al ámbito online, trabajos de educación, compras diarias, realización de negocios, la vida social en general fue remitida a la Web 2.0, siendo el internet uno de los medios de comunicación más utilizados en tiempos de crisis.

Según los datos obtenidos de Internet World Stats, en el año 2017, el 57.7% de la población tenía acceso a internet a través de diferentes dispositivos y plataformas; además, confirmaban que la cobertura en red 4G era de 44.7%; esto colocaba a El Salvador, según Morales (2018), como el tercer país en Centro América en tener penetración en el internet. Posteriormente a la fecha en la que fue declarada cuarentena domiciliar, las clases comenzaron a ser impartidas por medio de plataformas como WhatsApp, Google Classroom, Schoology, entre otras; tiempo después, el Ministerio de Educación creó guías para apoyar en los niveles de inicial, básica y media, hasta segundo año de bachillerato, siendo estas la fase I y II del Plan de Educación a Distancia del Ministerio de Educación. La tercera fase inicio el 21 de mayo de 2020, cuando se dio

inicio a las clases por medio de material educativo a través de radio y televisión nacional, este plan fue denominado “Aprendamos en casa”

Para Manzano (2020), según el artículo publicado en la revista Nuestro Tiempo, en El Salvador el 100% de la comunidad estudiantes fue afectada, siendo más de 300 millones de estudiantes desde primaria hasta secundaria y alrededor de 190 millones de estudiantes en educación superior, dejando ver la enorme brecha de desigualdad social y la vulnerabilidad de algunas instituciones de educación. En la Asamblea Legislativa, en noviembre de 2019, se tenía el proyecto de ley “inclusión digital universal”, dicha propuesta de ley pretendía dotar de herramientas tecnológicas para la sociedad digital de la información y del conocimiento de toda la población (Ramos, 2019 citado en Manzano, 2020). Ciertamente, aunque se creía que los jóvenes eran de una generación digital, la pandemia dejó ver que esto era solo un mito, ya que los jóvenes saben de redes de comunicación, como Facebook, Instagram, Tik Tok, y otras redes de entretenimiento pero sabían muy poco sobre plataformas virtuales educativas; y aunque se pensaba que los docentes, al menos en un 80% estaba preparado para dar clases virtuales, la realidad es que pandemia reveló serias debilidades en las competencias tecnológicas, pedagógicas y cognitivas de muchos de ellos.

Con la pandemia y la implementación de las clases virtuales, se perdió la interacción social, se perdieron los gestos de dudas, enojo, frustración o asombro; se limitó la participación, la discusión, el respeto a los aprendizajes, dando como resultado el poco número de estudiantes que se conectan a sus clases, que realizan las actividades escolares e incremento la flexibilidad de los docentes al momento de impartir o demandar en las clases.

Analizando esta problemática, ¿Será que el sistema educativo salvadoreño estaba y está preparado para una adecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación?

Para la UNESCO, con la aparición de la pandemia las TIC cobraron mayor importancia. Sin embargo, en marzo del año dos mil diecinueve, Laura Hernández, en un artículo publicado en el periódico digital “El Faro”, realiza un análisis de esta situación y expone que la utilización de la tecnología de una forma no regulada podría afectar los derechos y las libertades de una sociedad; esto es debido a que las tecnologías promueven una democracia vulnerable donde se puede realizar una propagación de desinformación o la creación de noticias falsas, así como el riesgo de las cibercriminología.

En El Salvador, según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2017, 1.8 millones de salvadoreños tenían o tienen acceso a internet, si bien es una muy buena proporción de salvadoreños, pero esa proporción no nos dice si el internet es residencial o acceden a él a través de recargas telefónicas, que en tiempos de cuarentena era complejo poder salir a recargar o más aún tener recurso económico destinado para hacer una recarga. Este problema, se ve mayor cuando se piensa en aquellos salvadoreños que a partir de la zona de residencia no tienen una buena calidad de señal y tienen que buscar alternativas como subirse a un árbol para poder alcanzar la señal necesaria que le permita continuar con sus actividades académicas.

Pero, ¿Qué se había adelantado en El Salvador en cuanto al tema de tecnología y comunicación?, Si bien es cierto, el Plan Cuscatlán propone la creación de un equipo especializado en la industria, producción y tecnología (IPT); que en el apartado de Innovación y Tecnología del equipo IPT del plan Cuscatlán, traza como estrategia tres ejes: eGOES, tecnología e innovación, compuesta este por doce subcomponentes que pretenden la potenciación del uso de las tecnologías de la comunicación.

Ahora bien, el uso de la tecnología va más allá de ofrecer una computadora o incluso de facilitar acceso gratuito a internet, tampoco se trata de digitalizar los servicios como una medida para usar la tecnología en todo; es que la sociedad salvadoreña no está alfabéticamente digitalizada y además de eso no se tiene de una normatividad en el cual el Estado pueda velar por los derechos de sus ciudadanos adecuadamente,

entonces, ¿qué quiere decir?, pues que como país somos vulnerables a que las tecnología puedan ser un mecanismo de represión, control, vigilancia e incluso al menoscabo de los derechos humanos.

Entonces, uno de los principales desafíos que experimenta El Salvador en cuanto a la implementación de la tecnología es el reto económico, por mencionar que también existen retos educativos, jurídicos y regulatorias, así como éticos y humanos.

También, es importante preguntarse, ¿Se están aprovechando los recursos tecnológicos en el desarrollo de competencias en los estudiantes?, ¿los docentes tienen dominio de las TIC y aprovechan al máximo los recursos que estos les brindan para facilitar la enseñanza con sus estudiantes?

Para el Banco Mundial, en América Latina, el panorama es preocupante sobre todo en los temas de formación docente, “la calidad de los docentes se ve comprometida por un pobre manejo en los contenidos académicos y por prácticas ineficaces en el aula”; así mismo, se hace referencia a que se le está dando un uso limitado y que por medio de éste no se logra una participación continua ni una atención desde los estudiantes y a los estudiantes, lo que se debe a que los docentes están acostumbrados mayormente a la utilización de las pizarras y sólo en un 2% del tiempo a elementos de tecnología de la información y las comunicaciones (Bruns & Luque, 2014).

En El Salvador, con el Plan Nacional de Educación 2021, impulsada con la coordinación del Ministerio de Educación y el programa CONÉCTATE se ha mejorado los niveles de calidad académica y el desarrollo de competencias tecnológicas que exige el ámbito laboral. Según los datos del MINED para el año 2008, se había beneficiado con computadoras a 646,000 estudiantes dotando con más de 12,000 computadoras a los Centros Educativos del país; además, de capacitar a más de 8,000 docentes en competencias básicas de tecnología e introducción de tecnología en el aula a través de aulas de informática en cada centro educativo.

De esta misma manera, en el año 2014 en la lucha por introducir el manejo de las tecnologías de información y comunicación en el sistema de educación nacional, se siguió con el programa ENSANCHE, por medio del cual, se mejoró por medio de la capacitación a docentes y la dotación de recursos tecnológicos e integración curricular de las TIC y en asesoramiento del uso responsable. ENSANCHE, pretendía que los estudiantes se beneficiasen de prácticas pedagógicas innovadoras que facilitaran el aprendizaje y el desarrollo científico, tecnológicos, económico y social de El Salvador. Los logros de este programa fueron la financiación de 1,187 enlaces de internet, ampliando la cobertura nacional, con lo cual se beneficiaron 683,738 estudiantes y 22,371 docentes, facilitando la entrega de 6,158 computadoras a centros educativos a nivel nacional (Ministerio de Educación, 2015).

Como parte del programa ENLACES CON LA EDUCACIÓN, para el mes de noviembre de 2021, se habían entregado más de 200,000 computadoras, cubriéndose a esa fecha, a todos los estudiantes del nivel de bachillerato y a estudiantes de quinto a noveno grado. En total, el programa tiene previsto entregar 1.2 millones de equipos a estudiantes y docentes; ya que cuenta con una asignación de \$100 millones de dólares del presupuesto para el año 2022; además de la entrega de la computadora, esta incluye la conectividad de los estudiantes y el acceso a plataformas educativas (Alas, 2021).

Y, ¿Cuánto se ha avanzado en el tema de inclusión educativa en El Salvador?, en el mes de octubre del año 2021, el MINEDUCYT, clausuró el proyecto “Escuelas y Comunidades Inclusivas para otras ciudadanías (ECI)”, el cual fue realizado en conjunto con la Cooperación Italiana en conjunto con la organización Soleterre El Salvador y otras alianzas con cooperantes; durante tres años, el proyecto se desarrolló en el departamento de Chalatenango, donde participaron cerca de dos mil trescientos estudiantes, ochocientos padres de familia y ciento cuarenta docentes de doce centros escolares; y durante el cierre del proyecto el Viceministro Cardona, destacaba que durante este proyecto el tema de la educación inclusiva era vital para poder superar las inequidades que la vida en ocasiones le da a las personas por diferentes motivos y que

el incluirlos les brinda una oportunidad de sumarse a los esfuerzos, potenciar habilidades y convertirse en personas exitosas en la vida.

Ante toda esta perspectiva planteada, resulta necesario entender cómo es que las TIC son una herramienta que puede potenciar la inclusión y la equidad, haciendo énfasis en las necesidades educativas del nivel básico del sistema educativo público salvadoreño.

Es por ello, que la pregunta clave de investigación en este estudio es:

¿Son las TIC una herramienta que potencia la equidad y la inclusión educativa en los centros escolares del sistema educativo público salvadoreño, con énfasis en el nivel básico?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar si el uso de TIC potencia la equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cómo el uso de las TIC potencia la equidad y la inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.
- Describir los distintos recursos TIC que pueden ser utilizados como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La globalización en conjunto con el desarrollo y la rápida difusión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) ha provocado importantes cambios sociales, económicos y educativos en todo el mundo. En el campo de la

educación no ha sido la excepción, ya que la introducción de las TIC ha provocado un cambio de paradigma del proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes aprenden de una manera diferente, puesto que, en lugar de memorizar y repetir contenidos, los nuevos entornos digitales proporcionan tanto a docentes como estudiantes la oportunidad de intercambiar lecciones, conectarse en aulas tecnológicas, interactuar por medio de la colaboración y poder intercambiar conocimientos sin importar el lugar en el que se encuentren.

Ahora bien, es importante destacar que desde el período de la cuarentena por COVID-19 la implementación de entornos virtuales de aprendizaje fue una necesidad prioritaria para poder garantizar la continuidad de los aprendizajes en los estudiantes de todos los niveles; así mismo, es necesaria la colaboración de toda la comunidad educativa para que se logren los objetivos planteados.

Para la UNESCO (citado en Castellanos, 2015), las TIC por sí solas no pueden generar impactos en la calidad educativa, se debe de contar con los conocimientos básicos de las áreas disciplinares, además de tener una formación docente pertinente, la adaptación de contenidos y el aprovechamiento de los estudiantes desde el lugar donde se encuentren, así como el acompañamiento de sus padres; donde todo se transformaría en impactos cuantificables en la calidad de la educación.

Para la OEI (2008), con el uso apropiado de las TIC, en todos los centros educativos de América Latina y el Caribe podría no solo transformar el sistema educativo sino también mejorar la calidad de educación, reduciendo la inequidad en las oportunidades de los jóvenes desde los diferentes estratos socioeconómicos y preparar a la población para asumir una economía globalizada desde la información y el conocimiento.

Según lo planteados por la OIE (2008) al universalizar la educación desde cualquier nivel por medio de la utilización de TIC, es una estrategia fundamental para

luchar contra la pobreza y favorecer la inclusión y la equidad educativa. Y, es que, desde este punto de vista, si una sociedad desea mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, está obligada a no desconocer que actualmente se vive en una era tecnológica y es necesario que los currículos escolares se impregnen de aprendizajes desde este tipo de herramientas.

La educación virtual es una posibilidad que ofrece las Tecnologías de la Información y la Comunicación al servicio de la educación inclusiva; como citan los autores García, Ruiz y Domínguez (2007, citado en Mesa Agudelo, 2012), definitivamente el uso de estas herramientas contribuye a reducir factores de exclusión e inequidad al permitir acceder a las fuentes de conocimiento desde cualquier lugar y en momento adecuado; lo que indica una imposición frente a cualquier tipo de condición adversa. Siendo de esta manera como la combinación de estos tres elementos: equidad, inclusión educativa y tecnología que permiten a un Estado ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollar nuevas herramientas de aprendizaje y de enseñanza, estableciendo una sociedad con la tecnología, no ajena o enemiga de la misma (Cobo, 2016).

Siendo la finalidad de esta investigación la identificación y descripción de las metodologías innovadoras en el uso de las TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje en los salones del clases del nivel de educación básica en El Salvador, entendiendo que para los centros educativos nacionales es un gran reto poder realizar cambios en áreas pedagógicas, materiales y de recursos humanos, sin embargo, es vital para poder hablar de una erradicación gradual y efectiva de las barreras de aprendizaje permitiendo a todos poder gozar de un respeto pleno en la garantía del derecho a la educación erradicando de esta manera las condiciones de segregación, marginación y exclusión, desde la equidad. Con esta investigación, se busca analizar cómo ha sido la implementación del programa de educación inclusiva, buscando de esta forma dar un vistazo a aspectos y acciones de todos los agentes de cambio, docentes, personal administrativo, padres, madres y porque no, del gobierno mismo.

1.5 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

1.5.1 ALCANCES DEL ESTUDIO

El alcance de esta investigación es de tipo documental donde se busca describir las implicaciones de las Tecnologías de la información y de Comunicación en los entornos de enseñanza aprendizaje, identificando las principales fortalezas y debilidades al utilizarlas como un recurso pedagógico para finalmente analizar si estas herramientas potencian la equidad y la inclusión en los entornos educativos de aprendizaje de educación básica del sistema público de El Salvador.

El estudio alcanzará un nivel de profundidad en cuanto al conocer el fortalecimiento y la capacitación que actualmente poseen los docentes en cuanto al manejo de la tecnología y los entornos virtuales para la creación de contenido interactivo dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La investigación es de tipo documental debido a las limitaciones existentes a partir de la pandemia por COVID-19, sin embargo, se cuenta con las fuentes documentales y teóricas para que se cumpla con la finalidad del estudio focalizando como el uso de herramientas que incorporen tecnologías de la informática y de la comunicación pueden potenciar la equidad y la inclusión en los centros de educativos públicos.

1.5.2 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

LIMITACIÓN TEMPORAL

La presente investigación se llevará a cabo en un periodo de tiempo de seis meses aproximadamente, comprendido de octubre de 2021 a mayo de 2022.

LIMITACIÓN CON LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

- La aparición de la pandemia por COVID-19 que ha limitado el acceso de los centros educativos para realizar un estudio de casos.

- La investigación de campo será una investigación de tipo documental debido a las medidas de bioseguridad y las reglas sanitarias establecidas en el país.
- A pesar de que en algunos centros escolares han reiniciado presencialmente de forma proporcional, el incremento de casos por contagio puede ocasionar una nueva suspensión de actividades presenciales a fin de evitar el contagio de estudiantes y docentes.

2. CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

2.1.1 CALIDAD

Para poder definir el concepto de calidad retomaremos algunos autores citados en Duque Oliva (2005):

En palabras de Ishikawa (1986), calidad significa: “calidad del producto... calidad del trabajo, calidad del servicio, calidad de la información, calidad de proceso, calidad de la gente, calidad del sistema, calidad de la compañía, calidad de objetivos, etc” (p.67).

Según Crosby (1988), calidad es “conformidad con los requerimientos, para ello los requerimientos tienen que estar claramente establecidos para que no hayan malentendidos; las mediciones deben ser tomadas continuamente para que determinar con esos requerimientos y la no conformidad es detectada con la ausencia de la calidad” (p.68).

De acuerdo con Deming (1989), calidad es: “traducir las necesidades futuras de los usuarios en características medibles” (p.67); es decir, que la calidad está definida en funciones del cliente.

2.1.2 EDUCACIÓN DE CALIDAD

En El Salvador, el concepto de educación de calidad tiene una concepción relativa, dialéctica e histórica; retomando este concepto de documentos del MINED y del Sistema Nacional de Evaluación, Gestión 2014-2019, 2015:

... la calidad está referida a las potencialidades que la educación tiene para generar transformación social; es decir, no pretendemos descuidar el rendimiento escolar y académico, sino colocarnos en una perspectiva que lo engloba y lo entiende como uno de los elementos que contribuyen a la habilitación ciudadana y productiva, llevando el proceso educativo más allá de la escuela y del aula, convirtiéndolo en una acción que forma capacidades sociales fundamentales que permitan imaginar un futuro más amplio para nuestros jóvenes, y que los convierte en actores principales de este proceso.

Para autores como Ramírez y Salinas (1992, citado en Jaramillo, 2004), una educación con calidad se trata del fomento de valores como la solidaridad, el sentido de justicia, tolerancia, respeto a los demás, hábitos de mejoramiento y superación personal y el desarrollo de un razonable equilibrio emocional y mental. “Una educación con capacidad, que a través del currículo de valorizar y hacer suyas su forma de pensar y sentir que una comunidad tiene para enfrentar y darle sentido a la vida cotidiana” (p.97).

2.1.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Según la Política de Educación Inclusiva (2010b) la educación inclusiva es:

... el conjunto de respuestas educativas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad en el marco de un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico.

2.1.4 ESCUELA INCLUSIVA

La definición de este concepto se retoma de, Giné (2001): “una escuela inclusiva es aquella, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y ayudas (curriculares, personales y materiales) necesarias para su progreso académico y personal” (p.21 citado en Esparza, 2009).

Para la UNESCO (2005), la educación inclusiva pretende ser un modelo de escuela para todos:

Es un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (p.13)

2.1.5 EXCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

El término de exclusión es producto de una serie de fenómenos sociales que nos muestran dificultades importantes del vínculo social y, por ende, de las relaciones sociales, entre ellas las relaciones sociales, las desigualdades, las migraciones, la ruralidad, la desestructuración familiar y la violencia social.

Según Pérez Reynoso (2011), la exclusión educativa, es un fenómeno que fácilmente puede visibilizarse ante los ojos y las actitudes de las personas al interior de un espacio escolar como fuera de él: “excluir, es sinónimo de invisibilizar las voces y las propuestas de algunos sectores sociales, las cuales no se escuchan o no son tomadas en cuenta en el recuento de acciones o en las decisiones que se toman en un grupo determinado” (p.4).

2.1.6 TIC

Que por sus siglas es Tecnologías de la Información y la Comunicación, es un concepto que tiene múltiples definiciones:

Para Antonio Bartolomé, de la Universidad de Barcelona,

Se refiere, desde el área de la educación y de la didáctica, especialmente al diseño, desarrollo y aplicación de recursos en procesos educativos, no únicamente en los procesos instructivos, sino también en aspectos relaciones con la educación social y otros campos educativos. Los recursos se refieren a recursos de carácter informático, audiovisual, tecnológicos, del tratamiento de la información y los que facilitan la comunicación (p.2, citado en García-Vera & Pastor, 1997)

Para Sánchez (2000), “Las TIC son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma. Constituyen nuevos canales para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos informacionales” (p.47, citado en Corrales, 2009)

2.1.7 EQUIDAD

Silva-Laya (2012), en su artículo publicado en la Revista Analítica de Políticas Educativas, realiza un análisis de la necesidad de entender este concepto a la luz de la justicia, es decir, se subyace a la idea de que es “justo ofrecer educación a todos los individuos, sin discriminación”.

Para Lemaitre (2005), es un concepto que se asocia con la igualdad de oportunidades. Dicha autoría habla de que la equidad tiene que ver con cuatro dimensiones: equidad de las oportunidades de estudio, equidad en el acceso, equidad en la permanencia y equidad en los resultados.

2.2 SISTEMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS

2.2.1 LA ESCUELA INCLUSIVA

En la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en 1994, se argumentó que las escuelas deben:

acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras, Deben acoger a los niños con discapacidades y bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas (UNESCO, 2004).

Según este planteamiento, en las escuelas todos pueden acceder de acuerdo a sus características individuales, formando integralmente a las personas que en un futuro cercano conformarán la sociedad desarrollándose libremente sin ningún tipo de marginación y exclusión educativa; solamente eliminando estas acciones es que se lograra una verdadera inclusión social. Siendo de esta manera como la UNESCO (2004), establece que las escuelas inclusivas “deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptándose a los diferentes estilo y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades”

Para Ainscow (2002) y Blanco (1999) citados en el documento del Ministerio de Educación (2010a), “Adecuaciones del Índice de inclusión al contexto educativo salvadoreño”, las cualidades o características de una escuela inclusiva son:

- Asume su papel social de planificar, organizar y orientar oportunidades de aprendizaje.

- Se organiza con base en el fomento de la equidad de oportunidades de aprendizaje para la diversidad de estudiantes.
- Ve a la diversidad como un valor humano y no como un problema
- Promueve en sus aulas, la flexibilidad curricular como única manera de responder a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Es aquella escuela que fomenta la participación de todos y cada una de las personas y estudiantes.
- Fomenta como procesos continuos, el desarrollo profesional del personal docente y la culturización de padres, madres o responsables de familia para que apoyen con mayor pertinencia, a sus hijos en este esfuerzo educativo.
- Favorece la participación de la familia, una participación que es activa en el desarrollo de la escuela, en un enfoque integracionista, de respeto y aprecio al centro educativo y a cada uno de sus componentes.
- Promueve en la comunidad la responsabilidad de cuidar al centro educativo y la responsabilidad compartida de aportar al máximo posible, en la solución de sus necesidades.
- Identifica las barreras para desarrollar los aprendizajes, el acceso a la infraestructura, comunicación e información.
- Valora las aptitudes y habilidades de cada uno de sus docentes.
- Valora y estimula las actitudes positivas e innovadoras de sus docentes.
- Es flexible ante la implementación de metodologías y prácticas docentes que favorecen la participación de todos los estudiantes.
- Reconoce que con los recursos con que cuenta, puede disponerlos óptimamente, para la diversidad de estudiantes y con ello lograr niveles más aceptables de inclusión.

Para el Ministerio de Educación (2013), las escuelas inclusivas deben ofrecer una alternativa para fortalecer ese proceso de innovación de los mecanismos y prácticas escolares más allá de las políticas educativas actuales.

A nivel de América Latina, existen algunas ideas que nacen desde diferentes autores a nivel internacional que han escrito aportes encaminados a la búsqueda de la inclusión en los sistemas educativos:

Figura 3. Ruta de Sistemas Educativos Inclusivos en América Latina

LA HOJA DE RUTA HACIA SISTEMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS EN AMÉRICA LATINA

- ✓ El fortalecimiento de políticas y **sistemas integrales de protección y promoción social** que incluyan a los excluidos es una prioridad para avanzar hacia sociedades más justas y sistemas educativos más inclusivos que garanticen el derecho de todos a una educación de calidad. Un sistema integral implica el desarrollo de políticas que garanticen niveles socioeconómicos y de bienestar mínimos para todos los miembros de la sociedad, el desarrollo de capacidades de las personas a lo largo de la vida, a través de la educación, y la promoción de entornos más saludables y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (salud, vivienda). El diseño de estos sistemas requiere la participación y articulación de distintos sectores y actores donde todos se sienten partícipes y asuman las responsabilidades y costos que les corresponden (Cecchini y Martínez, 2011)
- ✓ La brecha digital que afecta a los estudiantes de menores ingresos, de pueblos originarios y que habitan zonas rurales constituye un factor de exclusión en la actual sociedad del conocimiento. Algunos países están haciendo importantes esfuerzos para **incorporar masivamente las tic en las escuelas**, como es el caso de Chile, con el programa Enlaces, o los programas Conectar Igualdad, de Argentina, y Ceibal, de Uruguay, consistentes en la dotación de un computador portátil por alumno, y que en el caso uruguayo alcanza al 100% de los estudiantes de educación primaria y secundaria (OEI, 2012).
- ✓ El **gasto público en educación** ha aumentado en la última década, a pesar de momentos de crisis económica, con incrementos en torno al 30% en algunos países como Brasil (UNESCO, 2009); sin embargo el gasto por alumno es bajo en todos los niveles educativos, en especial en la educación de la primera infancia, la etapa con mayor retorno económico y social. El gasto promedio por estudiante en la educación primaria y secundaria alcanza apenas a la mitad del gasto del país de la OCDE que menos gasta, ampliándose la brecha hasta 17 veces en el nivel primario y 44 veces en secundaria si se compara el gasto latinoamericano más bajo con el más alto de la OCDE (Bruner, 2011).
- ✓ Es necesario **conocer** el porcentaje de **estudiantes de pueblos originarios o afrodescendientes**, y si están recibiendo una educación de calidad, recabando información sobre la existencia de un currículo intercultural, materiales didácticos en la lengua materna, y el porcentaje de docentes que hablan en su mismo idioma originario (OEI, 2012). En el caso de los **estudiantes con discapacidad**, es preciso disponer de información sobre la cantidad de personas escolarizadas según diferentes discapacidades, el porcentaje que asiste a la escuela regular, sus trayectorias educativas, los niveles de aprendizaje y si están recibiendo los apoyos y recursos que necesitan (Blanco, 2014).

Fuente: Blanco (2014) citado en el boletín no. 13 "Un vistazo al contexto salvadoreño sobre los desafíos y expectativas en la búsqueda de la educación inclusiva de FEDISAL, (2014).

2.2.2 AULAS INCLUSIVAS

Según Stainback & Stainback (1999), un aula inclusive se define como un aula en la que todos se sienten aceptados, se asumen como propias a las situaciones de los demás, basan su relación en la ayuda mutua y en el reconocimiento de la función que desempeña cada uno para estimular el aprendizaje y la buena marcha del grupo. En este sentido, las aulas inclusivas con un ambiente acorde a las necesidades individuales y particulares de cada uno de los estudiantes, respetando su condición física, personal o

social, donde todos pueden aprender desde sus diferencias y sin ningún tipo de marginación.

Así mismo, es de pensar que entonces las aulas inclusivas buscan asegurar el derecho de educación de todos los estudiantes, cualesquiera que sean sus características o dificultades individuales, pero especialmente la de aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas.

2.2.3 MODELO PEDAGÓGICO Y ESCUELA INCLUSIVA

Según el informe del Ministerio de Educación (2013), “Elementos para el desarrollo de un Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional”, el modelo pedagógico es expresado desde las prácticas pedagógicas que ocurren en el aula, la escuela y la comunidad, siendo desde esta perspectiva que para considerar una escuela como inclusiva es necesario:

- Se apliquen metodologías activas, centradas en el desarrollo de competencias para la vida (comprensión lectora, expresión oral y escrita, resolución de problemas, trabajo en equipo, juicio crítico, entre otras) en lugar de la mera acumulación memorística de contenidos fragmentados o no organizados significativamente.
- Se realice evaluación formativa generando información durante el proceso de aprendizaje para la toma de decisiones oportunas, realizando los ajustes necesarios para que el estudiante aprenda, no solo para la simple calificación para determinar la continuidad o interrupción de los itinerarios escolares.
- Se planifiquen y se desarrollen las adecuaciones curriculares plasmadas en la propuesta pedagógica, vinculando las actividades con la vida desde un contexto determinado.
- Se apliquen pautas de organización institucionales basadas en la continuidad de los itinerarios escolares, en el marco conceptual de desarrollo de las capacidades a lo largo de todo el proceso formativo del estudiante; lo que implica la

profundización del concepto desde la escuela inclusiva y con los criterios de pase de grado en los estudiantes

- Se incorporen tiempos y espacios que permitan disfrutar de la expresión artística, el deporte, la lectura y otras actividades que generen vínculo positivo con el tiempo libre y desarrollen la inteligencia emocional.

2.2.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD

Según Gordon Porter, pedagogo y director de educación inclusiva en Canadá, en una entrevista realizada en octubre de año dos mil diecisiete, previa al Congreso Internacional de Orientación para la Inclusión de noviembre de 2017, para que la educación logre satisfacer las necesidades personales de los estudiantes y hacer que la inclusión sea un éxito es necesario siete pasos críticos:

- Un plan para la transición y el cambio, por lo menos de 3 a 5 años para hacerlo correctamente.
- Invertir en la capacitación de los maestros y líderes escolares existentes.
- Desarrollar fuertes apoyos para los maestros de aula.
- Crear modelos positivos de éxito: identificar aulas, escuelas y comunidades que hacen un buen trabajo y compartir su éxito y estrategias.
- Identificar un cuadro de líderes e innovadores en todos los niveles y ayudarlos a construir redes donde puedan compartir su conocimiento.
- Identificar y compartir las mejores prácticas de la investigación, así como las prácticas que surgen de la experiencia local.
- Reconocer que las innovaciones y los cambios que marcarán la diferencia requerirán recursos. Eso significa inversión en dinero y personas.

Por su parte, para la UNESCO, en la celebración del día Internacional de la Educación, el 24 de enero de 2022, en la cadena de noticias TeleSur se hace una recopilación de tweets donde la UNESCO se refiere bajo el lema “CAMBIAR EL RUMBO, TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN” que la “educación inclusiva es la mejor solución para

un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus alumnos, garantizando equidad en todos los niveles”.

2.3 BASE JURÍDICA NACIONAL

2.3.1 JURISPRUDENCIA GENERAL

La Constitución de la República de El Salvador (1983), promueve el derecho a la educación, en el artículo 58 establece que “ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosos, raciales o políticas.”

Ley General de Educación

La Ley General de Educación (2018) rige el sistema educativo salvadoreño. Esta ley, en el artículo 4, establece que el Estado creará políticas de acceso a la educación y fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes. Así mismo, en el artículo 5, determina que la educación parvularia y básica es obligatoria y será gratuita, junto con la Educación Especial, cuando la imparta el Estado. La educación básica comprende regularmente nueve años de estudio del primero al noveno grado.

De esta manera, en la Ley General de Educación, continúa mencionando en el artículo 5, que el Estado fomentará los programas de becas, subvenciones y créditos financieros para quienes, teniendo capacidad intelectual y aptitud vocacional, aspiren a estudios superiores a la educación básica.

El Capítulo VIII, hace referencia a la modalidad de educación especial. Según, el artículo 35, la educación especial tiene tres objetivos: (a) Contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales por limitaciones

o por aptitudes sobresalientes; (b) Favorecer las oportunidades de acceso de toda la población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional: y, (c) Incorporar a la familia y comunidad en el proceso de atención de las personas con necesidades educativas especiales.

El decreto no. 468, de 2004, regula la educación superior, así como la creación y el funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia aprobada en 2009 promueve en su artículo 11 el principio de igualdad, no discriminación y equidad. La educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria.

Desde 2010, El Salvador cuenta con una Política de Educación Inclusiva, la cual busca responder a las necesidades de niños, jóvenes y adolescentes que:

- No acceden a la escuela.
- No avanzan como se espera (o avanzan demasiado en relación con los demás).
- Repiten grado, llegan a sobre edad o abandonan la escuela.
- Estando dentro de la escuela son marginados por pertenecer a grupos vulnerables (estudiantes con NEE, grupos étnicos, por cuestiones de género y condición social).

La política buscó desarrollar una atención educativa a la diversidad a través de intervenciones significativas en materia de educación inclusiva.

En 2005, fue elaborado el Plan Nacional de Educación 2021, concebido como un plan educativo a largo plazo. En el marco de este plan se desarrollaron políticas y líneas estratégicas para la consecución de sus 4 objetivos principales. El acceso a la educación con criterios de equidad es una de las principales líneas estratégicas del plan. Se establece que la expansión del acceso a la educación tendrá que acelerarse en los próximos años buscando que la capacidad del sistema educativo se expanda, buscando

atender a la demanda de niños y niñas desde la equidad, de modo que se asegure el brindar el servicio a todos los sectores, incluyendo los más desfavorecidos. Así mismo, busca desarrollar políticas para garantizar el acceso a la educación aquellos jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela o que la abandonaron sin terminar sus estudios de educación básica o de bachillerato.

El Plan Salvador Educado (2016), expone seis desafíos de la educación en el país y propone ciento cuatro acciones para atenderlos. El plan está orientado a reducir los niveles de desigualdad y exclusión, a romper con los mecanismos que perpetúan estas condiciones en los grupos y familias de menores ingresos, marginadas de los derechos sociales, para lograr una rápida integración de estas personas en la sociedad. El plan prevé el desarrollo y la implementación de una Estrategia (Política) Nacional de Atención Integral a la primera infancia que garantice su acceso y calidad, con enfoque de derechos, género, inclusión y diversidad.

El Salvador reconoce que una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema, ya sea por falta de acceso y cobertura, deserción escolar o exclusión motivada por otras variables como la maternidad adolescente y los jóvenes afectados por la violencia de pandillas. Para hacer frente a este fenómeno el Plan Salvador Educado (2016) buscó crear ambientes escolares integrales, inclusivos, con balance de género, seguros, confortables y de acceso universal para la comunidad educativa, que propicien las condiciones para una educación de calidad. Se crean propuestas para la inserción y continuidad educativas de la población vulnerable (personas con discapacidad, niñas y adolescentes embarazadas o madres, personas en contexto de encierro, pueblos indígenas)

2.3.2 DISCAPACIDAD

Según la Ley General de Educación (2018), la educación de personas con NEE se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de

acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados. La Educación Especial tiene los siguientes objetivos:

- Contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de las personas con NEE por limitaciones o por aptitud sobresaliente;
- Favorecer las oportunidades de acceso de toda población con NEE al sistema educativo nacional;
- Incorporar a la familia y comunidad en el proceso de atención de las personas con NEE

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia determina que el Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento. Sin embargo, la ley no cuenta con acciones específicas para asegurar la protección de los niños con discapacidad.

El Salvador cuenta con una Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (2000), sin embargo, según las observaciones finales sobre el Informe inicial de El Salvador de 2013 preparadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley no ha sido armonizada con los contenidos de la Convención. El Comité señaló que esta ley tenía un enfoque asistencial opuesto al enfoque de derechos humanos de la CRPD. También mostró su preocupación por los bajos niveles de matriculación de niños y niñas con discapacidad en las escuelas así y por la ausencia de ajustes razonables para asegurar el acceso a la educación de las niñas y los niños con discapacidad tanto en zonas urbanas como rurales y el acceso a la educación para adultos. Aun cuando la Ley General de Educación (2018) estableció que la educación especial impartida por el Estado debía ser gratuita, el Comité encontró que no se garantiza siempre el principio de gratuidad en la educación de niñas y niños con discapacidad.

La Política de Educación Inclusiva aprobada en 2010, se centró en gran medida en la atención de los estudiantes con NEE. En el marco de la política se desarrollaron políticas de inclusión, integración escolar y atención a la diversidad. Predominan las iniciativas de integración socio-pedagógica encaminadas a la educación inclusiva de estos estudiantes.

Desde el 2013 se han venido realizando acciones para hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad a la educación como la creación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI EITP) .

En 2014 se aprobó una Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, la cual fue elaborada por un equipo técnico conformado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Desarrollo Urbano, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y representantes de distintas discapacidades. La política buscó transformar la gestión pedagógica hacia el desarrollo de prácticas inclusivas en el centro educativo y en el aula a través de la incorporación de un enfoque de atención a la diversidad y educación inclusiva en los planes de estudio de las carreras universitarias y técnicas, especialmente en las de formación docente y la sistematización de prácticas inclusivas en el currículo educativo. También buscó garantizar a la persona con discapacidad el acceso a la salud sexual y reproductiva, con enfoque de inclusión de género y de derechos humanos.

2.3.3 GÉNERO

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009), en el artículo 12 establece que el Estado, con la colaboración de la sociedad, deberá establecer una política pública y programas específicos para la prevención a través de la información, el cual es de carácter obligatorio para dar cumplimiento al principio de interés superior de las niñas, niños y adolescentes, buscando asegurar el desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías; atendiendo a la educación y la atención del embarazo precoz

en niñas y adolescentes. Así mismo, en el artículo 31, establece que todas las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su desarrollo físico, psicológico y emocional, tienen el derecho a recibir información y educación en salud sexual y reproductiva, de forma prioritaria por su madre y padre. El MINED deberá incluir la educación sexual y reproductiva como parte de sus programas, respetando el desarrollo evolutivo de las niñas, niños y adolescentes.

La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011) buscó crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación.

La Política de Salud Sexual y Reproductiva (Acuerdo N° 1181 de 9 de agosto de 2012) del Ministerio de Salud propuso establecer un programa intersectorial de educación sexual y prevención del embarazo en adolescentes.

Al respecto, el MINED desarrolló un Plan de implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género para el periodo 2016-2020 que busca erradicar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el sistema educativo nacional y adoptar medidas para erradicar la violencia de género. Se propone el principio de transversalidad de la educación incluyente y no sexista en todas las políticas, programas, planes y actuaciones del MINED.

2.3.4 GRUPOS ÉTNICOS O LINGÜÍSTICOS Y PUEBLOS INDÍGENAS

La Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador (2015), buscó contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, mediante el impulso de acciones afirmativas relacionadas con educación. Se propone la implementación de programas educativos con enfoque intercultural y la implementación de escuelas interculturales.

2.3.5 ZONAS RURALES Y REMOTAS

En El Salvador, según datos del Censo Escolar, el acceso a la Educación Básica en el territorio nacional es casi universal; no obstante, según el Plan Salvador Educado (2016), existen brechas territoriales y por ingresos que se agudizan en la Educación Media donde se observan 20 puntos de diferencia en la cobertura entre la zona urbana y la zona rural, y 16 puntos de distancia entre el quintil más rico y el más pobre.

2.3.6 PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

El Plan Salvador Educado (2016), propuso acciones para la erradicación de la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Para ello, se busca invertir en la primera infancia y luchar contra la pobreza monetaria que inhibe las posibilidades de acceso y retención en la educación de muchos niños en el país.

2.3.7 EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La Ley Penal Juvenil decreta que toda medida que se imponga a la persona sujeta de esta ley deberá tener como fin primordial la educación. Existen 4 Centros para la Inserción Social (CPIS) administrados por el ISNA que tienen el cometido de garantizar la atención para el acceso a la educación formal, educación no formal, atención en alimentación y nutrición, atención en salud, atención psicosocial, entre otros.

2.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL SALVADOR

Partiendo de la conceptualización de educación inclusiva propuesto en la Política de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación (2010b), se entiende que una educación es inclusiva cuando se garantiza un tipo de educación en la cual todos los niños, niñas, adolescentes y/o personas adultas puedan tener la misma oportunidad de finalizar sus estudios en cualquier nivel, evitando situaciones como la deserción, repitencia y sobreedad, siendo lo más fundamental que todos desarrollen las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para la vida y que puedan desarrollarse dentro de nuestra sociedad, en un ambiente de igualdad para todos.

Es entonces, que el principal trabajo de la educación inclusiva, es desarrollado dentro de las escuelas permitiéndose atender a la diversidad, eliminando las barreras de acceso y participación basadas en el reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de los sistemas y respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población.

En El Salvador, la educación a personas con necesidades educativas especiales se ofrece en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, según las necesidades de cada estudiante. En este sentido, de acuerdo al censo escolar realizado en el año dos mil catorce, el 85% de los niños y jóvenes con discapacidad asisten a escuelas del sistema regular y el resto a escuelas de educación especial (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO, 2021).

El modelo de Escuela Inclusiva en El Salvador, nace en el año dos mil cinco, donde con la colaboración del Gobierno Italiano se pasa de una escuela inclusiva de tipo experimental a un sistema territorial educativo inclusivo, ampliando el proyecto piloto a dieciocho escuelas inclusivas a nivel nacional adquiriendo el nombre de Modelo de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno (EITP), este modelo incluyó cambios en la organización escolar, adecuaciones curriculares, ampliación de la jornada escolar y mayor participación de la comunidad.

Según el Ministerio de Educación el Modelo de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno busca:

Fomentar una escuela segura con ambiente para la igualdad y la diversidad con las siguientes características: apuesta por la calidad de los procesos de aprendizaje y uso del espacio físico, la organización y dirección escolar, así como el entorno familiar del estudiantado, la comunidad o la realidad cultural y social del contexto estudiantil; establecimiento como punto de partida del principio de que la educación formal es un camino que hace frente al desafío de universalizar el

acceso para las niñas, los niños y los adolescentes, de una enseñanza de calidad y pertinente en todos los niveles desde la primera infancia, la educación básica y educación media general y técnica; e inclusión de ofertas de modalidades flexibles para la continuidad educativa de la población fuera del sistema. En el modelo, los principios de inclusión facilitan las oportunidades de acceso, permanencia y egreso efectivo del estudiantado en condiciones de igualdad, no solo por discapacidad, sino por género, credo, raza u otra condición (SITEAL, 2018).

De esta misma manera, según el Plan Salvador Educado (2016) se propone la creación de un Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI EITP) y un acompañante para su seguimiento y sostenibilidad, buscando garantizar de esta forma contar con 351 SI EITP y atendiendo a 558,180 estudiantes; impulsando no solo programas para los centros, sino también impulsar prácticas en los docentes desde la gestión institucional y administrativa hasta la gestión pedagógica (SITEAL, 2018)

Pero, ¿en qué consiste este Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI EITP)? Pues consiste en una estrategia de organización institucional que busca reunir centros educativos cercanos en un mismo territorio centrandos sus esfuerzos por ampliar las oportunidades de aprendizaje, completar los servicios educativos en el territorio, formular planes de acción conjunta, potenciar sus recursos e integrar a la multiplicidad de actores para involucrarlos en el desarrollo de los procesos educativos de la comunidad.

Entonces, el Ministerio de Educación (2015), en el documento “Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación”, declara en el Eje no. 5 “Equidad, inclusión, calidad y pertinencia de la educación”, el “fortalecimiento de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno para el ofrecimiento de servicios educativos completos” que, el Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno y la estrategia de los Sistemas Integrados EITP tienen como fundamento: “el sustento en la calidad educativa, la inclusión y la equidad; debido a que promueven el desarrollo de un currículo contextualizado, impulsando el desarrollo de las competencias de los estudiantes y

ofreciendo todos los servicios educativos posibles para facilitar el acceso en el marco de la política de inclusión, y con ello hacer realidad el principio de equidad de los Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SITEAL, 2018).

En nuestro país, se desarrolla la Política de Educación Inclusiva como una respuesta al compromiso adquirido en foros e instancias internacionales que promueven la educación inclusiva, nacida en el marco internacional de “una educación para todos y todas”.

2.4.1 POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Política de Educación Inclusiva ha surgido no solo desde personas experimentadas en el tema legal y educativos sino desde el análisis de la sociedad en general que parte de un Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva, en este sentido, es un instrumento legal que se contextualiza a las diferentes realidades de muchas familias que siguen enfrentándose a la exclusión en los diferentes ámbitos de la realidad.

Entonces, la Política de Educación Inclusiva (Ministerio de Educación, 2010b) pretende responder a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y personas adultas que:

- No acceden a la escuela.
- No avanzan como se espera (o por el contrario avanzan demasiado en relación a los demás).
- Repiten grado, llegan con sobreedad o abandonan la escuela.
- Estando dentro de la escuela, son segregados o marginados por sus diferencias (necesidades educativas especiales, étnicas, género o condición social).
- Habiendo culminado el trayecto escolar, no logran insertarse satisfactoriamente en una sociedad porque el aprendizaje logrado en la escuela no fue relevante para ese fin.
- Habiendo terminado un grado o nivel no pueden acceder al próximo.

2.4.1.1 VALORES Y ENFOQUES DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Dentro de esta Política de Educación Inclusiva, se entienden algunos valores y enfoques que son importantes destacar, los cuales son:

- La libertad con responsabilidad.
- La solidaridad y la cooperación.
- El compromiso y la responsabilidad.
- El reconocimiento de la diferencia.
- La tolerancia y asertividad.
- La integridad y competencias.
- La eficiencia y efectividad.

Y en cuanto a los enfoques reconoce:

- El reconocimiento y respeto a derechos fundamentales.
- Reconocimiento y respeto al interés superior de la niña y el niño.
- La promoción de la equiparación de oportunidades.
- Atención a la diversidad con énfasis en la discapacidad.
- Promoción de la equidad de género.
- Promoción de la participación.

Es, por tanto, que la educación inclusiva busca ofrecer oportunidades equitativas, equilibradas y justas de aprendizaje a niñas, niños, adolescentes y personas adultas sin hacer una distinción o diferenciación de situaciones sociales, culturales, de género; así como, de destrezas, habilidades o capacidades; y sobre todo facilitándolas desde el respeto a la diversidad de cada individuo.

2.4.1.2 MARCO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

El objetivo de dicha política es:

“Contribuir a la transformación gradual y efectiva del sistema educativo en términos de políticas, cultura, prácticas pedagógicas e inversión estratégica, que

garanticen el cumplimiento del derecho a la educación de todos y todas” (Ministerio de Educación, 2010 citado en Ministerio de Educación, 2016)

Por lo tanto, la Política de Educación Inclusiva cuenta con algunas áreas de acción:

Tabla 3. Áreas de acción de la Política de Educación Inclusiva

ÁREAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
Normatividad y política de gestión	1.1 Transformar, de forma gradual, la gestión institucional hacia un enfoque de educación inclusiva. 1.2 Crear normatividad inclusiva para toda la gestión institucional
Prácticas de gestión pedagógica	2.1 Desarrollar una gestión pedagógica que propicie prácticas inclusivas en el centro educativo y en el aula
Cultura escolar y comunitaria	3.1 Promover permanentemente, en la escuela, la familia y la comunidad, los valores, compromisos y actitudes favorables a la cultura de educación inclusiva.
Ambientes educativos y recursos estratégicos	4.1 Promover, de manera permanente, la eliminación gradual de barreras de acceso físico y a recursos esenciales para la inclusión educativa.

Fuente: Elaboración propia, retomando la información contenida en la Política de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2010.

2.4.1.3 DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a través del Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa (IDIE) en el año dos mil catorce, presentó un documento titulado “Desafíos de la Educación Inclusiva en El Salvador” (citado en

Ministerio de Educación, 2016), de la que se retoman las siguientes conclusiones principales:

- Para avanzar en el proceso de educación inclusiva es necesario fundamentar conceptos y enfoques de la educación.
- Es vital tener claro que lo pedagógico es el asunto más importante en un proceso de transformación sociocultural desde la escuela; siendo acá lo más necesario el proceso de organización y logística.
- Sensibilizar y favorecer la fundamentación a todo nivel es algo necesario y urgente, en especial para reconocer la diversidad representada por los estudiantes y sus contextos socioculturales.
- Los procesos o programas impulsados por la gestión ministerial, deberían tener una simultánea y constante evaluación e investigación.
- Para poder desarrollar una educación inclusiva con calidad, equidad y pertinencia, se necesita invertir más en el sector, y hacerlo con probidad y eficiencia.
- La educación inclusiva demanda cambios en la estructura y en la dinámica del sistema educativo (formación de docentes, currículo, legislación, entre otros).

2.4.1.4 LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Según el sitio web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en la información sobre programas de educación inclusiva, publicado en el mes de noviembre de 2020, algunos de los principales logros obtenidos por el Programa de Educación Inclusiva 2018-2019 son:

- Incorporación de 2.004 niños y niñas con sobre edad, en riesgo social y/o fuera del sistema educativo a través de la modalidad de educación acelerada de segundo a sexto grado en 2018 y 1,627 niñas y niños en 2019.
- Atención pedagógica y psicopedagógica a estudiantes de educación acelerada.
- Talleres de formación a 160 docentes de educación acelerada en 2018 y 116 en 2019.

- Asistencia técnica in situ a 60 docentes que atienden educación acelerada en 2018 y 30 en 2019.
- A través de la ampliación de estrategias, fortalecimiento y servicios de apoyo educativo se favoreció a 2,180 estudiantes con alguna condición de discapacidad o riesgo de ser excluido.
- Se brindó cobertura a un aproximado de 1,000 estudiantes a nivel nacional a través de los 17 centros de orientación y recursos.
- En la gestión se incrementó de 36.09 % en 2014, a 68.13 % en 2018 la atención educativa de estudiantes con alguna discapacidad.
- Gracias al trabajo de 643 docentes de apoyo a la inclusión se brindó asistencia a este tipo de procesos a nivel nacional.
- Se brindó asistencia técnica especializada para atender necesidades específicas de población estudiantil con discapacidad.
- Firma de convenio de cooperación con el Ministerio de Educación de España, la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la ciencia y la Cultura (OEI) para la creación, implementación y continuidad del centro de recursos para la atención de las necesidades educativas de la población estudiantil con discapacidad visual.
- Desarrolló de estrategia de asistencia técnica entre pares, con docentes de apoyo a la inclusión, para dar respuesta a las necesidades identificadas con el tema del espectro autista desde los territorios beneficiando a 238 estudiantes.
- Inicio de un proceso participativo de diálogo con 30 directores y directoras, 268 docentes y 1000 padres, madres y responsables de familia para el rediseño de los servicios y funcionamiento de las 30 escuelas de educación especial.
- Inicio de proceso para la generación de competencias y capacidad para la gestión de inclusión educativa en el territorio, mediante la conformación de 14 Comités Departamentales de Apoyo a la Inclusión (CODAI).

2.5 MODELOS EDUCATIVOS CON ENFOQUE INCLUSIVO

2.5.1 DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Al hablar sobre el Diseño Universal (DU), es pensar en un concepto que nace con la arquitecta Ron Mace en 1970, quien propone el diseño de los productos y entornos para que puedan ser utilizados, en su mayoría, por todas las personas, sin necesidad de realizarle una adaptación (citado en Pastor, 2019)

Este concepto, retoma las ideas esenciales del movimiento arquitectónico de Estados Unidos donde el objetivo principal era diseñar y construir edificios y espacios públicos pensados desde el principio de atender a la variedad de necesidades de acceso, comunicación y uso de los potenciales usuarios (Pastor, Sánchez Serrano, & Zubillaga del Rio, 2014)

Así mismo, este concepto ha sido integrado en numerosas áreas de la sociedad y especialmente en las que son evidentes como en la arquitectura, transporte y tecnologías. Es por eso, que el diseño universal ha demostrado ser un planteamiento que mejora las condiciones de vida de todas las personas.

Según Karina Delgado Valdivieso (2021), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es una propuesta de transformación del currículo , que habla acerca de los medios y materiales, para dotar el currículo de mayor flexibilidad para la ayuda en ejemplificar las estrategias metodológicas y requiere de la formación e implicaciones del profesorado para transformar las prácticas educativas.

Es decir, que en temas de aprendizaje, el DUA forma parte de la planificación del currículo, buscando generar una transformación por medio de la incorporación de elementos alternativos al currículo haciendo más accesible el aprendizaje para todos los estudiantes, maximizando las oportunidades de aprendizaje de todos.

El reto no es la modificación o la adaptación del currículo para unos pocos de manera especial, sino más bien hacerlo de manera efectiva y desde el desarrollo de pautas y estrategias, estas son derivadas de tres principios:

Tabla 4. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principio	Responde a	Descripción	Ejemplo
Proporcionar múltiples formas de representaciones	¿Qué aprender?	Plantea opciones para acceder al conocimiento, en los niveles perceptivos-comprensivo y las distintas formas en las que se percibe y comprende la información que se presenta	Discapacidad sensorial (ceguera o sordera), dificultades de aprendizaje (dislexia), con diferencias lingüísticas o culturales, pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido, otros pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso.
Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	¿Por qué quiere aprender?	Se promueve interés, autonomía y capacidad de autorregulación de los estudiantes, utilizando diferentes formas en que pueden participar, como navegar por un entorno de aprendizajes y expresar lo que saben.	Personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), barreras con el idioma, ente otros, se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa debido que la acción y la expresión requieren todos los estudiantes; por lo que se debe proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.
Proporcionar múltiples formas de implicación	¿Cómo aprender?	Toma en cuenta el componente emocional y los factores neurológicos,	

		<p>culturales, interés personal, subjetividad y el conocimiento previo, como elemento crucial para el aprendizaje mediante el empleo de metodologías activas, algunos alumnos aprenden con espontaneidad, otros se asustan con estos factores, inclinándose por la rutina, otros prefieren el trabajo individual o grupal.</p>	
--	--	--	--

Fuente Elaboración propia retomando información de Delgado Valdivieso (2021).

2.5.1.1 EL ROL DE LAS TIC EN EL ENFOQUE DUA

El uso de TIC potencia y transforma el aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje los cuales vienen dados desde la manera en la que se almacena el contenido, se convierte la información en bytes y que resulta en la plasticidad en diferentes formatos y medios. Para Rose & Meyer, “es el mismo contenido que viene desde un medio tradicional pero representado de manera flexible en un medio digital, cambiado y adaptado” (p.62, 2002, citado en Pastor, 2012).

En los trabajos de Alba & Zubillaga (2012), destacan cuatro formas de hacer un aula versátil:

- Versatilidad: capacidad de adaptarse con facilidad y rapidez a diversas funciones, lo que permite que un mismo contenido en formato digital pueda presentarse y visualizarse en diferentes formatos sin que se proponga una alteración del mismo.

- Capacidad de transformación: hace referencia a la doble posibilidad de hacer un mismo contenido pasándolo de un formato a otro, sin que su conversión a cada uno de ellos suponga un cambio en el mismo. Ejemplo: ajustes en tamaño, en contraste, en fondo y letra, texto escrito a sonido, entre otras.
- Marcación: es la posibilidad de poder hacer marcas en el contenido que se está presentando. Ejemplo: la creación de etiquetas, subrayado, selección de palabras, cambio de formato, diseño de pantalla.
- Conectividad: si hay algo que más caracteriza la forma inequívoca de los medios digitales es la posibilidad de conectarse o hacer conexiones. Los contenidos didácticos son aquellos que incorporan hipervínculos, mapas de recursos o de apoyo.

Inicialmente, la manera de trabajar en entornos virtuales fue diseñada por CAST, por medio de la creación de libros electrónicos con funciones específicas que hicieran accesibles los contenidos del currículo al alumnado con algún tipo de discapacidad o dificultad de aprendizaje. Y es precisamente esto, lo más importante en el enfoque del diseño universal del aprendizaje el hacer uso de los medios digitales como un mecanismo de flexibilización y de ofrecer una individualización del aprendizaje a todas las personas.

Para Rose & Meyer (2000), “es imprescindible adaptar el uso de los medios digitales a las características de los estudiantes, a las tareas que deben realizar y a los diferentes tipos de aprendizaje que se buscan desarrollar, eliminando o reduciendo en gran medida las barreras presentes en los medios tradicionales de formato único” (p.17, citado en Pastor, et al., 2014)

2.5.2 MÉTODO MONTESSORI

El deseo de aprender es una necesidad individual, no impuesta; se trata de un ejercicio de libertad y en esa libre elección de acceder al aprendizaje de acuerdo a ritmos individuales e intereses propios. Acuña (1935), define la libertad biológica, la libre

expresión de la naturaleza vital del niño, que se manifiesta en la actividad y en la acción, que no se relaciona con un fin exterior, sino con ejercitar la energía del interior que es la que determina el móvil de los actos.

A partir de esa premisa, el método Montessori, sustenta sus principios en la necesidad de dar respuesta urgente a esa libertad en las aulas, de brindar espacios dónde puedan encontrar las alas para dejar volar la mente en un mundo complejo. Según Quinto Borghi (2014), se trata de un método que, si bien no es tan reciente, trasciende de las conceptualizaciones donde la participación requiere libertad.

Para María Montessori (1986), “la educación es la ayuda que para la personalidad humana pueda ganar su independencia, un medio para liberarla de la opresión de antiguos prejuicios sobre la educación” (p.11). “La educación debe de entenderse como la ayuda al desarrollo de los poderes psíquicos innatos del individuo; lo que equivale a decir que no se pueden usar la común y conocida forma de enseñanza que utiliza la palabra como medio” (p.15)

El método Montessori nace con el trabajo de niños de tres a seis años, en Italia en el año de 1907, por el médico María Montessori mediante la observación de cómo los niños de manera natural tenían la capacidad de adquirir conocimientos de todo lo que les rodeaba, a través del trabajo y la intensa concentración con la que podían realizar una actividad.

María Montessori, retoma la idea a partir de la fundación de la Casa dei Bambini, en este método su principal propósito era entender a los niños desde tempranas edades y en condiciones de desventaja, ya que no existía un modelo educativo que brindara asistencia a partir de los seis años. El método Montessori parte de la filosofía de que la educación debe inspirarse en las leyes y en el desarrollo del niño “ayudar a la mente infantil en el trabajo de su desarrollo... con un tratamiento inteligente del niño, con la

comprensión de las necesidades de su vida, desde el periodo en el que opera y con el que él es capaz de absorber” (p.45, Montessori, 1986)

Retomando lo anterior, para María Montessori (1986), es importante la identificación de dos temas:

- La mente absorbente (mente consciente) del niño en comparación con la de una esponja. Su mente absorbe sin cesar un sinnúmero de conocimientos, costumbres, y maneras sociales, aprendiendo lo esencial del mundo que lo rodea sin cansancio, sin esfuerzo, de una forma natural.
- Las etapas sensibles son identificadas ya que se manifiestan por una sensibilidad creativa donde el impulso inmanente en el interior se orienta hacia determinados fines y objetivos, por medio de algunas ejecuciones que se convierten en tareas, donde la exigencia es importante y la necesidad central es la satisfacción.

Sin embargo, los anteriores destacan la necesidad de hablar sobre la libertad y la autodisciplina como factores que son favorecidos por un ambiente preparado; es decir, que los principios antes mencionados no pueden ser exitosos si no hubiere un medio adecuadamente preparado para que el aprendizaje del niño sea exitoso. El aula debe ser un ambiente estructurado, pensado para niños, con materiales adaptados para favorecer el aprendizaje, conociendo y respetando el entorno, creando un clima social y amoroso. (Bonnetfont, et al., 2017)

2.5.2.1 PERIODOS SENSIBLES Y ETAPAS DEL DESARROLLO DESCRITOS POR MARÍA MONTESSORI

En el método Montessori se describen los periodos sensibles los cuales, en términos de Montessori (citado en Bonnetfont, et al., 2017), ocurren cuando el niño tiene la predisposición a desarrollar nuevos conocimientos y habilidades a través de sus sentidos. Para poder pasar de un periodo es necesario que se haya adquirido suficiente conocimiento del mundo.

- Sensibilidad al orden: aparece en el primer y segundo año. En este período se lucha por clasificar y categorizar sus experiencias, es más fácil cuando hay un cierto orden en la vida del niño. En esta etapa el niño se da cuenta de que es capaz de manipular el mundo que lo rodea.
- Sensibilidad al lenguaje: se da a partir de la capacidad del lenguaje, el cuál juega un rol vital en el crecimiento intelectual del ser humano. Comienza desde el nacimiento, al oír y ver hablar a la madre. Sin tener ninguna enseñanza directa a la edad de seis años el niño posee una extraordinaria cantidad de vocabulario.
- Sensibilidad a caminar: ocurre aproximadamente entre los doce y quince meses de edad donde existe una necesidad de practicar y perfeccionar esta habilidad.
- Sensibilidad a los aspectos sociales de la vida: a la edad de dos años y medio a tres años, el niño reconoce que forma parte de un grupo, puede mostrar interés por otros niños de su edad y comienza de a poco a jugar con ellos de forma cooperativa. Según Montessori, en esta etapa se modela la conducta social adulta y la adquisición de las normas sociales.
- Sensibilidad a los pequeños objetos: alrededor del año, el niño ya tiene una mayor movilidad. Es importante que permanezcan cerca de adultos para que vean y oigan lo que sucede a su alrededor. En cuanto comienza a moverse y siente mayor libertad posible para explorar, si se le dice que no, su aprendizaje podría verse inhibido.

Existen tres etapas, que van desde el nacimiento hasta los dieciocho años, varían de un niño a otro pero cada una sigue a la anterior:

- Primera etapa: desde el nacimiento a los seis años, período absorbente o inconsciente; de los tres a los seis años se hace consciente y aparece la memoria, la voluntad y adquiere rápidamente el lenguaje.
- Segunda etapa: de los seis años a los doce años, períodos de la adquisición de la cultura.
- Tercera etapa: de los doce a los dieciocho años, período de la adquisición de la independencia.

2.5.2.2 MÉTODO MONTESSORI Y EL USO DE LAS TIC

El uso pedagógico del método Montessori y el uso de las TIC ha sido cuestionado, como lo desarrollan Uhls, Michikyan, Morris, García, Small, Zgourou y Greenfield (2014) la presencia de tecnología en el ambiente escolar, afecta negativamente la interacción socio-afectiva entre los estudiantes y la lectura del lenguaje no verbal que estos desarrollan entre sí (citado en Umaña, Miranda, & Osorio, 2020).

Estos autores realizan una serie de afirmaciones sobre el uso de nuevas tecnologías y el uso del método Montessori, los más significativos son:

- Los códigos o símbolos de pertenencia o emblemas de grupo son consecuencia de los rituales de interacción social los cuáles pueden ser logrados a partir de la autodisciplina, el cual es uno de los principales valores del método Montessori, junto con la libertad y la autonomía.
- Las rutinas y dinámicas que guían las actividades dentro del salón de clases permiten a los estudiantes comportarse de manera natural y espontánea, el uso del computador no implica una anomalía o disrupción en su cotidianidad o en sus relaciones interpersonales; los estudiantes son capaces de relacionarse e integrar nuevos elementos de trabajo sin mayores consecuencias.
- El cambio en el currículo es una forma de reinventarse en el sistema escolar y por lo tanto el redefinir el currículo en la incorporación de tecnología puede optimizar el método tradicional de enseñanza promoviendo estudiantes con competencias y logros académicos. En este sentido, las TIC colaboran al desarrollo del pensamiento lógico y el uso en la vida cotidiana.
- El ambiente Montessori en un espacio educativo que permite el diálogo mediante la integración de las TIC y las interacciones sociales desencadena una adecuación curricular a las necesidades actuales de aprendizaje y a su vez a la construcción de ritos de interacciones sociales fundamentales para el correcto desarrollo socio-afectivo de los estudiantes.

Para Quintana (2021), para poder lograr una incorporación eficiente de las TIC en la educación se debe superar algunos retos:

- Que el docente en coordinación con los padres y madres de familia mantengan vínculos efectivos de comunicación.
- Que existan vínculos, roles y reglas de socialización para la vida a pesar de que el contacto entre docentes y niños sea limitado en la modalidad virtual.
- Que se tenga un conocimiento previo sobre el contexto socioeducativo en el cuál se desenvuelven los niños, considerando qué, en casa, los niños pueden estar pasando situaciones de violencia.
- Que con la incorporación de una metodología como la de Montessori, se debe realizar una planificación, organización que dependa de las necesidades de cada uno de los niños, en ambientes cómodos, seguros y adecuados; con los materiales necesarios que estimulen y permitan el desarrollo del aprendizaje, lo que deberá existir un cambio curricular.

2.5.3 MODELO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas que conviven con una situación de discapacidad ya sea permanente o transitoria, se ven llenos de múltiples obstáculos que les impide desenvolverse a participar de manera equitativa en la sociedad. Para las Naciones Unidas, el término discapacidad hace referencia a una persona con deficiencia física o mental como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedad crónica (2012).

En el Artículo 24, de la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad dice:

“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y -19- sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un

sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
- c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales; d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como

miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;
- b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad”.

La UNESCO apoya a los países en los esfuerzos dirigidos a integrar a los niños con determinadas dificultades en el proceso de aprendizaje y a los niños discapacitados

mediante la implementación de directivas y herramientas, la formación de docentes y la utilización de las TIC en educación.

2.5.3.1 EL USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dentro del sistema educativo público, el uso de las TIC depende en gran medida del acceso que el centro tenga al servicio de internet. A nivel de Latinoamérica el único país que sobrepasa la media es Uruguay. Y, en este sentido la información que se puede recabar es escasa o nula.

Por lo anterior, en base al Informe sobre el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Educación de Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012), podemos hablar de una aproximación a la educación de personas con discapacidad mediante las TIC, aludiendo a:

- La educación de personas con discapacidad es responsabilidad del Ministerio de Educación.
- La mayoría de estudiantes con discapacidad asiste a escuelas especiales; en menor grado a escuelas integradas, inclusivas o universidades abiertas; la educación a distancia es una posibilidad considerada por pocos.
- Hay uso indiscriminado de la terminología que genera confusión entre escuelas integradas e inclusivas.
- Las TIC se han incorporado de alguna manera en los niveles primario y secundario, siendo mayor en educación de pre y postgrado. Se da cuenta de una proporción considerable en cursos profesionales y en educación no formal.
- La incorporación de las TIC suele reducirse a “clases de informática” o “clases de computación”. Es importante notar que no se observan modificaciones al currículo que se orienten hacia el uso de las TIC como herramientas pedagógicas que se incorporen al desarrollo de las diferentes asignaturas.

- El uso de las TIC para la educación de estudiantes con discapacidad se observa muy limitado.
- En términos generales, el profesorado desconoce sobre las TA.
- El uso de las TIC y las TA es más frecuente en grandes ciudades, hay experiencias no sistematizadas y el acceso se relaciona con los recursos económicos de la familia.
- En la gestión docente el uso de las TIC es incipiente, en su mayoría se reduce a Internet, correo electrónico y Facebook.
- El uso de las TIC como herramientas para los procesos en el aula, aunque es reconocido desde lo teórico, no llega a concretarse, sobre todo por falta de formación de los docentes, por exceso de alumnos y por no disponer de presupuesto para equipamiento. El tiempo promedio que docentes y estudiantes utilizan Internet en el aula es sumamente bajo, llegando a ser máximo de dos horas a la semana, siendo el contenido digital basado en la Web y los juegos los de uso más frecuente.
- Hay esfuerzos para realizar jornadas de capacitación dirigidas a docentes que no llegan a cobrar lo deseable.
- Sobre el promedio de estudiantes por profesor según tipo de escuela, la variabilidad de respuestas es muy grande: fluctúa entre 25 y 30 para escuelas regulares, integradas e inclusivas, y entre 5 y 15 para educación especial.
- El acceso a Internet en las zonas rurales es muy bajo, y moderado en el sector urbano.
- Los paquetes educativos, como enciclopedias en CD, en la mayoría de casos no son accesibles para personas con discapacidad mediante el uso de tecnología adaptada o asistida.
- Se observa la necesidad de contar con un número mayor de personas formadas en tilotecnología.
- Lejos de ser un derecho, se categoriza como privilegio el contar con voluntarios para lectura, terminales de computadora con escáneres y lectores de pantalla, CD/cintas de audio y textos electrónicos.

Lo anteriormente descrito, nos hace pensar en la serie de desafíos que existen sobre la implementación de las TIC para personas con una discapacidad puesto que se vuelve evidente la necesidad de personal docente capacitado, la inexistencia de políticas públicas, la necesidad de infraestructura adecuada y la exposición cada vez más necesaria a las tecnologías emergentes, entre otras.

En el trabajo de investigación de Lancheros, Carrillo, & Lara (2011), sobre el modelo de adaptación en ambientes virtuales de aprendizaje para personas con discapacidad, resaltan la necesidad de evaluar la efectividad en el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes, con o sin discapacidad, tomando en cuenta la presentación de contenidos. Así mismo, recomienda que lo ideal es la utilización de mecanismos como la inteligencia artificial para poder refinar el perfil del usuario, basandose en sus necesidades según su tipo de discapacidad y luego ajustandose a las necesidades propias de cada estudiante.

2.5.4 MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE TODOS LOS ALUMNOS

2.5.4.1 ADAPTACIONES CURRICULARES

La estrategia del trabajo individualizado conocida como adaptaciones curriculares (ACI) es uno de los modelos más utilizados para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales de las escuelas. Para Carreras Tudurí (1998), este modelo se manifiesta en la ayuda educativa que se pone al alcance de los profesionales de la educación mediante la cual poder concretar el suministro de ayuda adicional o suplementaria que ha de recibir un sujeto para que alcance un proceso adecuado en la mayoría de los aprendizajes escolares (p.204).

Para la Dra. Mercedes García (2009, citado en Arteaga, 2006), señala que

la teoría adaptativa, supone que los estudiantes se diferencian en que tienen diferentes aptitudes o ineptitudes situacionales para realizar las tareas de

aprendizaje; es decir, las diferentes aparecen en función del tipo de tarea o actividad planteada al alumno. Se hace necesario, por consiguiente, diseñar ajustes diferenciados en función del tipo de aptitudes manifiestas en tareas complejas

Según MEC (1992, citado en Carreras Tudurí, 1998) la ACI está concebida como una estrategia para posibilitar que el docente piense en el tipo de ayuda adicional que debe recibir cada uno de los estudiantes, así como el medio necesario para generar la respuesta concreta y eficaz a su NEE, entonces:

- Se ha de pensar cómo preguntar sobre qué y cómo aprende el estudiante.
- Se refleja su carácter procesamiento, evaluación y formación.
- Es una estrategia de actuación y planificación docente.
- Es un instrumento de evaluación de la práctica educativa en general.

Para Blanco (1996, citado en Marcet Pavón, 2015), existen dos tipos de adaptaciones:

- Adaptaciones curriculares significativas globales: son aquellas en las que se modifican los objetivos generales, los contenidos en las materias o las áreas a trabajar. Este tipo de adaptación se desarrolla para el grupo al que pertenece el estudiante.
- Adaptaciones curriculares individuales no significativas del área: son aquellas en las que se modifica o sustituyen los objetivos o contenidos de una de las áreas para atender las necesidades individuales del estudiante.

2.5.4.2 ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Para Zambrano & Martillo (2019), estas se caracterizan por la diversidad que existe entre este tipo de estudiantes y por ello el docente debe tener en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje, direccionar las clases al interés de las diferentes vías que complementan la información sean estas auditivas, visuales, sensoriales con el fin de intentar llegar a un aprendizaje significativo.

Es, por tanto, que es necesario tomar en cuenta que:

- La aplicación de técnicas que estimulen la experiencia directa de los estudiantes con NEE como investigación, indagación, experimentación acorde al grado, complejidad y entendimiento de los estudiantes.
- Emplear técnicas que se puedan equiparar la mayor atención en los estudiantes con materiales vivenciales.
- Presentar actividades que permitan exigir al máximo a cada uno de ellos.
- Emplear asertivamente la motivación a través de dinámicas para poder lograr una sana convivencia.

2.5.4.3 LAS TIC Y LA ADAPTACIÓN CURRICULAR

Al acceder a las TIC estamos hablando de acceder a una realidad aumentada que pone a disposición el tener un aula en el exterior, facilitando la comunicación, la búsqueda, la colecta de información en diversos aspectos laborales, académicos, entre otros; es decir, que proporciona una ayuda que va más allá de la utilización de proyectores o diapositivas.

Marcet Pavón (2015), en sus tesis recopila una serie de recursos tecnológicos aplicables a la educación que pueden ser útiles para realizar adaptaciones curriculares:

- Pizarra digital
- Proyección de videos físicos y/o video digital
- Libros digitales
- Microscopios del aula científica
- Videoteca

3. CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La presente investigación define claramente las variables que se abordarán dentro del presente estudio, abordando sus definiciones correspondientes, la dimensión sobre la cual ellas se desarrollan y posteriormente el indicador lo cual permite una medición de contexto. A continuación, se detallan las variables que forman parte dentro de este estudio:

Tabla 5. Operacionalización de variables

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR
Identificar cómo el uso de las TIC potencia la equidad y la inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.	Equidad escolar	Derecho de toda persona a ser atendida de manera igualitaria en sus oportunidades de acceso, permanencia y promoción dentro del sistema educativo	Incidencia de estudiantes con necesidades específicas que son atendidos en el sistema educativo	Metodologías equitativas	Identificación de metodologías equitativas en el proceso de enseñanza aprendizaje
	Inclusión educativa	Proceso de gestión y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes sin distinciones económicas, sociales, culturales, etc.	Incidencia de estudiantes que son atendidos y a los que se les da respuesta en base a la diversidad de sus necesidades específicas	Metodologías inclusivas	Identificación de metodologías inclusivas en el proceso de enseñanza aprendizaje
	TIC	Entornos virtuales de aprendizaje que se implementan como gestores de cambio en los modelos tradicionales de aprendizaje	Creación e implementación de procesos que den respuesta a procesos innovadores de enseñanza y aprendizaje	TIC como recurso	Identificación de metodologías innovadoras en el uso de TIC como herramientas potenciadoras de la equidad y la inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje
Describir los distintos recursos TIC que pueden ser utilizados como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.	Equidad escolar	Realización de estrategias adecuadas para garantizar la igualdad y la justicia en los aprendizajes desde el reconocimiento de la diversidad	Prácticas escolares que garanticen el trato justo y el reconocimiento de la diversidad de necesidades	Estrategias equitativas	Descripción de estrategias tecnológicas que potencian equidad educativa
	Inclusión educativa	Proceso que implica cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias con la visión de cubrir y responder a las necesidades específicas	Prácticas escolares que impliquen cambios y modificaciones con la visión de cubrir y responder a las necesidades específicas	Estrategias inclusivas	Descripción de estrategias tecnológicas que potencian la inclusión educativa
	TIC	Herramientas tecnológicas como herramientas pedagógicas que pueden ser adaptados o adecuados o adaptados a las necesidades específicas	Prácticas escolares donde se adaptan las herramientas TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje	TIC como recurso	Identificación de recursos TIC innovadores que potencian la equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje

Fuente: Elaboración propia

3.2 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 ENFOQUE

Las experiencias y prácticas individuales y/o colectivas de las personas dentro de los centros educativos e instituciones de educación son únicas. Tales experiencias y prácticas sólo pueden ser descritas subjetivamente, debido a la realidad de cada persona.

Es por eso, que debido a las características y propósitos que esta investigación persigue, la investigación tomará un enfoque cualitativo, en donde se interpreta la información que por su naturaleza posee fines documentales, basándose en la realidad de los hechos contenidos en los documentos; es decir, un análisis no estadístico, donde se pretende formular propuestas de interpretación de la documentación recopilada, buscando información que pueda expandir el conocimiento acerca del tema investigado.

Se clasifica como un estudio de tipo descriptivo tomando como base el diseño documental, describiendo la realidad que se sitúa alrededor del tema: TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

3.2.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo documental no experimental ya que radica en la interpretación de los acontecimientos en su contexto natural. En todas sus formas, esta investigación permite realizar interpretaciones, sin plantear hipótesis se construyen interpretaciones y conclusiones sobre las situaciones a estudiar.

Las fuentes documentales pueden ser varios tipos: documentos escritos como libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y conferencias; o

documentos fílmicos como películas, diapositivas; o documentos grabados como discos, cintas, casetes; o documentos electrónicos como páginas web.

3.3 TÉCNICAS

Este tipo de investigación determina la trascendencia del sujeto de estudio a través del material documental el cual respalda las insuficientes investigativas. Para ellos, se recolectará una variada información la cual se mantendrá bajo un control y manejo adecuado según lo determine el investigador.

Yolanda Jurado (2005), en el libro técnicas de investigación documental, hace referencia que el registro de la información es una parte esencial para poder realizar una buena investigación. “Esta formalidad tiene como propósito situar el problema de la tesis dentro de un marco teórico y/o práctico, así como averiguar qué investigaciones se han realizado, cómo se han hecho y qué instrumentos se han empleado para ello” (p.38)

Las técnicas utilizadas en la investigación documental parten principalmente en la selección de documentos que sustentarán el estudio. Este tipo de investigación no depende de la información recogida directamente de las personas o grupos de estudio sino de la información recolectada de trabajos escritos, gráficos, videos, entre otros, y a través de los cuales se pretende brindar una interpretación. Para ello, es importante clasificarlos entre documentos primarios, secundarios y terciarios, según sea su relevancia y conexión al objeto de estudio. El registro que se hace debe ser selectivo, revisando información útil, detectando material relevante que pueda cubrir información suficiente para poder alcanzar el objetivo de estudio (Jurado, 2005).

Los documentos pueden ser oficiales y personales: los oficiales son aquellos que son emitidos por organizaciones e instituciones como actas, memorias, informes, etc; y/o las públicas, son aquellas emitidas por la prensa, el Estado, etc; y las personas pueden ser autobiografías, diarios, cartas, fotografías, etc.

Luego, determinar el formato de fuentes a utilizar, estas pueden ser en formato impreso y/o formato electrónico. Estas fuentes de información pueden contener archivos, bibliotecas, centros de información, internet; es decir, que esta investigación se basa en escritos, archivos, electrónicos e interpretación de información.

Está investigación se presidirá por la técnica de fichaje en donde se recolectará información y datos específicos para obtener un registro y un análisis de datos necesarios para la presente investigación documental.

Está técnica representa un procedimiento más profesional de tomar nota al momento de realizar el acaparamiento de información.

3.4 INSTRUMENTOS

La realización del fichaje dentro de la investigación documental demanda la utilización de un conjunto de fichas de los que vale un registro y análisis de datos que son imprescindibles para el estudio. Entre las fichas a utilizar como parte de la investigación están los siguientes instrumentos:

3.4.1 FICHAS CIBERGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Es un instrumento de investigación que puede ser utilizado tanto en la investigación documental como en la de campo, en ella se anotan los datos de la fuente de información utilizada, con el objetivo de identificar y distinguirla de otras fuentes o diferentes ediciones de la misma fuente. Las fichas por lo general se utilizan de manera física y pueden ser de cartulina, con medidas rectangulares de 5x3 pulgadas, estas se colocan en un fichero de forma alfabética (Véase Figura 4).

Para esta particular investigación las fichas bibliográficas, hemerográficas y cibergráficas se realizarán de forma digital en un documento Word, y se organizarán en un Drive Folder que hará las funciones del fichero.

Figura 4. Ejemplo de ficha hemerográfica

FICHA HEMEROGRAFICA No.1			
Categoría	Pandemia		
Autor/es	María Eugenia Montaña-Luna		
Título de publicación	Uso de mascarillas faciales como medida de prevención en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2		
Número de publicación	5	Volumen	87
Mes	Septiembre	Año	2020
Número de paginas	163-169		
País	México		
URL / DOI			

Fuente: Elaboración propia

3.4.2 FICHAS BIBLIOGRÁFICAS

Serán todas aquellas que surjan como resultado de fuentes primarias, los libros; el cual debe incluir: título del libro, autor o autores, año de la impresión, imprenta o editorial, país, número de la edición, reseña del contenido o información de interés (véase Figura 5).

Figura 5. Ejemplo de ficha bibliográfica

FICHA BIBLIOGRÁFICA No.1			
Autor/es	Auster, P		
Título de publicación	La invención de la soledad		
Mes		Año	2007
País	México		
Edición y traducción	Barceló, España: Editorial Anagrama		

Fuente: Elaboración propia

3.4.3 REGISTRO DE PÁGINAS ELECTRÓNICAS

El uso de la tecnología facilita el uso de registro de las fichas y páginas electrónicas por medio de documentos digitales, utilizando fichas electrónicas por medio de Word se creará el registro tanto de las fichas antes mencionadas y explicadas, así mismo se realizará un registro de las páginas electrónicas consultadas con el objetivo de brindar validez y respaldo a la información consultada para el desarrollo de esta investigación.

Para el registro de páginas electrónicas de consulta se usará el formato de índice en donde se colocará por orden alfabético el tema consultado, la página web y el hipervínculo con el URL para su posterior consulta (véase Figura 6).

Figura 6. Ejemplo de ficha de página electrónica

FICHA DE PÁGINA ELECTRÓNICA No.1			
Categoría	Psicología		
Autor/es	Sigmund Freud		
Título de publicación	Análisis y psicoanálisis		
Mes		Año	1896
Número de paginas	150		
URL / DOI	www.estudios.com/psicoanalisis/sigmundfreud		
Reseña	Estudio sobre los trastornos psicológicos en personas con traumas a partir del análisis del inconsciente.		

Fuente: Elaboración propia

3.5 ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS DE DATOS

El valor que la técnica e instrumentos a implementar permiten a la presente investigación de tipo documental ordenar y clasificar los datos consultados. Además, permiten incluir las observaciones propias que como autora generan críticas constructivas sobre el estudio en desarrollo; para ello, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Obtención de información a través de documentos.
- Revisión y selección de información.
- Creación de fichaje.
- Ordenamiento de información según el material utilizado.
- Clasificación de fichas según las variables del estudio.
- Organización gráfica de las fichas según la previa clasificación que se realizó.

3.5.1 PROCESO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Los diferentes instrumentos utilizados en la presente investigación cualitativa encaminan a un análisis e interpretación de datos comprensivo y articulado basándose en las categorías establecidas como ideas, temas específicos conceptos y señalamientos.

A continuación, se detallan el proceso a seguir en la presente investigación:

1. Se definió el tema del trabajo de investigación.
2. Se seleccionaron las variables de estudio, la construcción del capítulo I, el cual comprende planteamiento y formulación del proyecto, objetivos, de investigación, justificación y delimitación.
3. Se desarrolló el marco teórico que sustenta la investigación, a través de una exhaustiva revisión de antecedentes y teorías sobre las variables de estudio.

4. Se realizó la operacionalización de las variables con sus definiciones conceptuales, operacionales dimensiones e indicadores.
5. Se desarrolló el marco metodológico, donde se realizó la definición del tipo, enfoque y diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos y la descripción de las estrategias para recolectar, analizar e interpretar los datos.
6. Seguidamente se realizó la ficha para la recolección de datos documental, las cuales darán respuesta a los objetivos propuestos en cada uno de los indicadores de investigación.
7. Posteriormente, se efectuó una triangulación de datos a través de un esquema explicativo, en cada una de las categorías, estableciendo las relaciones, estudiando cada una de las fichas y la dirección de estas (véase Figura 7).
8. Se presentaron y discutieron resultados en los apartados 4 y 5.
9. Se plantearon las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.
10. Finalmente, se formuló una propuesta de mejora, como apartado 6.

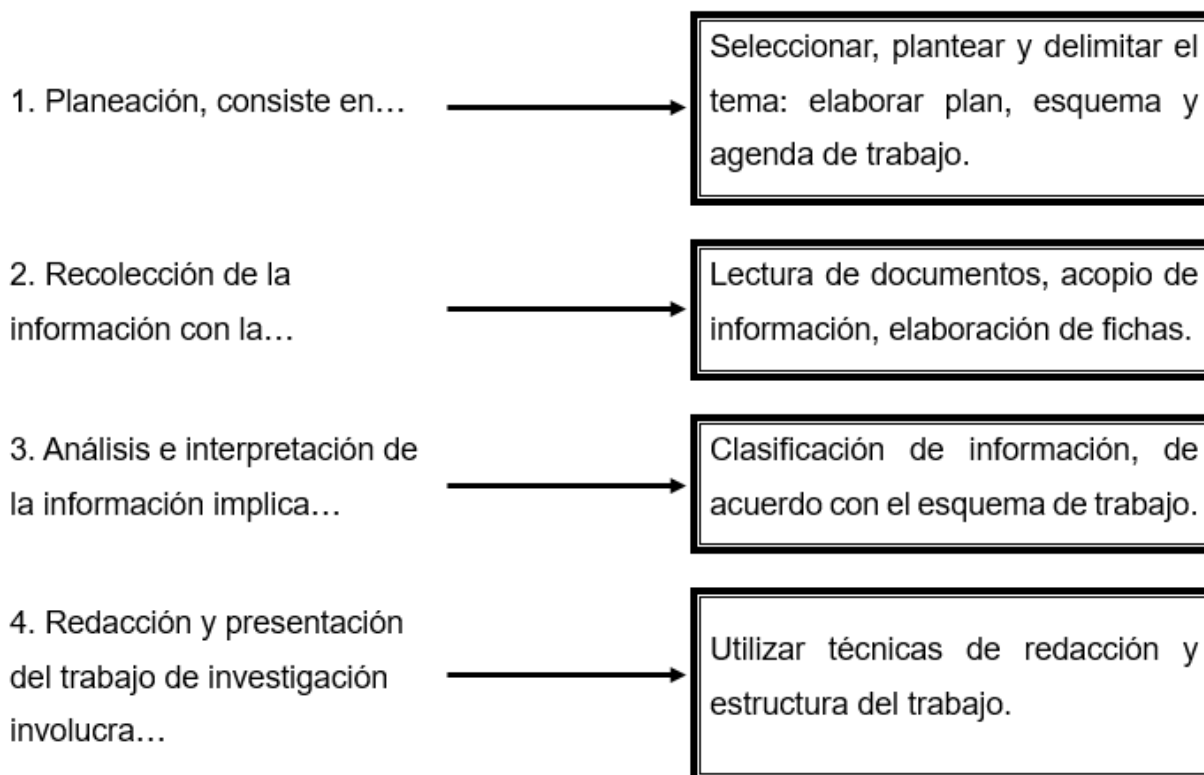
Figura 7. Modelo de tabla para triangulación de datos

OBJETIVO GENERAL / OBJETIVO ESPECÍFICO	
Variable / Indicador	
Ficha #1	Extracto
Ficha #2	Extracto

Fuente: Elaboración propia

Para poder llevar a cabo este proceso, se explica mejor en Rizo Maradiaga (2015):

Figura 8. Fases y técnica de la investigación documental



Fuente: Rizo Maradiaga (2015), Obtenido de "Técnicas de investigación documental" (p.2)

4. CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se desarrolla el tratamiento y procesamiento de la información, presentando los datos que han sido recabados por medio de la técnica de fichaje, para la posterior triangulación de los datos, para luego ser analizados y discutidos a la luz de la información recopilada en el marco teórico de la presente investigación documental.

4.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Para la organización y estructuración de los datos, se ha una matriz de doble entrada, dentro de la cual se ha consolidado la información recolectada a partir de los objetivos de la presente investigación documental:

VARIABLES	DIMENSIONES
Equidad escolar	Objetivo específico No.1: Metodologías equitativas
	Objetivo específico No.2: Estrategias equitativas
Inclusión educativa	Objetivo específico No.1: Metodologías inclusivas
	Objetivo específico No.2: Estrategias inclusivas
TIC	Objetivo específico No.1: TIC como recurso metodológico
	Objetivo específico No.2: TIC como recurso estratégico

4.1.1 MATRIZ Y TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS

La triangulación, la calidad y la validez de los datos se hacen notar en los resultados donde se cuenta con diferentes hallazgos cuidadosamente seleccionados y relacionados a las variables que definen la matriz ya que los datos fueron recogidos en diferentes tipos de análisis para obtener una interpretación más completa.

La matriz está estructurada de manera ordenada y fácil de comprender, cada variable se encuentra estrechamente relacionada a las afirmaciones de cada uno de los autores con relación a las estrategias de gestión escolar y la integración de la tecnología para las instituciones públicas de El Salvador a nivel de educación básica. De esta manera, se presenta la matriz de triangulación con la información recopilada, el respectivo análisis a las variables establecidas y los resultados obtenidos de la mano con las diferentes posturas establecidas por diferentes documentos bibliográficos.

4.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO No.1

Tabla 6. Triangulación de datos: Objetivo específico No.1

Objetivo específico No.1:	
Identificar cómo el uso de las TIC potencia la equidad y la inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.	
Variable y dimensión: Metodologías Equitativas	
<p>Ficha #12</p> <p>Ficha hemerográfica de revista</p> <p>Osegueda, C., Hernández, M., Espinoza, V., Henríquez, A., Monge, M., Moreira, A., . . . Víchez, S. (2017). La educación inclusiva en El Salvador en las relaciones de género. <i>Revista Entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador</i>, 41-48.</p>	<p>Luego de años de esfuerzo, ha sido un logro que todos los estudiantes del sistema público de escolaridad reciben lo necesario: desde útiles escolares hasta zapatos y un desayuno diario. Esto ha dado como resultado la reinserción de más de 25.000 estudiantes que habían desertado por distintos motivos económicos.</p> <p>De la mano con esta reforma se implementó el programa de alfabetización masivo para jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, y para finales del año 2016 más de 69 territorios se declararon libres de analfabetismo.</p> <p>Con los avances en esta reforma se presentó un programa educacional, en el año 2013, en El Salvador llamado “Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno” por el entonces ministro de Educación Hato Hasbun (citado en MINED, 2013), dejando claro la intención de darle continuidad a un modelo educativo que se acople a las necesidades de cada estudiante, a la vez presentando los planteamientos de este programa como sigue:</p> <p>Territorial: Considera el contexto geográfico, social y cultural como espacio de aprendizaje, lo que significa que se traspasan las fronteras del espacio físico de la escuela, articulando</p>

	<p>centros educativos, diferentes actores y recursos del territorio, generando las condiciones de la cohesión social, el fortalecimiento de la identidad, la participación y la convivencia.</p> <p>Pedagógico: Rediseña el aula y la escuela, promueve la transición hacia un currículo abierto, el cual se desarrolla por medio de una propuesta pedagógica, con variadas opciones metodológicas y educativas que integran las ciencias, la tecnología y nuevas áreas de formación para una educación integral, y propicia aprendizajes pertinentes y significativos, orientados a la transformación de las relaciones sociales y el desarrollo sostenible.</p> <p>Organizativo: Orientado a la creación de una nueva estructura organizativa para mejorar la gobernabilidad y la gestión escolar, liberándose la escuela de la burocracia administrativa y centrándose en la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Este programa, desde su implementación, ha tenido una serie de contradicciones en lo concerniente a sus objetivos y en lo que se encuentra ejecutando, entre ellos se tiene que en la mayoría de los centros educativos públicos el otorgamiento de materiales para el desempeño de los estudiantes, mientras que las metodologías y el conocimiento, son elementos que se dejan en segundo plano, a través de métodos efectivos y que originen en el niño y joven la curiosidad de aprender sin obstaculizar su aprendizaje.</p>
<p>Ficha #1</p> <p>Ficha bibliográfica de libro</p> <p>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo</p>	<p>2.5.1 Retos internos de acceso equitativo a la educación de calidad</p> <p>La revisión de literatura concerniente y las entrevistas revelaron varios desafíos clave internos del sistema educativo en El Salvador. Aunque en su mayoría tienen un impacto en la calidad de la educación, otros también tienen un impacto directo en el acceso,</p>

Internacional (USAID). (2017). *Evaluación del Sector Educación de El Salvador*. USAID/El Salvador. Obtenido de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00SSMZ.pdf

especialmente en relación con la retención y el éxito; citaron los siguientes factores internos con la siguiente frecuencia:

- Pobre capacidad docente (52.4 por ciento)
- Débil capacidad institucional (42.9 por ciento)
- Educación no inclusiva (38.1 por ciento).

Debilidades curriculares:

En los niveles de educación básica y secundaria, los planes de estudios continúan basándose en el documento del currículo nacional de 1994 aplicable al sector educativo público y privado. En el año 2007, se agregó un enfoque de competencias con el desarrollo de documentos de orientación clave. Edwards y otros (2015) encontraron que estos y otros documentos curriculares son de buena calidad, pero que carecen de una implementación completa por parte de los docentes debido a la capacitación limitada de estos al apoyo en su uso e implementación, así como a la ausencia del material y equipo de apoyo necesarios. De acuerdo con las entrevistas realizadas por USAID con el MINED, hay una consistencia limitada con respecto al alcance de la literatura y la secuencia en los grados 1-3 y las pruebas estandarizadas para evaluar la lectura en los primeros grados.

Por ejemplo, una discusión de grupo focal (DGF) realizada con el MINED en el año 2016 encontró que los maestros y maestras utilizan métodos de instrucción que no son motivadores, particularmente para la lectura, y tenían un conocimiento limitado sobre cómo enseñar a los niños con dificultades de aprendizaje y otras discapacidades como dislexia y dislalia (Curtin, 2017).

Variable y dimensión: Metodologías Inclusivas

Ficha #3

Ficha bibliográfica de libro

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2013). *Desafíos de la Educación Inclusiva en El Salvador*. San Salvador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Desde el 2007-2008, en el Sistema Educativo salvadoreño se dice impulsar un currículo basado en competencias y desde el 2010 una política de educación inclusiva concertada multisectorialmente y que, además, responde a las tendencias y acuerdos internacionales sobre el derecho a la educación. En este marco, los docentes tienen la responsabilidad de formar personas competentes para los diversos escenarios de la vida, y esto ha de lograrse atendiendo y respetando la diversidad humana que tiene derecho a la educación y distribuye entre las comunidades donde la escuela se ubica. Lo anterior también significa que:

- La escuela, la docencia y principalmente el Estado deben promover la educación inclusiva y las condiciones pertinentes y adecuadas para concretar dicha responsabilidad.
- Los docentes deberán autoformarse, participar con interés y buena actitud en las oportunidades sugeridas por el MINED u organizaciones de apoyo consecuentes con la visión inclusiva. De no haber esas oportunidades, los docentes deberán exigirlos con pleno derecho.
- Los docentes y la escuela deberán evaluar permanentemente si los objetivos se están logrando, analizar cómo lograrlos mejor y con mayor eficiencia. La evaluación pedagógica adecuada por el docente se vuelve clave para ello. (p.88)

Muchos de los cuestionamientos formulados por estas instituciones sobre cómo lograr ser más inclusivos, no se encuentran respondidos en la normativa ministerial sobre la evaluación; tampoco en las orientaciones teóricas que ocasionalmente les llegan, ni en las

	<p>capacitaciones y asesorías pedagógicas ofrecidas por las instancias encargadas (privadas o públicas). Con frecuencia encuentran temas sobre la evaluación en general, pero no se hacen las consideración eso análisis de las problemáticas que la realidad educativa está planteándole a una escuela concreta en su afán por ser inclusiva.</p>
<p>Ficha #4 Ficha bibliográfica de libro Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2014). <i>Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica</i>. Madrid, España: Fundación MAPFRE.</p>	<p>La inclusión es una experiencia situada. No puede desvincularse del contexto donde se desarrolla, pues debe tener en cuenta el análisis de las diferentes variables sociales, afectivas y comunicativas que se dan en ese contexto escolar. En consecuencia, el rol del director es fundamental en el proceso que vive la escuela, debiendo ejercer un liderazgo compartido, sustentado en una serie de competencias tal como las propuestas por Gronn (2000) que favorecerán la resolución de situaciones problemáticas que pueden presentarse en la vida escolar. Dichas competencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de favorecer los procesos comunicativos en el ámbito de la escuela. Al favorecer la comunicación con el equipo docente, el director garantiza el establecimiento de un estilo de trabajo colaborativo y en equipo, en el que la escucha de las necesidades y el reconocimiento y valoración de los diferentes estilos de trabajo favorecen la construcción de una conciencia de grupo orientada hacia una misma meta. • Empatía con el profesorado. En general, todo director de un centro educativo ha sido alguna vez docente de un aula. Es esperable que las situaciones que otrora haya vivido frente a la diversidad de su estudiantado sean tomadas como referentes para la escucha y comprensión de las situaciones que viven día a día los docentes de su escuela.

- Capacidad de promover el crecimiento personal del profesorado. Los centros educativos que valoran la formación de su equipo docente garantizan la mejora de los procesos que se viven en la escuela. Con tal fin, el director debe propiciar la creación de estrategias de formación de su profesorado y realizar una gestión del tiempo escolar que permita a los docentes participar de espacios de formación. Esto implicará la organización de todo el profesorado, liderado por el director, para la coordinación y la calendarización del proceso formativo.
- Contar con una visión amplia de la realidad. La escuela está atravesada por muchas variables que van más allá de sus muros e incluso de la propia comunidad a la que pertenece. Reconocer la realidad de la que se forma parte favorece la comprensión de las situaciones que puedan vivirse en el centro educativo, y permite la toma de decisiones y la búsqueda de estrategias que favorezcan los procesos que se quieran impulsar en la escuela.
- Respeto a todos los estudiantes, al profesorado y las familias. Todo grupo humano debe fundamentarse en el respeto por el otro. Cuando el director de un centro educativo propicia el diálogo, la confianza, la reflexión y el análisis de las situaciones circundantes, ha sido capaz de superar viejas posturas asociadas con la mirada vertical de la toma de decisiones, y ha podido desarrollar la mirada y la escucha que le permiten reconocer al otro como diferente de él, pero dispuesto a crear proyectos compartidos.
- Ser capaz de manejar situaciones estresantes. Debido a las diversas variables que entrecruzan la vida escolar, el director puede verse obligado a enfrentar situaciones estresantes que paralizan u obstaculizan su trabajo. El clima laboral que se viva en la

	<p>escuela, sustentado en la capacidad de empatía, diálogo y respeto que el director haya propiciado entre su equipo docente, será un elemento fundamental para que no se sienta solo a la hora de tomar decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en sí mismo. Las características de liderazgo descritas pueden desarrollarse si el director confía en su propio criterio personal y profesional. (p.47)
<p>TIC como recurso metodológico</p>	
<p>Ficha #10 Ficha hemerográfica de revista Iraheta, W. (2020). <i>Índice de calidad educativa: Una propuesta de medición desde la academia</i>. San Salvador, El Salvador: Observatorio de Políticas Públicas.</p>	<p>En 2017 se publicó el Informe McKinsey referente a los factores que inciden en el desempeño de los estudiantes en América Latina. En este informe se examinaron cinco de los factores que intervienen en los resultados de los estudiantes: mentalidad, las prácticas de enseñanza, las tecnologías de la información, las horas de instrucción y la educación inicial. Sobresalen cinco conclusiones principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las mentalidades de los estudiantes tienen un efecto sobre los resultados que es superior al efecto del contexto socioeconómico. Las actitudes y convicciones de los estudiantes influyen en mayor medida sobre el desempeño académico en comparación con el entorno familiar y factores demográficos. Los estudiantes con una buena calibración en la motivación, con sentido de pertenencia a la escuela y con capacidad de manejar la ansiedad previa a los exámenes poseen un mayor desempeño independientemente del nivel socioeconómico. Aunque no por ello estos últimos factores dejan de incidir, y por lo tanto es necesario seguir profundizando mediante estudios en la región latinoamericana.

2. Los estudiantes que reciben una instrucción que combina enseñanza dirigida por el docente y basada en la indagación alcanzan resultados superiores. Los mejores resultados se obtienen cuando se combina la enseñanza dirigida por el docente (el docente explica las ideas científicas, las desarrolla y protagoniza o lidera todo el debate) y el aprendizaje fundamentado en la indagación (estudiantes con un papel más activo, con participación en la formulación de sus interrogantes y con intervención protagónica en los experimentos). Esto requiere de profesores formados y capacitados para ambos tipos de enseñanza, y se necesitan planes de estudio de calidad; y, por otra parte, se requiere de estudiantes capaces de desarrollar la enseñanza basada en la indagación con base en conocimientos sólidos que normalmente se adquieren en la enseñanza dirigida por el docente. Por tanto, se trata de alcanzar un equilibrio entre ambos tipos de enseñanza y no simplemente imponer uno sobre el otro, y se debe reflexionar sobre cómo será el proceso para aplicar cada uno.
3. Si bien la tecnología puede apoyar el aprendizaje de los estudiantes fuera de la escuela, sus efectos dentro de las instituciones son mixtos. Los mejores resultados se obtienen cuando las herramientas tecnológicas o la tecnología están en manos de los docentes. Los estudiantes que entran en contacto con el mundo digital a temprana edad obtienen un mayor desempeño académico en las pruebas PISA. En este sentido, los estudiantes con nivel socioeconómico mayor cuentan con mayores posibilidades de acceder al mundo digital a temprana edad, y puede representar una

	brecha importante en equidad con respecto a los estudiantes con origen socioeconómico diferente.
<p>Ficha #6</p> <p>Ficha bibliográfica de tesis</p> <p>Carmona, M; González, S; Méndez, V; Rodríguez, M; Soto, C. (2020). Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como estrategia didáctica para el razonamiento lógico matemático en el desarrollo de los sólidos de revolución en los estudiantes de octavo grado de cinco centros educativos del municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente. [Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la Facultad</p>	<p>TIC en Centroamérica</p> <p>El Informe Mundial de Tecnología de la Información (2013), reveló que “Panamá y Costa Rica continúan como líderes en Centroamérica en la adopción de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)”. Según el Índice del Informe Networked Readiness (NRI) Disposición en Red en Centroamérica, Panamá subió 11 posiciones y se ubica en el lugar 46, mientras que Costa Rica subió cinco posiciones y se coloca en el 53. El Salvador y Nicaragua también mejoraron al subir del 103 al 93 el primero, y del puesto 131 al 125 el segundo. Diferente ocurrió con Guatemala que bajó del 98 al 102 y Honduras del 99 al 109.</p> <p>TIC en El Salvador</p> <p>Según la Administración Nacional de Telecomunicaciones de El Salvador (ANTEL), a finales de 2008, El Salvador tenía el mayor número de teléfonos celulares por persona en América Central, con 6.6 millones de dólares para una población de 5,8 millones.</p> <p>Según el Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar (SIGET), el 90 por ciento de las líneas 32 móviles en el país son de prepago, que suele ser más caro que el de pos pago o de facturación, debido a mayores costos por minuto.</p>

Multidisciplinaria Paracentral.
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23389/7/TIC%20TESIS%20FINAL.pdf>

4.1.3 OBJETIVO ESPECÍFICO No.2

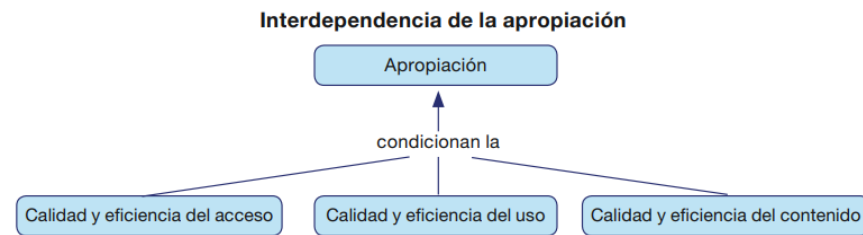
Tabla 7. Triangulación de datos: Objetivo específico No.2

Objetivo específico No.2:	
Describir los distintos recursos TIC que pueden ser utilizados como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.	
Variable y dimensión: Estrategias equitativas	
Ficha #5	
Ficha bibliográfica de libro	
Sunkel, G., Trucco, D., & Espejo, A. (2013). <i>La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y El Caribe:</i>	No cabe duda de que la equidad de acceso y uso puede verse como un requisito o una condición necesaria para empezar a reflexionar, delimitar y examinar la cuestión de la apropiación. Es esa primera y necesaria equidad la que brinda la posibilidad de que se promueva la equidad en la apropiación. Suponiendo que haya equidad en el acceso y uso, se plantea la cuestión de que si se ofrece a todos los estudiantes la posibilidad de apropiarse de los aprendizajes (curriculares y técnicas) con el uso de tecnologías digitales.

Una mirada multidimensional.
Santiago de Chile: CEPAL.

La apropiación depende, en gran medida, de la calidad y de los tipos de uso de TIC que hacen los docentes y los estudiantes. Dicho de otro modo, ya no es suficiente que se haga uso, sino que se debe distinguir y cualificar ese tipo de uso, analizar si es un uso que tenga sentido y si repercute significativamente en las formas de aprender y vivir de las personas. La apropiación, también depende claramente de los contenidos (Figura 9), es decir, también es pertinente cualificar el tipo de contenido que se incluye en las experiencias de aprendizaje con tecnologías, si son contenidos que favorecen un aprendizaje significativo y de verdad tienen efectos en tales contextos de aprendizaje.

Figura 9. Interdependencia de la apropiación



Fuente: Sunkel, Trucco, & Espejo (2013)

Ficha #8

Ficha bibliográfica de tesis

Cortés Rincón, A. (2016).
Prácticas innovadoras de
integración educativa de TIC

“La educación contribuye a disminuir la pobreza, genera una mejor distribución del ingreso en un país, permite una mayor absorción y aprovechamiento de la tecnología, aumenta la productividad de un país (MinTIC y MEN, 2012, p.38) es por ello que se puede mejorar el crecimiento económico haciendo ajustes en la cobertura y la calidad de la educación. Pruebas internacionales como PISA han puesto en evidencia el deficiente desempeño de

<p>que posibilitan el desarrollo profesional docente: Un estudio en Instituciones de nivel básica y media de la ciudad de Bogotá, Colombia. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional del Departamento de Pedagogía Aplicada del Programa de Doctorado Educación. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400225/acr1de1.pdf?sequence=1</p>	<p>los estudiantes que han sido evaluados en Colombia. Esta prueba se centra en cómo el estudiante aplica sus conocimientos en la solución de situaciones de la vida real. Entonces, podemos decir, que la incorporación de las TIC en la educación, contribuye a reducir las brechas de acceso de la información y desarrolla competencias necesarias para el siglo XXI en los estudiantes. La información que se produce en cualquier lugar del mundo puede ser consultada en tiempo real, acercando los resultados de investigaciones y contenido académico al común de la población. De esta forma, el acceso a la educación apoyada en las TIC favorece el desarrollo de habilidades y competencias para la vida, que “permitirán que la población encuentre actividades que le generen ingresos, haya una mejor distribución del ingreso. En consecuencia, las TIC introducidas en la educación fomentan la equidad y el crecimiento económico sostenible”.</p>
<p>Variable y dimensión: Estrategias inclusivas</p>	
<p>Ficha #11 Ficha hemerográfica de revista Ortiz Ruiz, Y. (2017). Accesibilidad usando las tecnologías de la información</p>	<p>Los avances tecnológicos que caracterizan a la actual sociedad supondrían mejorar la comunicación y el acceso a la información de la mayor parte de la comunidad, pero esto no siempre es la realidad. Las TIC deberían ser herramientas al servicio de las personas, en especial para aquellas que presenten algún tipo de discapacidad; sin embargo, no son considerados por diseñadores de productos y servicios, menos por quienes desean transmitir información relevante para su formación o conocimiento. No se consideran términos como accesibilidad desapercibida, accesibilidad universal y usabilidad, siendo</p>

<p>y la comunicación. <i>Conocimiento Educativo</i>, 4, 25-38. Obtenido de https://www.lamjol.info/index.php/ceunicaes/article/view/5650/5357</p>	<p>aspectos claves de relevancia en el desarrollo de materiales o espacios dispuestos para la transmisión de información. Autores como Toledo (2006) y Beltrán (2004) ya exponían razones sólidas para integrar las TIC en educación, y específicamente aplicadas a discapacidad.</p> <p>Existen lineamientos planteados desde entidades ministeriales y otras organizaciones preocupadas del tema, siendo el servicio nacional de la discapacidad (SENADIS) una de las entidades mandatadas a liderar estos aspectos, y que plantean la accesibilidad como una prioridad, para esto proponen mejoras en el diseño y así hacerlo accesible para todo tipo de persona. Esto se conoce como diseño para todos o diseño universal, el cual contribuye a mejorar las condiciones de uso y la calidad de vida de los usuarios al maximizar al número de potenciales usuarios que pueden interactuar con éxito con el entorno, producto o servicio. Esto se ratifica por el hecho de que Chile es uno de los países adscritos, desde el año 2008, a la convención sobre derechos de las personas con discapacidad de la ONU.</p> <p>Las tecnologías contribuyen a la integración social y laboral de las personas con discapacidad. Existe una creciente concientización de la sociedad, la cual parte en el aula por medio de los programas de integración escolar (PIE), que buscan incluir en un ambiente regular a un estudiante con alguna necesidad educativa especial. Para esto, en Chile existen normativas ministeriales específicas como el Decreto 170 del año 2009 que regula la implementación de lo dispuesto en la Ley 20.201 del año 2007, lo que viene a plantear un desafío a los docentes de especialidad para trabajar a la par con los</p>
--	--

	<p>educadores diferenciales, ya que deben interactuar en forma permanente con estudiantes con necesidades educativas especiales en un aula regular.</p> <p>Plantear lo anterior en la formación de futuros docentes y profesionales de otras áreas debiese ser una prioridad de las instituciones formadoras, considerando la realidad actual que busca disminuir la discriminación e impulsar la inclusión como un aspecto cultural asumido por naciones que luchan por justicia e igualdad.</p>
<p>Ficha #2</p> <p>Ficha bibliográfica de libro</p> <p>Coll, C. (2019). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidades y potencialidades. En OEI, <i>Los desafíos de las TIC para el cambio educativo</i> (págs. 113-126). Madrid, España: Fundación Santillana. Obtenido de https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf</p>	<p>En lo que concierne a la frecuencia de uso de las TIC en las aulas, la mayoría de los estudios coinciden en destacar la importancia de factores como el nivel de dominio que los profesores tienen –o se atribuyen– de las TIC, la formación técnica y, sobre todo, pedagógica que han recibido al respecto y sus ideas y concepciones previas sobre la utilidad educativa de estas tecnologías. En cambio, en lo que concierne a los tipos de usos, como destaca Sigalés (2008) en un trabajo reciente sobre el tema, tanto la revisión de los estudios realizados hasta el momento como el análisis de sus propios resultados, apuntan más bien hacia la importancia de los planteamientos pedagógicos que tienen –o se atribuyen– los profesores. En otras palabras, los profesores tienden a hacer usos de las TIC que son coherentes con sus pensamientos pedagógicos y su visión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, los profesores con una visión más transmisiva o tradicional de la enseñanza y del aprendizaje tienden a utilizar las TIC para reforzar sus estrategias de presentación y transmisión de los contenidos, mientras que los que tienen una visión más activa o “constructivista” tienden a utilizarlas para promover las actividades de exploración o indagación de los alumnos, el trabajo autónomo y el trabajo colaborativo.</p>

	<p>Ciertamente, los resultados de los estudios indican que ni la incorporación ni el uso en sí de las TIC comportan de forma automática la transformación, innovación y mejora de las prácticas educativas; no obstante, las TIC, y en especial algunas aplicaciones y conjuntos de aplicaciones TIC, tienen una serie de características específicas que abren nuevos horizontes y posibilidades a los procesos de enseñanza y aprendizaje y son susceptibles de generar, cuando se explotan adecuadamente, es decir, cuando se utilizan en determinados contextos de uso, dinámicas de innovación y mejora imposibles o muy difíciles de conseguir en su ausencia.</p>
<p>Ficha #13 Ficha hemerográfica Sabella, T. (2017). La actitud docente hacia la inclusión educativa en el sector rural de El Salvador. <i>Estudios Centroamericanos, ECA</i> 72 (751), 481-493. Obtenido de https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3267/3266</p>	<p>En el 2015, El Salvador no cumplió con todas las metas del programa Educación para Todos (Education for All, EFA, en inglés) (UNESCO, 2015). El Salvador clasificó como número 77 de 120 países con datos suficientes para calcular su Índice de Desarrollo Educativo (EDI). También en el 2015, el Informe Global de Seguimiento de la Educación para Todos, de la UNESCO, reveló que la tasa neta de matrícula, o el porcentaje esperado de estudiantes con edad apropiada que ingresan a la educación primaria (siete años de edad en El Salvador), era de 62 % en el 2012. Esto significa que un gran número de niños no está ingresando a la escuela primaria o lo está haciendo años más tarde de lo esperado. La tasa neta por cohorte de finalización escolar para la educación primaria, que calcula la cantidad de niños que entra al sistema y completa exitosamente el ciclo escolar de seis años en El Salvador, era de 81 % en el 2011 (UNESCO, 2015). La cuarta meta de desarrollo sostenible exige una educación inclusiva de calidad (ONU, 2015).</p> <p>La falta de recursos, incluyendo materiales y humanos, es una gran barrera para la inclusión, como lo revelan los docentes rurales en el cuestionario docente y en las</p>

	<p>entrevistas. Un docente escribió: “El docente necesita tener un salón de clase adecuado con diferentes recursos”. Los docentes indicaron que necesitan mejor infraestructura, materiales didácticos especiales diseñados para problemas de aprendizaje y discapacidad y apoyo directo de personal capacitado en las necesidades especiales para mejorar su habilidad de proporcionar educación inclusiva.</p>
<p>Variable y dimensión: TIC como recurso estratégico</p>	
<p>Ficha #14 Ficha de página electrónica Ministerio de Educación. (2014). <i>Política Nacional de TIC en Educación</i>. San Salvador: Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Obtenido de http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/Planificacion-Estrategica/Politica-Nacional-de-TIC-en-Educacion-23-de-mayo-14-aprobada.pdf</p>	<p>El Ministerio de Educación de El Salvador, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología se ha comprometido a promover y fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su uso responsable, buscando impactar positivamente en la reducción de la brecha digital y en la generación de una sociedad de la información y conocimiento; siendo los docentes, estudiantes y ciudadanos los principales actores y beneficiarios a nivel nacional.</p> <p>Un aspecto fundamental para la implementación de esta política es la coordinación efectiva entre las distintas instituciones e instancias gubernamentales, incorporando mecanismos de colaboración en los ámbitos público y privado en materia de TIC. Para ello, se ha de impulsar esta política por medio de la implementación de acciones circunscritas a los ejes estratégicos siguientes: Infraestructura Tecnológica y Conectividad; Diseño de Contenidos Curriculares; y Formación y Desarrollo Profesional para apoyar la disminución de la brecha digital y preparar a los ciudadanos a competir en una economía globalizada.</p>

	<p>En junio de 2009, con la creación del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” 2009- 2014 replantea el uso de las TIC en los centros educativos bajo dos grandes programas:</p> <p>1. Ensanche de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC y su Uso Responsable (ENSANCHE). El propósito de este programa es contribuir a la calidad educativa del nivel medio a través de la formación docente e innovación pedagógica apoyada de las TIC, con el fin que estudiantes adquieran competencias en el uso eficiente de estas tecnologías para apoyar el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de El Salvador.</p> <p>2. Cerrando la Brecha del Conocimiento (CBC). El propósito de este programa es elevar la calidad de la educación en los niveles de Parvularia y Básica del sistema educativo público, buscando un mejor rendimiento académico por medio del enriquecimiento curricular basado en la actualización docente para la enseñanza de las Ciencias Naturales, Matemática y Lenguaje, y en la ampliación del acceso a la tecnología.</p>
<p>Ficha #7</p> <p>Ficha bibliográfica de tesis</p> <p>Carpio, C; Córdova, J; Hernández, M; Rivera, J. (2020). Análisis de la implementación de la Política Nacional de las Tecnologías</p>	<p>A nivel sectorial, se hace un análisis del problema de las TIC en función del nivel de Educación Básica en el sistema de educación pública en El Salvador donde se creó una Política de Tecnologías de la Educación en el sistema educativo nacional del Tercer Ciclo de Educación Básica en el año 2014, con el propósito de que toda la población salvadoreña tenga acceso a recursos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación , de tal manera hagan un uso responsable de las tecnologías para mejorar los resultados de aprendizaje y desarrollo profesional, al mismo tiempo formar en ellos las habilidades requeridas para ser competitivos y eficientes en la era digital.</p>

<p>de la Información y la Comunicación en el proceso educativo de educación básica, durante el año 2020. [Tesis de Licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la Facultad de Ciencias y Humanidades. https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24067/1/14103907.pdf</p>	<p>En nivel de Educación Básica es donde deben implementarse el uso de las tecnologías de manera responsable y adecuadamente, orientada por un docente capacitado en el área de tecnologías, para que los estudiantes tengan las oportunidades de desarrollarse con las mismas oportunidades ante los retos de la sociedad tecnológica actual. Para ello la Política de TIC en Educación creada en el año 2014 propone los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">• La inclusión como una oportunidad y condición de igualdad del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para reducir la brecha digital y crear igualdades en los futuros profesionales, la transversalidad de las TIC en el Sistema Educativo Nacional y que sean aplicadas en los diferentes ámbitos del proceso de enseñanza y aprendizaje y del desarrollo curricular.• Reconocer que el cambio de las TIC es un proceso que puede utilizarse para promover y generar la ciencia, tecnología e innovación en todos los ámbitos educativos.• Capacitar a los docentes en la innovación pedagógica creando talleres y capacitaciones educativas donde cada uno de ellos intrínsecos en el sistema educativo nacional estén a la vanguardia de los cambios sociales y educativos a nivel nacional e internacional, para que sean capaces de crear recursos y generar conocimientos tecnológicos, además, que faciliten el procesamiento de información, y en la preparación de materiales didácticos.• La sostenibilidad para desarrollar y gestionar acciones y recursos para el mantenimiento, reparación y actualización del equipo tecnológico en los centros
---	---

	<p>educativos, así como software y material didáctico tecnológico que debe estar a cargo de los centros educativos y capacitaciones docentes.</p>
<p>Ficha #9 Ficha bibliográfica de tesis Martínez, C.; Moz, M.; Orellana, D.; Orrego, M.; & Pineda, M. (2020). Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a estudiantes de segundo ciclo, en cinco centros educativos del distrito 0703 del Municipio de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán. [Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador]. https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23501</p>	<p>A través de los resultados obtenidos en las entrevistas a directores y encuestas realizadas a docentes y estudiantes se pudo constatar que el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha favorecido en gran medida no solo a maestros sino también a estudiantes, ya que es un mundo muy amplio el que se encuentra en la web de la cual se puede obtener beneficios en la educación.</p> <p>Los directores reconocen que no se puede hacer a un lado la tecnología y que cada docente debe de adaptarse y de ser posible autoformarse en este tema. El Ministerio de Educación está siendo de gran apoyo a docentes del municipio de San Rafael Cedros brindándoles capacitación para mejorar sus conocimientos sobre el manejo de plataformas virtuales, así como en el uso de diferentes herramientas que poseen las diversas aplicaciones que se tienen a la mano.</p> <p>El uso de las herramientas tecnológicas permiten un acercamiento a los estudiantes facilitando el aprendizaje mediante plataformas en línea de las cuales podemos mencionar Google Meet y Zoom, se han convertido en una manera directa de impartir clases en línea e interactuar con los alumnos, además de ello, se descubrió el uso importante que los docentes hacen de la aplicación de WhatsApp para crear grupos de padres de familia, educandos, maestros y directores, de esta manera establecer vínculos cercanos para una buena comunicación en la comunidad estudiantil.</p>

4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO No.1

Identificar cómo el uso de las TIC potencia la equidad y la inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

Metodologías equitativas

En un estudio realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el año 2017, que se titula “Evaluación del Sector Educación de El Salvador”, se puede constatar que para poder hablar de un impacto en la educación desde su calidad es necesario asumir el reto de garantizar un acceso equitativo de los mismos donde se destaca la pobre capacidad del docente y la debilidad de las instituciones para garantizar dicho acceso.

Esto tiene que ver con que los planes de estudio de educación básica y secundaria continúan basándose en documentos de 1994, tanto en los sectores públicos como privados, a pesar de que en el año 2007 se agregó el enfoque por competencias estos no han sido completamente implementados, no se cuenta con una capacitación sobre el uso de los mismos y se carece del equipo necesario para poder utilizarlo. El panorama se complica aún más cuando hablamos de estudiantes con dificultades de aprendizaje u otro tipo de discapacidades, puesto que los docentes carecen de métodos de instrucción que puedan ser motivadores, es decir, los docentes no saben cómo enseñar a este tipo de niños, niñas y adolescentes.

A pesar de esto, en Osegueda y otros (2017), se establece que una de las principales intenciones del programa educacional “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno” es poder darles continuidad a las necesidades de cada estudiante buscando que este se acople al sistema educativo presentando tres tipos de planteamientos: territorial, pedagógico y organizativo.

Todo lo anterior, es disonante con lo planteado por Gordon Porter, pedagogo de la educación inclusiva en Canadá, puesto que según su planteamiento para que la educación logre satisfacer las necesidades de los estudiantes y que dicha inclusión sea un éxito se requiere invertir en la capacitación de los docentes y líderes escolares, se deben desarrollar fuentes de apoyo para los docentes dentro de las aulas, se debe de realizar un investigación sobre prácticas existentes a nivel local e internacional, entre otras.

Metodologías inclusivas

Para La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la inclusión, es una experiencia situada, y en este sentido, debe ser analizada desde diferentes variables sociales, afectivas y de comunicación que se dan dentro de la escuela, destacando que el rol de liderazgo del director es crucial para poder sustentar una serie de competencias, entre las que se destacan: capacidad para poder favorecer los procesos de comunicación dentro del equipo buscando que la metodología sea participativa, colaborativa, reconociendo las valoraciones y las necesidades de cada miembro del equipo; capacidad de promover un crecimiento personal del docente, es decir, que se debe valorar la formación, buscando formar en estrategias que permitan la coordinación y la gestión del tiempo y recursos, de acuerdo a las necesidades; capacidad de poder visualizar la amplia realidad, es necesario que el líder pueda ver que más allá de los muros de la escuela existe una comunidad variada que requiere el impulso de la escuela; entre otras.

Estas metodologías por competencias, son similares a las planteadas por la Política de Educación Inclusiva, que centrada desde la multisectorialidad puede responder a los acuerdos internacionales sobre el derecho a la educación; sin embargo, para la OEI, uno de los desafíos más grandes que tiene la educación inclusiva en El Salvador es que los docentes tienen la responsabilidad de formar personas competentes para los diversos escenarios de la vida, atendiendo y respetando la diversidad humana, pero pareciera ser que los docentes de sistema educativo público, les genera la duda de

cómo lograr ser más inclusivos y ante esto no encuentran una respuesta en la normativa ministerial sobre la evaluación, tampoco en las orientaciones teóricas que ocasionalmente les llegan, ni en las capacitaciones y asesorías pedagógicas ofrecidas por diferentes instancias; entonces se considera que la educación se está planteando como inclusiva forzada, donde no se cuenta con una organización y estructuración correcta y una adecuada aplicación de las políticas por medio de planes y programas.

Al centrarse en la conceptualización que tiene la UNESCO (2005), sobre la educación inclusiva, se puede rescatar que es un proceso que busca responder a las diversas necesidades de los estudiantes a través de la búsqueda de la participación en el aprendizaje, haciendo modificaciones en los enfoques, en la estructura y en las estrategias con la visión de que cada niño debe ser atendido de forma adecuada desde su grupo etéreo. Esto también es retomado por Stainback & Stainback, desde 1999, cuando hablan de las aulas inclusivas como un ambiente en el que todos se sienten aceptados, asumen como propias las situaciones de los demás, basan su relación en la ayuda mutua y en el reconocimiento de la función que desempeña cada uno para estimular el aprendizaje del grupo.

TIC como recurso metodológico

Desde la definición de Sánchez (2000), las TIC son aquellas herramientas computacionales que constituyen una nueva forma de registrar, almacenar y difundir contenidos informativos; es decir, que las TIC son un canal que facilita la comunicación, y en este sentido, para la educación, es una vía más rápida de poder llegar a los estudiantes sin importar el lugar donde se encuentren.

En El Salvador, para el año 2008, se tenía la mayor cantidad de teléfonos celulares por persona de toda Centroamérica, donde el 90% eran líneas prepago, esto quiere decir el acceso de las tecnologías de información y de la comunicación pueden ser utilizadas por los estudiantes con mucha facilidad. Sin embargo, para lograr el correcto desempeño de los estudiantes mediante las TIC se deben de valorar tres conclusiones, las cuales

fueron extraídas desde el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Francisco Gavidia:

- a) La mentalidad con la que los estudiantes se motivan para poder ser partícipes de su propio aprendizaje incluye más que el efecto del contexto socioeconómico del cual provienen.
- b) Cuando los estudiantes reciben una instrucción que combina la enseñanza dirigida por el docente más el desarrollo de la indagación, la investigación, la formulación de sus propios aprendizajes, los estudiantes se convierten en los protagonistas de su propio proceso de estudio; lo cual puede desarrollarse desde el descubrir el uso efecto de las TIC como un recurso metodológico factible en el aprendizaje.
- c) Las tecnologías mejoran los resultados cuando estos están en manos de los docentes. Esto puede ser evaluado desde los resultados que se obtienen en la prueba PISA en países como Finlandia, donde los estudiantes reciben sus clases desde la virtualidad debido a las condiciones climáticas de dicho país; lo que quiere decir que como país podemos implementar las TIC rompiendo la brecha digital existente garantizando un acceso equitativo e inclusivo sin importar el origen socioeconómico.

De lo anterior, vale la pena analizar cómo la Política Nacional de TIC en Educación logra que las TIC sean ese recurso metodológico eficaz y efectivo dentro de los salones de clases sean estos presenciales o virtuales. Esta política nace con el objetivo principal de fomentar y coordinar la integración de las TIC en los procesos educativos públicos para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, disminuyendo la brecha digital y del conocimiento en el marco de la ciencia, tecnología e innovación del mundo globalizado. Si bien, se ha logrado grandes avances al facilitarles a los docentes y estudiantes una computadora, el acceso gratuito a servidores de internet y la dotación de manuales y guías a los docentes para poder acercar el conocimiento a todos los niños, niñas y adolescentes, los resultados de estos esfuerzos serán vistos en un largo o mediano plazo.

4.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO No.2

Describir los distintos recursos TIC que pueden ser utilizados como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

Estrategias equitativas

Para poder hablar de equidad en cuanto a las estrategias, se debe de destacar como menciona Sunkel, Trucco y Espejo (2013), que existe principalmente una brecha considerable en el acceso entre los jóvenes que asisten al sistema de educación pública y los que acuden al sistema privado. En América Latina, está diferencia ha disminuido considerablemente en los últimos años; sin embargo, siempre ha sido notorio que los estudiantes de centros educativos privados presentan una ventaja en el acceso a una infraestructura tecnológica más dotada y un personal docente más capacitado para asumir los retos de la enseñanza virtual.

Por otro lado, en Latinoamérica existe una escasa investigación sobre como las TIC crean un efecto en la educación de los grupos indígenas y marginados; actualmente, se han utilizado en pruebas pilotos para apoyar a grupos etnolingüísticos pero son pocos los estudios que se han desarrollado en esa área. Sin embargo, no hay duda de que el acceso de las TIC con población indígena puede mejorar la integración a la educación y a la era digital, ya que representaría una oportunidad para que los estudiantes se muestren más motivados y comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje desde la multiétnica de cada país.

Las estrategias equitativas deben verse como un requisito y una condición necesaria para poder tener la posibilidad de apropiarse de los aprendizajes mediante el uso de las TIC; donde la apropiación dependa de la calidad del uso que hacen los docentes y los estudiantes; también dependa de los contenidos estén claramente definidos para poder favorecer un aprendizaje significativo.

Como lo menciona Cortés Rincón (2016), recopilada en la ficha #8, en su tesis doctoral: el acceso de TIC en educación, “permitirá que la población encuentre actividades que le generen ingresos, haya una mejor distribución del ingreso. En consecuencia, las TIC introducidas en la educación fomentan la equidad y el crecimiento económico sostenible”.

En El Salvador, como parte del programa ENLACES CON LA EDUCACIÓN, para el mes de noviembre de 2021, se habían entregado más de 200,000 computadoras, cubriéndose a esa fecha, a todos los estudiantes del nivel de bachillerato y a estudiantes de quinto a noveno grado. En total, el programa tiene previsto entregar 1.2 millones de equipos a estudiantes y docentes; ya que cuenta con una asignación de \$100 millones de dólares del presupuesto para el año 2022; además de la entrega de la computadora, esta incluye la conectividad de los estudiantes y el acceso a plataformas educativas (Alas, 2021).

Pero, ¿qué hace falta?, para la UNESCO, las TIC, y en este caso la dotación de una computadora, no puede por sí sola generar un impacto en la calidad educativa, es necesario que se cuente con el conocimiento básico, la formación docente pertinente, la adaptación de los contenidos y el aprovechamiento de los estudiantes del recurso proporcionado.

Estrategias inclusivas

Las TIC deberían de ser vistas como una herramienta al servicio de las personas, especialmente de aquellas que presentan una necesidad especial; sin embargo, usualmente no son diseñados pensando en términos de accesibilidad, esto es conocido como el diseño para todos o Diseño Universal; el cual surge para poder contribuir en el mejoramiento de las condiciones de uso y la calidad de vida los usuarios maximizando el número de potenciales usuarios que puedan interactuar con éxito en entornos, productos o servicios.

Valdivieso (2021) hace una propuesta sobre el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) desde la transformación del currículo, donde se busca que los medios y los materiales a utilizar puedan dotar al currículo de flexibilidad para poder llegar desde estrategias metodológicas adaptadas a las necesidades individuales, dotadas desde las implicaciones que tiene el docente en transformar las prácticas educativas.

Alba & Zubillaga, proponen cuatro formas para poder hacer el aula versátil y adaptado para cualquier necesidad desde el enfoque del Diseño Universal del Aprendizaje: (a) versatilidad, capacidad de adaptar los contenidos a la presentación digital; (b) transformación, capacidad de pasar un contenido de un formato a otro por ejemplo ajustando el tamaño, el contraste, pasar de texto escrito a un audio, entre otras; (c) marcación, capacidad de que el estudiante pueda crear etiquetas dentro de un contenido; (d) creatividad, lograr que los contenidos puedan ser interactivos en los diferentes medios digitales existentes.

Para Coll (2019), es importante el tipo de visión que tenga un docente al momento de hacer un ambiente inclusivo mediante el uso de las TIC, haciendo referencia de dos tipos de visiones una tradicional, donde solamente utilizan las TIC para reforzar contenidos mediante presentaciones; y otra más activa y constructivista en la que tienden a utilizarlas para la exploración, indagación de los estudiantes y el desarrollo del trabajo colaborativo.

En países como Chile, existe una normativa ministerial específica que regula la implementación de Programas de Integración Escolar (PIE), donde los estudiantes con alguna necesidad especial de educación son incluidos en las aulas regulares, esto plantea un desafío a los docentes, buscando reducir la discriminación e impulsar la inclusión como un aspecto cultural asumido por la lucha por la justicia y la igualdad. En El Salvador, mediante la Ley General de Educación aprobada mediante el decreto No. 917 del 2018, establece que la educación especial podrá ser ofrecida mediante metodologías dosificadas y específicas a personas con NEE en instituciones especializadas o en centros educativos regulares, con la atención de un especialista o

de un maestro capacitado. De acuerdo con el Censo Escolar del año 2014, el 85% de jóvenes con discapacidad asisten a una escuela del sistema regular.

Para el año 2015, El Salvador no logró cumplir con todas las metas propuestas en el programa Educación para Todos, clasificando en el lugar 77 de 120; y en el Informe Global de Seguimiento de la Educación para Todos, de la UNESCO, se reveló que la tasa neta de matrícula fue tan solo de 62%, lo que significa que un gran número de niños no están ingresando a la escuela primaria o lo hacen posterior a la edad esperada. Para el año 2016, el Ministerio de Educación reportó que tan sólo el 0.7% de los estudiantes matriculados correspondía a niños que requerían de servicios especiales de educación.

En la ficha #13, se destaca la información de un estudio realizado por Sabella (2017), para la revista ECA, donde los docentes hacían énfasis en que para poder romper con la barrera y tener una inclusión real, se necesita de un salón de clases adecuado, con diferentes recursos, lo que implica el mejoramiento de la infraestructura, materiales didácticos, y el apoyo de personal capacitado para mejorar las habilidades que deben ser proporcionados desde la educación inclusiva.

TIC como recurso estratégico

Si bien es cierto, no hay estudios que relacionen la incorporación de las TIC con la innovación y la mejora de las prácticas educativas en El Salvador, la utilización de la tecnología y en especial algunas aplicaciones tienen características de poder abrir nuevos horizontes que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje. El Ministerio de Educación de El Salvador, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología se han comprometido con el uso responsable de las TIC mediante la Política Nacional de TIC en Educación buscando disminuir la brecha digital y preparar a los ciudadanos a competir en una economía globalizada desde dos grandes programas: Ensanche de las Tecnologías de la Información y Comunicación y el uso responsable (ENSANCHE) y Cerrando Brecha del Conocimiento (CBC).

En un estudio realizado por alumnos egresados de la Universidad Nacional de El Salvador, titulado “Uso de las TIC y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes de segundo ciclo”, en sus conclusiones, destacan el reconocimiento que tienen los directivos de centro escolares del sector público sobre la necesidad de adaptarse y de autoformarse en el tema de las TIC, esto se debe a que constataron que al momento coyuntural por el COVID-19 que el uso de las herramientas tecnológicas permite un acercamiento a los estudiantes, facilitando el aprendizaje mediante plataformas en línea, donde inicialmente fue únicamente por plataformas como WhatsApp, por medio de la creación de grupos entre estudiantes, padres de familia y docentes.

Indudablemente, las características de lo asincrónico y la virtualidad de las herramientas web 2.0 en los contextos educativos puede reducir las barreras espacio-temporales que tradicionalmente crean la exclusión y la inequidad educativa generando una educación innovadora, eficaz y capaz de ofrecer igualdad de oportunidades con calidad educativa. Ahora bien, desde este punto de vista es importante evaluar el modelo de adaptación curricular para la educación inclusiva de todos los alumnos; este modelo propone que los profesionales de la educación deben de poseer ayudas adicionales o suplementarias para poder alcanzar el aprendizaje escolar. Por ejemplo, las personas no oyentes, es difícil poder desarrollar habilidades lingüísticas y usualmente se realizan adaptaciones por medio de lenguaje de señas y lenguaje escrito.

Sin embargo, para poder llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares es necesario que se capacite a los docentes en la innovación pedagógica creando talleres y capacitaciones educativas para que sean capaces de crear recursos y generar conocimientos tecnológicos, además, que faciliten el procesamiento de información, y en la preparación de materiales didácticos. Así como desarrollar y gestionar acciones y recursos para el mantenimiento, reparación y actualización del equipo tecnológico en los centros educativos, así como software y material didáctico tecnológico que debe estar a cargo de los centros educativos y capacitaciones docentes.

5. CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO No.1

Identificar cómo el uso de las TIC potencia la equidad y la inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

- En el marco teórico, se definió la equidad como la igualdad de oportunidades o aquello que es justo para todos los individuos, sin discriminación; y a la educación inclusiva, como aquella que ofrece a todos los alumnos las mismas oportunidades para lograr un progreso académico y personal. Desde estas dos conceptualizaciones, vale la pena mencionar el término de exclusión en educación, para Pérez Reynoso (2011), es invisibilizar las voces, las actitudes o las necesidades de un grupo determinado. En El Salvador, según el informe presentado por el Ministerio de Educación, en el año 2013, para poder considerar a la escuela como inclusiva es necesario que las estrategias que se apliquen sean activas y centradas en el desarrollo de competencias para la vida, en lugar de la acumulación de contenidos en la memoria de los estudiantes, desde este modelo pedagógico, es necesario que se planifiquen y se desarrollen las adecuaciones curriculares a fin de que estas puedan potenciar habilidades o características como la expresión artística, el deporte, la lectura, entre otros.
- Sin embargo, tal como se plantea en la ficha #1, existen factores internos como la falta de capacidad del docente en cuanto al dominio de técnicas y estrategias pedagógicas para utilizar en el aula, más aún si se trata de estrategias que involucren las TIC; la debilidad en la capacidad institucional y que la educación no es inclusiva; dentro de esto, uno de los mayores problemas es que los planes de estudio están basados en un currículo de 1994 y aunque en 2007 se estableció el enfoque por competencias esto carecen de una implementación completa; agregado a lo anterior, es preocupante que los maestros utilizan

métodos instruccionales que no son motivadores a niños con una necesidad educativa especial.

- Si bien es cierto, en el año 2010, en El Salvador, se impulsó una educación desde la Política de Educación Inclusiva concentrándose en la multisectorialidad y bajo los acuerdos internacionales sobre derechos a la educación; esto no sucede puesto que según la información obtenida en la ficha #3, la OEI identifica que para que se logre atender y respetar la diversidad humana, se tiene que, desde el Estado promover una educación inclusiva favoreciendo las condiciones pertinentes y adecuadas; los docentes, deben de autoformarse en las oportunidades que sugiera el MINED, y de no haber el docente debe exigirlos; y las escuelas, deben de evaluar permanentemente si los objetivos se están logrando y de no hacerlo, analizar cómo pueden lograrlos mejorando la eficiencia. Desde este cuestionamiento de la OEI, se tiene por resultados que las instituciones por sí mismas no saben cómo lograr que los espacios sean inclusivos y ante esto no obtienen una respuesta ministerial, las orientaciones teóricas ocasionalmente llegan y no se cuenta con capacitaciones o asesorías pedagógicas por las instancias correspondientes.
- En la ficha #4, se analizan los avances y desafíos de la educación inclusiva, este libro presentado por la OEI (2014), se habla de que la inclusión es una experiencia situada, es decir que no puede desvincularse del contexto en el que se desarrolla y debe de tener presentes múltiples variables sociales, donde juega un papel importante el rol del director escolar, este debe de tener la capacidad de favorecer la comunicación en toda la comunidad educativa, mostrar empatía con el docente, promover el crecimiento personal y profesional de cada docente, contar con una visión amplia de la realidad, respetar a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, proveedores externos, etc.; de ser capaz de manejar situaciones conflictivas y estresantes y necesita tener confianza en sí mismo, en sus propias capacidades. Desde esta perspectiva de la educación inclusiva situada, en El Salvador, como se retomó en el marco

teórico, ha tenido logros importantes con el Programa de Educación Inclusiva 2018-2019, sobre todo en temas relacionados con la incorporación de niños con sobriedad y riesgo social, se abrió la oportunidad a los estudiantes de recibir atención pedagógica y psicopedagógica, se brindó asistencia técnica en temas de educación acelerada, mediante convenios con cooperantes, se logró brindar atención a población con discapacidad visual, entre otros. Así mismo, dentro de las debilidades o retos que aún enfrenta la educación inclusiva, es la sensibilización en conceptos y enfoques de educación, en el reconocimiento de la diversidad personal y sociocultural, en el interés por la investigación, en la distribución del recurso financiero para el impulso de programas y en la imperante necesidad de cambios estructurales y dinámicos del mismo sistema educativo.

- Como se describe en la ficha #6, El Salvador cuenta con la mayor cantidad de teléfonos celulares de toda América Central, es decir que se cuenta con algunas herramientas que les facilita el acceso a las Tecnologías de Información y de la Comunicación; sin embargo, como describe Iraheta (2020), en la ficha #10, para que el uso de las TIC en los estudiantes tenga resultados exitosos, es necesario que: las actitudes y convicciones que los estudiantes tengan frente al desempeño académico, el sentido de pertenencia a la escuela y su capacidad de autocontrol, los docentes deben de desarrollar una educación fundamentada en la indagación, donde los estudiantes tengan un rol más activo; y que los docentes, tengan un rol mixto es decir, que sean capaces de desarrollar y protagonizar el aprendizaje, pero a su vez desarrollan la capacidad reflexiva y analítica por el descubrir cosas nuevas en los estudiantes. Es por ello, que vale la pena analizar como la Política Nacional de TIC en Educación busca fomentar y coordinar la integración de las TIC en los procesos educativos para poder disminuir la brecha digital y del conocimiento en un mundo globalizado; sin embargo, cuando buscamos hablar de TIC en educación inclusiva, no es posible encontrar una relación de implementación, aplicación o formulación de un plan estratégico que promueva su utilización.

5.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO No.2

Describir los distintos recursos TIC que pueden ser utilizados como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo público.

- Retomando la frase de MinTic y Men (2012, citados en Cortés Rincón, 2016) que dice: “La educación contribuye a disminuir la pobreza, genera una mejor distribución del ingreso en un país, permite una mayor absorción y aprovechamiento de la tecnología, aumenta la productividad de un país”; que se encuentra en la ficha #8, se puede concluir sin lugar a duda, que cuando un país introduce la tecnología en los salones de clases, se contribuye no solo a reducir la brecha del acceso a la información y al desarrollo de competencias digitales de los estudiantes sino también el crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de la educación. La información que se encuentra en la red se produce en cualquier parte del mundo y al ser consultada se produce un acercamiento a la investigación que a largo plazo fomentan la equidad y la inclusión, mejorando la calidad de vida.
- Sin embargo, no hay que dejar de lado que esta conclusión debe de retomarse de la mano de lo propuesto por Sunkel, Trucco y Espejo (2013), contenida en la ficha #5, donde los autores plantean si bien se supone a la equidad en el acceso y en el uso, también se debe plantear la apropiación de los aprendizajes con el uso de tecnologías; y esta apropiación depende, en gran medida de la calidad y de los tipos de usos de TIC que hacen los docentes y los estudiantes; es decir, el Ministerio de Educación debe ser una fuente de dotación y capacitación a la comunidad educativa, el director deberá de sensibilizar a la comunidad educativa sobre el uso y las ventajas que el uso responsable de las mismas puede ofrecer; los maestros deberán de buscar la forma más adecuada para que el estudiante asimile y aproveche el uso correcto de las TIC, y por último, los estudiantes deberán de percibir ese uso de las TIC como una forma de acercamiento que facilita el aprendizaje mediante diferentes plataformas, una forma atractiva y dinámica para poder

interactuar en tiempo real con personas que no necesariamente están en el mismo espacio físico y que en definitiva mejora la comunicación.

- Desde los planteamientos expuestos por Carpio, Córdova, Hernández y Rivera (2020), contenido en la ficha #7, en El Salvador, para el año 2014, se creó una Política de Tecnologías de la Educación en el sistema educativo nacional del Tercer Ciclo de Educación Básica, donde se propone principios como la inclusión en función de la igualdad del acceso y de oportunidad frente a las TIC, en ninguna parte se hace mención de cómo serán las TIC promovidas a personas con necesidades educativas especiales o cómo estas pueden acercar a niñas, niños o adolescentes a la escuela a pesar de su condición de vulnerabilidad cultural o socioeconómica. Según el Informe Global de Seguimiento de la Educación para Todos de 2015, de la UNESCO, (ficha #13), de todos de niños esperados para matrícula, en el año 2012 era apenas del 62%, lo que significa que muchos niños no están ingresando a la escuela primaria o lo hacen después de la edad esperada; es decir que no se está cumpliendo con la cuarta meta de desarrollo sostenible propuesto en la ONU, donde se exige una educación inclusiva de calidad. Otro de los sectores abandonados en el tema de inclusión son los grupos indígenas y marginados, donde a nivel de Latinoamérica son pocos los estudios que se han desarrollado.
- Como se destaca en el marco teórico, para el mes de noviembre de 2021, se habían entregado más de 200,000 computadoras, cubriéndose a esa fecha, a todos los estudiantes del nivel de bachillerato y a estudiantes de quinto a noveno grado, pero para la ONU, la simple dotación de una computadora a cada estudiante no hace que se genere un impacto en la calidad educativa, ni que por medio de esta se esté acercando a la inclusión y a la equidad educativa. Según Coll (2019), en la ficha #2, es importante la visión que se tenga al momento de introducir tecnologías en la educación para la creación de un ambiente inclusivo, según este autor puede haber dos posturas una tradicionalista y una constructivista y dependiendo de la visión serán los resultados que se obtengan.

- Desde el marco teórico, se exponen modelos desde los cuales se pueden hacer uso de TIC en personas con discapacidad como el diseño universal, el método Montessori y las adaptaciones o adecuaciones curriculares, las cuales pueden ser canalizadas mediante el uso de TIC; sin embargo, según la ONU, la incorporación de TIC en personas con discapacidad se reduce a clases de informática o de computación; es decir que estas no son utilizadas como una herramienta pedagógica; sumado a esto, que en sectores rurales el acceso a internet es muy bajo; además, los paquetes educativos no son accesibles y estos no están adaptados para personas con discapacidad. Todo lo planteado hace pensar que para poder hablar de una equidad e inclusión por medio de las TIC a personas con una discapacidad es totalmente un desafío que aún está presente para lo cual es necesario reevaluar o diseñar políticas públicas, la necesidad de una infraestructura, la capacitación al personal docente y la exposición a las tecnologías emergentes. Según Lancheros, Carrillo & Lara (2011), es posible hablar de una adaptación en ambientes virtuales de aprendizaje para personas con una discapacidad, donde lo ideal es la utilización de inteligencia artificial donde se pueda basar en las necesidades específicas según el tipo de discapacidad de cada estudiante.
- Por último, en las conclusiones desarrollados por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador, se destaca que debido a la pandemia por COVID-19, una de las maneras en las que se logró solventar la problemática de cómo continuar con los procesos de enseñanza aprendizaje fue mediante plataformas como WhatsApp, donde fácilmente podían comunicarse entre docentes, padres y estudiantes, enviando guías didácticas proporcionadas por el MINED y recibiendo pequeñas retroalimentaciones o información complementaria de clases. Y es que, sin lugar a dudas, las características de la web 2.0 permiten realizar actividades sincrónicas y asincrónicas que pueden reducir las barreras existentes y poder hablar de una mayor inclusión y equidad mediante la utilización correcta de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5.2 PROPUESTA DE MEJORA

La presente propuesta de mejora está centrada en las carencias que se encontraron durante la revisión y análisis documental, de dichas carencias o vacíos es que nace la necesidad de diseñar una propuesta orientada a ser un apoyo o guía, estas están enfocadas en promover en la comunidad educativa (directores, docentes, estudiantes y padres de familia) el fortalecimiento de la equidad y la inclusión por medio de las herramientas de tecnología de la información y comunicación en centros educativos públicos del país a nivel de básica.

5.2.1 DESCRIPCIÓN

La propuesta de mejora que se presenta a continuación tiene como finalidad ser un apoyo a las instituciones del sistema nacional de educación pública en el nivel de educación básica para poder desarrollar habilidades técnicas y digitales que permitan la creación de contenido a través de TIC buscando promover la equidad y la inclusión de niñas, niños y/o adolescentes.

La propuesta se presenta como una serie de pasos básicos que son fundamentales para el desarrollo de actividades educativas las cuales pueden ser utilizadas para mejorar el rumbo del desarrollo metodológico y estratégico que se está implementando actualmente debido a la pandemia COVID-19; siendo un apoyo para que las TIC puedan llegar a más estudiantes, y por que no, inclusive a los más necesitados. No obstante, el MINED como ente rector de la educación debe ser el principal interesado en buscar la creación o el fortalecimiento de alianzas con otras instituciones gubernamentales, con ONGs o empresas privadas para que puedan diseñar e implementar la propuesta desde sus dos ejes.

Por consiguiente, la propuesta persigue dos grandes objetivos: el primero, es la sensibilización a directores, docentes, padres de familia y estudiantes en el tema de

equidad e inclusión educativa; y el segundo, es la vinculación de las TIC como herramientas tecnológicas como recursos que faciliten, potencien y promuevan equidad e inclusión en los diferentes grupos de educación básica. Dicha propuesta puede ser abordada y realizada de forma presencial o virtual, dependiendo de las necesidades y las características de la institución.

5.2.2 JUSTIFICACIÓN

El tema de la equidad y la inclusión en educación, debe ser analizado como un proceso que busca abordar y dar respuesta a la diversidad de necesidades de todos los niños, niñas o adolescentes, buscando que cada actor tenga un rol participativo, colaborativo y activo dentro de dicho proceso con la finalidad de reducir la exclusión dentro del sistema educativo.

Es por ello, que la propuesta de mejora: **“Lineamientos básicos de integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el Sistema Educativo público de El Salvador, con énfasis en el nivel básico”** se focalizan en dos áreas fundamentales, las cuales fueron identificadas en el desarrollo del trabajo de graduación donde las variables a evaluar fueron tres: equidad, inclusión y TIC.

Esta propuesta busca beneficiar a todos los actores dentro de la comunidad educativa, es decir, directores, docentes, padres de familia y estudiantes; ya que busca facilitar la creación, integración e implementación de TIC en estrategia y metodología en pro del fortalecimiento de la práctica docente actual, sea ésta sobre la modalidad presencial, semipresencial o virtual.

Por tanto, la propuesta incluye estrategias educativas e instruccionales que permiten la creación de entornos de aprendizajes desde la modalidad virtual o semipresencial; así mismo, se incluye un taller de sensibilización para que la comunidad

educativa se replantee conceptualizaciones de equidad e inclusión desde un enfoque colaborativo.

La propuesta se desarrolla bajo dos pilares:

1. Taller de sensibilización en temas de equidad e inclusión a la comunidad educativa.
2. Capacitación a directores y docentes en habilidades digitales básicas por medio de las TIC que potencien equidad e inclusión.

5.2.3 PROPUESTA: “Lineamientos básicos de integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en el Sistema Educativo público de El Salvador, con énfasis en el nivel básico”

Los pilares descritos son los principales ejes para llevar a cabo la propuesta de mejora dando respuesta a la problemática identificada en la investigación.

Tabla 8. Ejes estratégicos de la propuesta de mejora.

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Acciones de mejora	Responsable	Tiempo para el desarrollo	Indicadores de medición
Primero: Sensibilización en temas de equidad e inclusión a la comunidad educativa.	Implementar un taller de sensibilización dirigido a toda la comunidad educativa: director, docentes, padres de familia y estudiantes en temas de equidad e inclusión educativa.	Creación de un taller donde se puedan abordar los temas de equidad e inclusión escolar con toda la comunidad educativa. Temas de formación: <ul style="list-style-type: none"> • Equidad escolar, • Inclusión educativa y • Exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, MINEDUCYT • Instituciones educativas públicas a nivel de educación básica. 	Se sugiere la realización de una jornada única, por cada institución educativa, la cual tendrá una duración de 2 horas máximo.	Centros Educativos diseñan e implementan taller de sensibilización al menos una vez al año, en temáticas de equidad e inclusión a la comunidad educativa.

<p>Segundo: Capacitación a directores y docentes en habilidades digitales básicas por medio de las TIC que potencien equidad e inclusión.</p>	<p>Capacitar en estrategias y metodologías que mediante el uso de habilidades digitales básicas por medio de TIC potencien equidad e inclusión educativa.</p>	<p>Desarrollar un documento con los lineamientos básicos para el uso de habilidades digitales básicas mediante TIC para potenciar la equidad e inclusión educativa.</p>	<p>Instituciones educativas públicas a nivel de educación básica.</p>	<p>Dependerá de cada institución educativa del sistema público a nivel de básica.</p>	<p>Directores y docentes incorporan y utilizan, en un 95%, las habilidades digitales básicas de TIC que potencian la equidad y la inclusión en la comunidad educativa .</p>
--	---	---	---	---	---

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD ESCOLAR E INCLUSIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL NIVEL DE BÁSICA.

DESARROLLADA PARA LA TESIS DE GRADUACIÓN DE MAESTRÍA
EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR.

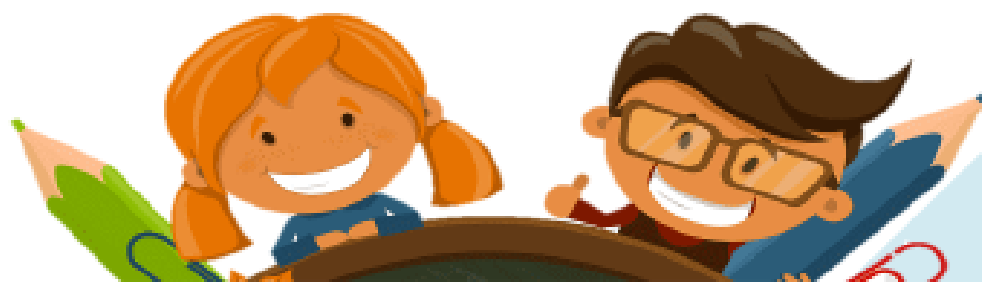


MAESTRANTE: KAREN ELIZABETH MENA HERRADOR

ABRIL/2022

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.****CONTENIDO**

Introducción	3
Objetivo de la propuesta	4
¿Qué es la educación inclusiva?	4
¿Qué se necesita para poder hablar de una escuela inclusiva?	5
¿Qué es la equidad en educación?	5
¿Qué aspectos se deben medir en cuanto a la equidad de las capacidades educativas?	6
Taller de sensibilización a la inclusión educativa	7
Actividades de la Propuesta	7



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.**

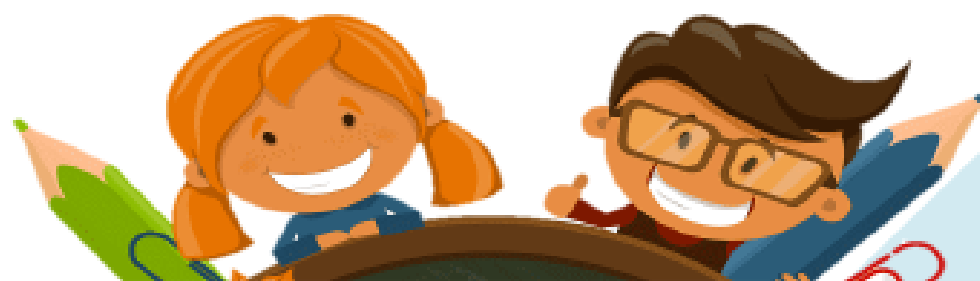
Introducción

La diversidad en los salones de clases ha sido un tema que siempre ha estado presente en todos los centros escolares, independientemente de ser estos públicos o privados; sin embargo, con los últimos años este ha sido un área de mejora en cuanto a la formulación de planes, programas y proyectos que busquen la integración de esta población a fin de enriquecer el aprendizaje colectivo de los estudiantes y por consecuencia favorecer al desarrollo humano.

La Constitución de la República de El Salvador (1983), promueve el derecho a la educación, en el artículo 58 establece que "ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosos, raciales o políticas"; por lo tanto, se debe considerar que la atención a la diversidad es un principio que rige a toda la enseñanza básica sin distinción de sus características o necesidades.

Por otro lado, para ampliar y regular lo dicho, en la Ley General de Educación en el capítulo VIII, hace referencia a la modalidad de educación especial. Según, el artículo 35, la educación especial tiene tres objetivos: (a) Contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales por limitaciones o por aptitudes sobresalientes; (b) Favorecer las oportunidades de acceso de toda la población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional; y, (c) Incorporar a la familia y comunidad en el proceso de atención de las personas con necesidades educativas especiales.

Es por ello que sabiendo que la educación inclusiva es un reto, nos enfrentamos a promover respuestas educativas adecuadas, que sean inclusivas, equitativas y que sean integradas al centro educativo, buscando que el centro escolar sea capaz de ofrecer un ambiente de enseñanza-aprendizaje y un espacio de convivencia armonioso.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.

Objetivo de la propuesta

Sensibilizar a la comunidad educativa: directores, docentes, padres de familia y estudiantes en temas de equidad e inclusión educativa, desde un enfoque que promueva la comprensión de las diferentes realidades individuales, el entendimiento de la pluralidad de la sociedad y el fortalecimiento de habilidades que faciliten el conocerse, valorarse y ponerse en el lugar del otro a fin de mejorar el ambiente y la vida del centro educativo.

¿Qué es la educación inclusiva?

La educación inclusiva se define como la educación adaptada, personalizada y a la medida de todos los niños en sus grupos de clases, buscando dar respuesta a una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias.

Una escuela inclusiva es aquella que:

- a) Identifica barreras para el aprendizaje y la participación para luego minimizarlas, a la vez que maximiza los recursos que apoyan ambos procesos.
- b) No se centra únicamente en las necesidades de los estudiantes, sino que reflexiona sobre los planteamientos del contexto escolar.
- c) Ofrece a todas las oportunidades educativas y las ayudas para su propio proceso.
- d) Promueve ambientes de aprendizaje que capaciten a todos los estudiantes para participar en una enseñanza lo más individualizada posible.
- e) Percibe la diversidad como una riqueza para todos y no como un problema.
- f) Desarrolla valores de participación y colaboración compartidos por la comunidad educativa



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.**

- g) Educa en la diferencia, el respeto a la particularidad de cada uno y en el reconocimiento y valor de la diversidad.

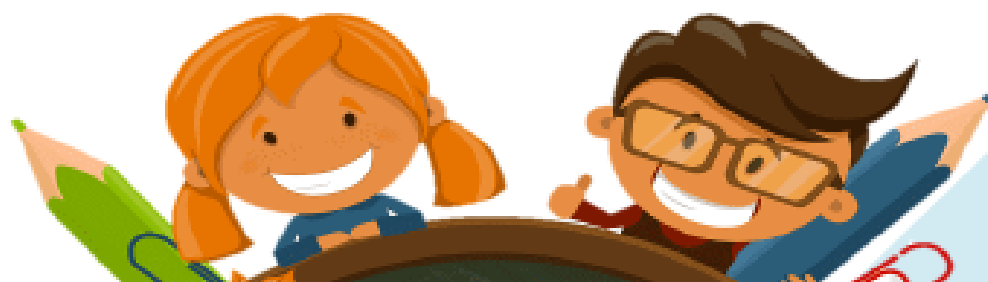
¿Qué se necesita para poder hablar de una escuela inclusiva?

La escuela inclusiva requiere:

- a) Que toda la comunidad educativa se sienta perteneciente y participante del proceso.
- b) Propuestas metodológicas que hagan que los estudiantes sean protagonistas en su propio aprendizaje: aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, tutorías entre iguales, uso de TIC, entre otros.
- c) Cambios organizativos, que promuevan una mayor flexibilidad en cuanto a la distribución de agrupamientos, espacios y tiempos, aceptando la diversidad como riqueza.
- d) Currículos flexibles que den respuesta a las necesidades de todos los estudiantes priorizando el aprendizaje de las competencias básicas.

¿Qué es la equidad en educación?

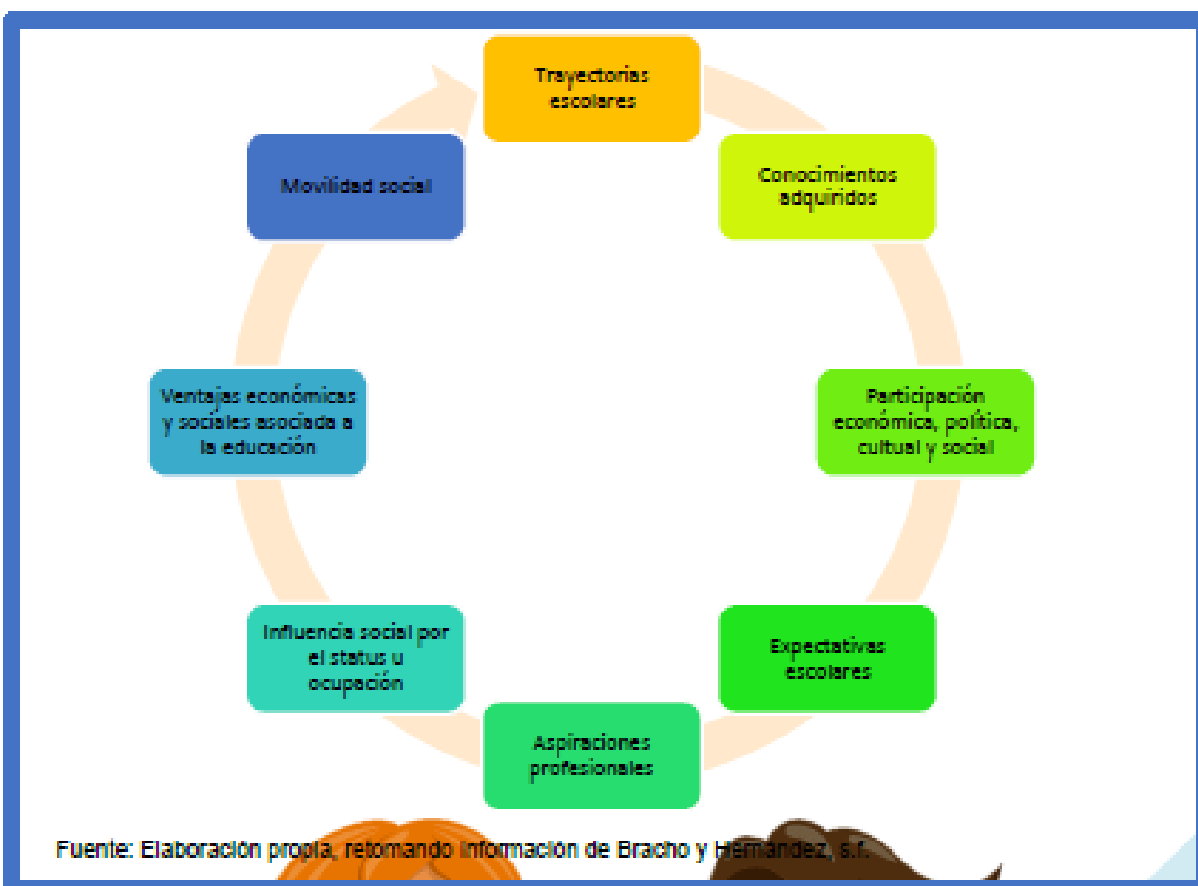
La equidad y la igualdad son conceptos ampliamente interrelacionados. La equidad incluye un valor moral o ético para un bien o servicio no distribuido igualitariamente sino con un beneficio de los sectores sociales más desfavorecidos; pero también, se relaciona con la justicia, ya que se argumenta que la distribución debe de ser de acuerdo a las necesidades de cada quien o que cada quien merece.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.**

Equidad en educación implica: "educar de acuerdo a las diferencias y las necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, étnicas o de género supongan un impedimento para el aprendizaje". Entonces, la equidad educativa se refiere a tomar en cuenta la desigual situación de los estudiantes, padres de familia, la comunidad y las escuelas, ofreciendo apoyos especiales a quienes lo requieran, de tal forma que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de estudiantes.

¿Qué aspectos se deben medir en cuanto a la equidad de las capacidades educativas?



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.

Taller de sensibilización a la inclusión educativa

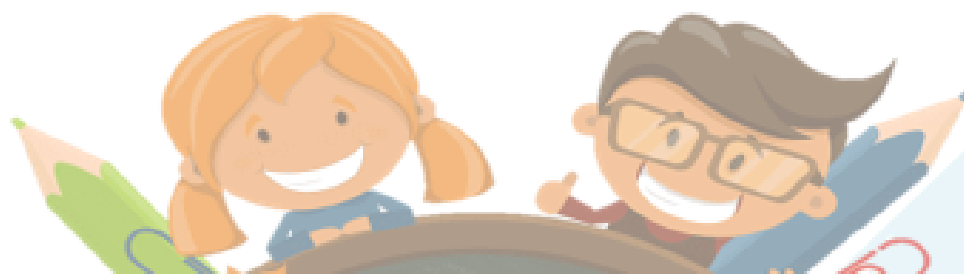
Cuando se habla de sensibilización, es necesario recurrir a los sentimientos, las emociones, la forma en cómo el ser humano expresa sus necesidades e intereses, a la descripción de los momentos o eventos que suscitan en las diferentes manifestaciones del ánimo, a la capacidad y facilidad que posee cada individuo para relacionarse con el otro, con respecto, tolerancia y aceptación.

Lo que nos lleva a planteamos:

- a) Percibir la diversidad: existe una necesidad de conocer la variedad y la riqueza existente en cada persona con la que convivimos de tal manera de tomar conciencia de nuestro modo de acercarnos a ellas.
- b) Reaccionar positivamente: trabajar con toda la comunidad educativa actitudes de respeto, aceptación y empatía.
- c) Actuar y comprometerse: hay que trabajar para eliminar las barreras identificadas que impiden la participación y el aprendizaje.

Actividades de la Propuesta

Esta propuesta ha sido diseñada tomando en cuenta las cinco fases del Modelo de Sensibilización implementado por el Creena (2011):



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Taller de sensibilización en equidad e inclusión educativa.**

Fuente: Elaboración propia, retomando información de Bracho y Hernández, s.f.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

LINEAMIENTOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN DE TIC COMO HERRAMIENTAS POTENCIADORAS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO DE EL SALVADOR CON ENFASIS EN NIVEL BÁSICA.

DESARROLLADA PARA LA TESIS DE GRADUACIÓN DE MAESTRÍA
EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR.

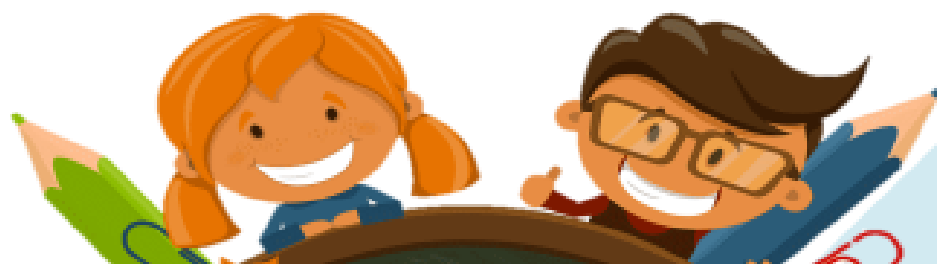


MAESTRANTE: KAREN ELIZABETH MENA HERRADOR

ABRIL/2022

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión****CONTENIDO**

Introducción.....	3
Objetivo de la propuesta.....	3
Evolución de la educación mediante la incorporación de TIC.....	4
Métodos de enseñanza virtual.....	5
Educación virtual.....	5
Ejemplo de una herramienta TIC para la equidad e inclusión educativa.....	6
¿Qué es EDUCAPLAY?.....	7
¿Para qué sirve esta herramienta?.....	7
¿Cómo funciona?.....	8
Características y requerimientos.....	8
Ventajas y desventajas.....	9
Contenido y actividades que se pueden generar mediante esta herramienta.....	9
Ejemplo de actividades en EDUCAPLAY.....	13
Actividades de la Propuesta.....	14
Actividades de preparación y organización.....	15
Actividades de implementación.....	15
Guía para el desarrollo de las capacitaciones.....	16



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Introducción

Actualmente la formación de competencias digitales es ampliamente reconocida en todos los sectores educativos. El impartir las clases en un aula convencional con metodologías tradicionales ha sido la forma en que la acción educativa de enseñanza-aprendizaje se ha venido desarrollando a través de los años. Sin embargo, con los cambios constantes del entorno, la globalización educativa, la movilidad educativa y los cambios surgidos en el año 2020 debido a la pandemia de Covid-19 ha demandado la experimentación de las modalidades digitales de educación, las cuales para muchos docentes eran aún inexploradas, a pesar de la revolución surgida hace varios años con el surgimiento de las TIC.

El problema radica en que aún muchos docentes desconocen de qué trata la educación digital, cuáles son las estrategias educativas e instruccionales que se pueden aplicar en el mundo digital y debido a la emergencia nacional, los docentes se vieron obligados a trasladar sus contenidos creados para clases "presenciales" a la virtualidad.

Es por ello que se ha considerado la creación la propuesta de ciertos lineamientos que pueden ayudar a las instituciones de educación públicas a establecer pautas y guías para sus docentes.

Objetivo de la propuesta

Facilitar una orientación con estrategias metodológicas variables que afinen a los docentes de las instituciones educativas públicas en las practicas que incorporen las TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión en la educación, logrando así una educación inclusiva de calidad.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Evolución de la educación mediante la incorporación de TIC

En El Salvador, se han desarrollado múltiples esfuerzos por organizaciones internacionales y nacionales que han buscado que la educación tome un giro novedoso con la promoción de TIC en las escuelas, donde es el mismo gobierno quien busca la formación integral por medio de programas.

Uno de los primeros esfuerzos realizados fue la asociación de Infocentros, posteriormente, con el gobierno del ex presidente Antonio Saca, se elevó el nivel de competitividad con el programa ePaís, el cual es un esfuerzo realizado para que los salvadoreños aceptaran las TIC como el principal vehículo para acceder a una mejor calidad de vida; en el año 2005, El Salvador, asumió el compromiso de Rio de Janeiro y el Plan de Acción de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007).

Actualmente, por medio del Plan Nacional de Educación 2021, donde se buscó formular una visión a largo plazo de políticas y metas educativas, dando lugar al programa CONECTATE, el cual está constituido por cinco subprogramas: grado digital, aulas informáticas, Edunet, miPortal y computadoras para mi escuela y como parte del programa ENLACES CON LA EDUCACIÓN, para el mes de noviembre de 2021, se habían entregado más de 200,000 computadoras, cubriéndose a esa fecha, a todos los estudiantes del nivel de bachillerato y a estudiantes de quinto a noveno grado.

Debido a la situación de emergencia por COVID-19 en muchas de las instituciones educativas que imparten el nivel básico en el sistema público, las clases se están impartiendo a través de Google Classroom, mediante plataformas nacionales, por medio de WhatsApp u otros, lo que proporciona un contacto directo entre directos, docente, padres de familia y estudiantes, lo cual puede estar contribuyendo a la disminución de la brecha digital y a un acercamiento a estudiantes en condición de vulnerabilidad socio económica.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Métodos de enseñanza virtual

A nivel de educación básica, las instituciones educativas optaron, debido a la pandemia, por incorporación inmediata de tecnología como parte de las prácticas escolares para poder dar continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje.

Sin embargo, con una entrada forzosa de la tecnología en los hogares, por la sustitución de la modalidad presencial a una modalidad semipresencial, la realidad fue bastante clara, y es que un gran porcentaje de personas no contaban con los recursos óptimos para poder recibir contenido digital, por esa razón el primer canal de comunicación fue WhatsApp por medio de la creación de grupos por salón de clases.

No obstante, dentro de este panorama de enseñanza virtual surgió una resistencia, la cual probablemente está relacionada a la negatividad de utilizar los medios digitales para fines escolares por varias razones: miedo a la tecnología, falta de conocimiento, desconfianza, acomodación a métodos tradicionales o a meras resistencias personales sobre el uso de herramientas tecnológicas.

Educación virtual

La tele formación o educación virtual es aquella que se emplea a través de medios electrónicos, como por ejemplo: computadoras, televisión, radio, tableta, teléfono móvil y otros; por lo tanto, la educación virtual no requiere que las personas se encuentren en el mismo espacio físico ya que el aprendizaje se genera desde el ciberespacio.

Desde la modalidad virtual o semipresencial, es más fácil poder llegar a más personas, ya que este posee características y métodos sobresalientes, entre las que se destacan: el método sincrónico, método asincrónico y método b-learning.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión****MÉTODO
SINCRÓNICO**

El emisor y el receptor del mensaje deben estar en el mismo marco temporal.

Videoconferencias con pizarra, audio o imágenes, chat, chat de voz, audio y asociaciones en grupos virtuales.

**MÉTODO
ASINCRÓNICO**

Se transmite un mensaje sin necesidad de coincidir en el tiempo entre el emisor y el receptor.

Email, foros de discusión, dominios web, blogs, gráficos animados, presentaciones interactivas y otros.

**MÉTODO B-
LEARNING**

La enseñanza y el aprendizaje de educación virtual se hace más efectiva sin la imposición de horarios.

Es la estimulación de comunicación en todo momento, es una combinación entre lo sincrónico y lo asincrónico.

Fuente: Creación propia retomando Información de Delgado, 2020.

Ejemplo de una herramienta TIC para la equidad e inclusión educativa



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión****¿Qué es EDUCAPLAY?**

Educaplay es un proyecto desarrollado por «adrfomacion» para la creación de actividades interactivas que, poco a poco, se ha convertido en un sitio de referencia tanto para crear como para buscar actividades de cualquier materia útiles para nuestras clases.

En Educaplay se elaboran materiales de forma online y quedan en la plataforma para compartirlos entre profesores y claro, con los estudiantes. Es probable que ya hayas escuchado un, sin embargo, esta vez el objetivo es profundizar en ella y mostrar la cantidad de posibilidades que nos ofrece para nuestro trabajo diario en el aula.

Esta herramienta tiene su origen debido a:

- La necesidad de utilizar actividades educativas multimedia.
- Diseñar actividades que se puedan integrar fácilmente en todos los cursos y materias.
- Diseño y creación de actividades desde una plataforma virtual.

¿Para qué sirve esta herramienta?

De acuerdo con Educaplay (sf), es una plataforma para la creación de actividades educativas multimedia, caracterizadas por sus resultados atractivos y profesionales. Está orientada a crear una comunidad de usuarios con vocación de aprender y enseñar divirtiéndose. Brinda diversas posibilidades para que profesionales de la enseñanza puedan instalar en la plataforma su propio espacio educativo online, donde llevar a otro nivel de participación las clases.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión****¿Cómo funciona?**

Educaplay, es una plataforma web que le permite a los docentes crear diferentes tipos de actividades educativas multimedia, mediante diferentes escenarios o actividades tales como crucigramas, sopa de letras, adivinanzas, dictados, entre otras. Empleando las palabras de (Torre) Educaplay.

Está orientada a crear una comunidad de usuarios con vocación de aprender y enseñar divirtiéndose, con posibilidades variadas para que profesionales de la enseñanza puedan instalar en la plataforma su propio espacio educativo online, donde llevar a otro nivel de participación las clases.

Características y requerimientos

- Plataforma web en tres idiomas
- Permite ver y utilizar las actividades creadas por otros usuarios.
- Si nos registramos, podemos crear actividades multimedia
- Es gratis
- Actividades en diez idiomas: español, inglés, francés, portugués, holandés, gallego, catalán, euskera e italiano
- Sencilla e integradoras en blogs.
- Las actividades propias pueden ser descargadas para ser utilizadas offline o integradas en plataformas como Moodle, Classroom entre otros, por ser compatibles con Scorm.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión

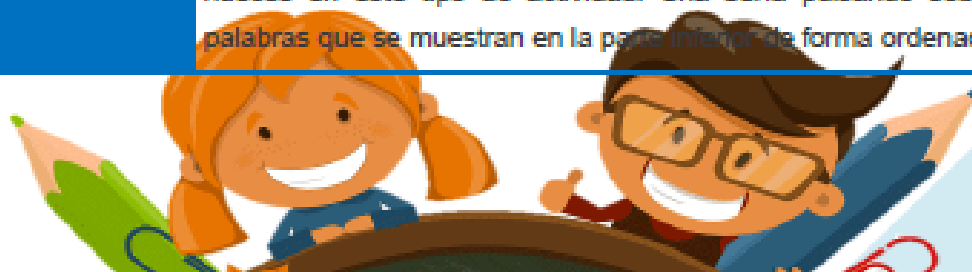
Ventajas y desventajas

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad atractiva y fácil de manejar. • Se puede insertar imágenes y archivo de audio (para niños no lectores y personas con discapacidad). • No se necesita instalar ningún programa en el ordenador basta con el plugin de Flash. • Ofrece su contenido en tres idiomas: español, francés e inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la actividad del dictado es necesario tener micrófono y parlantes. • Al ser un programa estándar, al momento del uso cualquier pequeño error del teclado le baja puntos en el resultado final. • Una vez que se descarga el recurso ya no se pueden modificar. • Algunas actividades son limitadas en su uso.

Contenido y actividades que se pueden generar mediante esta herramienta

Esta aplicación permite crear distintos tipos de actividades interactivas con orientación educativa, según las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como:

Adivinanzas	Las adivinanzas son actividades en las que debes averiguar una palabra a partir de una serie de pistas que se van facilitando. Las pistas que se ofrecen pueden ser de texto o de audio y pueden ir acompañadas de una imagen incompleta que según vamos pidiendo pistas va completándose y mostrándose con más claridad.
Completar	La actividad de completar consiste en añadir las palabras que faltan a un párrafo o frase. Existen dos opciones a la hora de completar los huecos en este tipo de actividad: Una sería pulsando sobre las palabras que se muestran en la parte inferior de forma ordenada y la



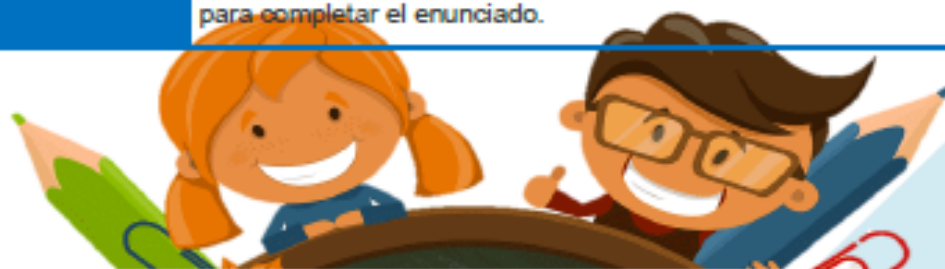
PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Crucigrama	<p>otra escribiendo en cada hueco la palabra mediante el teclado. Esta actividad puede resultar sencilla o muy compleja, todo depende de la dificultad que nosotros queramos poner al ejercicio.</p> <p>Los crucigramas de educaplay son autodefinidos multimedia que debes completar, como todos los crucigramas, haciendo corresponder una letra en cada casilla. Para ello debes pulsar con el ratón sobre cualquiera de los números y entonces se muestra la definición de dicha palabra. Esta definición puede venir dada mediante un texto explicativo, que es lo más habitual, pero también puede ser mediante un sonido o una imagen, lo cual da increíbles posibilidades al crucigrama. Las palabras pueden ir colocadas de arriba abajo y de izquierda a derecha. Una de las ventajas de estos crucigramas es que puedes pedir ayuda mediante una pista de letra si no sabes la solución y si con las pistas de letra no terminas el ejercicio siempre se puede pedir una pista de palabra, aunque cada vez que solicites ayuda se te restará puntuación del resultado de manera proporcional. Cuando hayas completado el crucigrama puedes ver la corrección y corregir los fallos en caso de tenerlos. Igual que en las demás actividades Educaplay ofrece tutoriales para orientar y solucionar posibles dudas.</p>
Dialogo	<p>Esta actividad consiste en escuchar y leer un diálogo entre dos o más personajes. También permite anular el audio para que el usuario pueda asumir el rol de dicho personaje y leer su parte del diálogo. Hay dos modos de reproducción disponibles: reproducción continua y reproducción frase a frase donde el usuario dosifica la reproducción del diálogo y las pausas entre frases.</p>
Dictado	<p>Esta actividad es un dictado, y por tanto consiste en escribir exactamente el texto que nos redactan. Es importante detallar a la hora de dictar los signos de puntuación tales como comas, puntos,</p>



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

	<p>signos de interrogación para que la corrección sea exacta y no haya problemas.</p>
Ordenar letras	<p>Esta actividad consiste en ordenar las letras que se nos presentan desordenadas, para formar una palabra o frase. Existen varias formas de ordenar las letras: Escribiendo con el teclado la palabra completa, pulsando sobre las letras en el orden correcto o pulsando y arrastrando cada letra a su lugar de destino. El enunciado de la pregunta y la pista para llegar al resultado se muestran en la parte superior. También se puede facilitar una pista mediante un audio.</p>
Ordenar palabras	<p>Esta actividad, muy similar a la anterior, consiste en ordenar las palabras que se nos presentan desordenadas, para formar una frase o párrafo. Existen varias formas de ordenar las palabras, una de ellas es escribiendo con el teclado la frase completa. Otra sería pulsando sobre las palabras en el orden correcto, que es la forma más rápida y cómoda. Y por último, pulsando y arrastrando cada palabra a su lugar de destino. Al igual que en la actividad anterior, el enunciado de la pregunta y la pista para llegar al resultado se muestran en la parte superior y se puede facilitar una pista mediante sonido.</p>
Test	<p>Esta actividad consiste en un cuestionario con una serie de preguntas encadenadas secuencialmente. El número de preguntas es optativo y se pueden poner más preguntas para que salgan de forma aleatoria. Al elaborar las preguntas hay tres opciones para configurar la respuesta: respuesta escrita, elección de una respuesta de entre varias y varias respuestas de entre varias opciones. Otra característica interesante de los tests es que podemos establecer el porcentaje de aciertos mínimo para que el test se considere superado. El enunciado de la pregunta y la pista para llegar al resultado se muestran en la parte superior, pudiendo añadir un sonido para completar el enunciado.</p>



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Mapas	Esta actividad consiste en definir sobre una imagen una serie de puntos que tendremos que identificar con su nombre. La imagen puede ser un mapa, un esquema, una imagen, etc. que subimos al elaborar el ejercicio. Se puede configurar la actividad para resolverla clickando o escribiendo.
Sopas	Esta actividad es una sopa de letras interactiva en la que debes encontrar las palabras que se indican y señalarlas pulsando y arrastrando con el ratón o PDI. Cuando definimos una sopa de letras en Educaplay introducimos el título y las palabras a buscar, así como las direcciones en las que pueden colocarse las palabras. También se puede configurar otros parámetros como el tiempo máximo y el tipo de pista que tendremos para resolver la actividad. Las pistas pueden configurarse de 3 formas: Sin pistas sobre las palabras que hay que buscar, mostrando el número de caracteres de cada palabra que buscamos y mostrando a la derecha las palabras que tenemos que encontrar en la sopa de letras.
Relacionar	Esta actividad consiste en organizar una serie de palabras para clasificarlas y agruparlas correctamente según el criterio que señalemos. Es una actividad similar a la de unir con flechas o emparejar conceptos relacionados.
Colección	Este tipo de actividad consiste en elaborar un paquete de ejercicios utilizando las actividades disponibles. Las diferentes actividades que componen la colección aparecen en la parte superior del ejercicio, aunque cada vez que se completa una actividad se habilita un botón en la parte superior derecha de la actividad desde la que se puede saltar a la siguiente. Es muy útil para reunir actividades de repaso de cualquier tema.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:
Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión

Ejemplo de actividades en EDUCAPLAY

Sopa de letras: "El Sistema Solar", actividad para 9° grado



Crucigrama: "Volcanes de El Salvador", actividad para 4° grado



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Juegos de relacionar: "Clasificación de los símbolos patrios", actividad para 2º grado.

The screenshot shows the Educaplay interface for the activity "CLASIFICACIÓN SÍMBOLOS PATRIOS". At the top, there is a search bar with "Patrios de la ciudad" and a "Crear actividad" button. The main content area displays a score of 67 and a timer of 43:45. Below this, there is a grid of buttons with the following text: "Escriba...", "Muestre el símbolo", "Vuelva al contenido #12 de los símbolos", "Defina el 13 de septiembre", "Añada más posiciones en la tabla de los", "Todos los símbolos para comenzar a jugar", "Inicio", "Cada día de la ciudad", "Símbolos nacionales", "Cada día de la ciudad", and "Muestre los símbolos".

Completar: "Densidad poblacional", Actividad de 8º grado

The screenshot shows the Educaplay interface for the activity "Densidad Poblacional". At the top, there is a search bar with "El crecimiento urbano" and a "Crear actividad" button. The main content area displays a score of 67 and a timer of 00:37. Below this, there is a text area with the following text: "Ordene las variables que estudia la demografía, se encuentran la composición por edad, el crecimiento de la población, el desarrollo de la población." and "Para el estudio de la composición por edad, se distinguen tres grupos: población (0 - 14 años), población (15 - 64 años) y adultos (más de 65 años)." To the right, there is a list of words: "población", "edad", "grupo", "edad", "trabajo", "población", "migración", "desarrollo", "edad".



PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

Actividades de la Propuesta

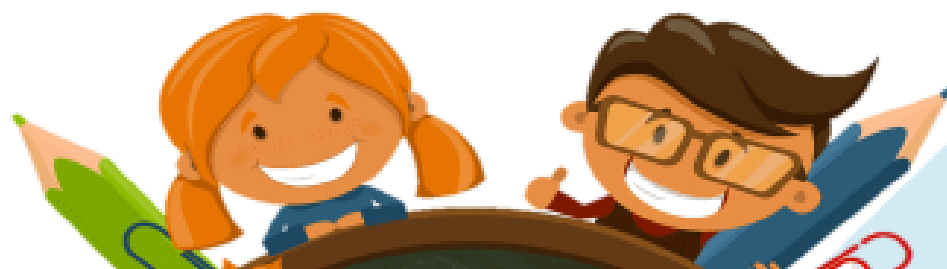
Desde marzo del año 2020, los directores y docentes de los diferentes centros educativos se enfrentaron al enorme reto de continuar impartiendo sus clases de forma virtual y pese a las carencias económicas de las familias de los estudiantes se la han ingeniado para poder seguir llevando educación hasta los hogares de cada estudiante. Es por ello que la integración de las TIC como herramientas que potencien la equidad y la inclusión educativa tiene por actividades en dos etapas: preparación y organización, y la implementación.

Actividades de preparación y organización

- Identificación de instituciones que brindan atención a nivel de básica del sector público.
- Reunión con responsable de institución para la identificación de necesidades de mejora respecto a las habilidades digitales y conocimientos fundamentales.
- Elaboración y aplicación de instrumento para conocer las capacitaciones recibidas sobre entornos virtuales y aplicaciones o sitios web conocidos y utilizados para elaborar material didáctico para estudiantes.
- Identificación de herramientas tecnológicas que den respuestas a las necesidades de los docentes para elaborar material didáctico.

Actividades de implementación

- Jornada de presentación de la propuesta "Lineamientos básicos de integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión educativa en el sistema educativo pública de El Salvador, con énfasis en el nivel básico" en cada una de las instituciones educativas públicas.



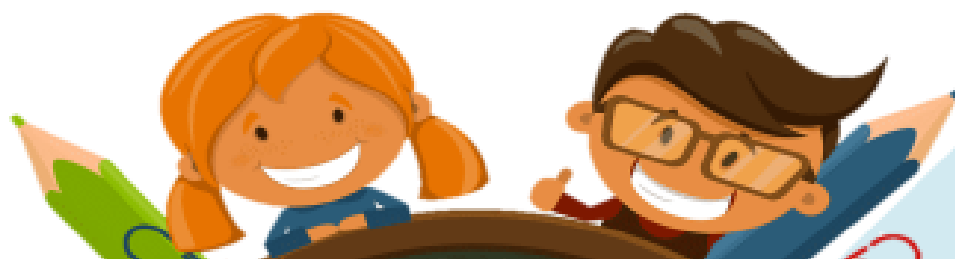
PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**Integración de TIC como herramientas potenciadoras de equidad e inclusión**

- Construcción de materiales didácticos que pueden ser de utilidad para realizar una simulación de temas con material interactivo de enseñanza desde aplicaciones o sitios web de fácil acceso desde cualquier tipo de dispositivo.
- Presentación de los materiales didácticos previamente construidos que respondan a las necesidades educativas
- Capacitación de las aplicaciones tecnológicas para la elaboración de materiales didácticos.
- Revisión e incorporación de sugerencias producto de la capacitación con director y planta docente.
- Entrega de producto final a los diferentes directores de las instituciones del sector público.

Guía para el desarrollo de las capacitaciones

La estructura para la facilitación de capacitaciones debe de ser previamente planificadas antes de llevarla a cabo.

1. **Introducción:** contener la bienvenida, saludo, tema a abordar, actividades a practicar, una explicación clara y sencilla que permita desarrollar el contenido fácilmente.
2. **Indicaciones generales:** Brindar indicaciones oralmente y plasmadas por escrito. Explicar la importancia de seguir indicaciones y el monitoreo que se tendrá para constatar que todos siguen las indicaciones
3. **Desarrollo del contenido:** utilizar las estrategias que se consideran pertinentes de acuerdo con los escenarios que se presenten, contenidos que aborden los ejercicios que se desarrollen.
4. **Evaluación y retroalimentación:** las actividades que se desarrollen deben de darles seguimiento de manera que la misma plataforma institucional aporte significativamente a la reducción de la brecha digital.



6. REFERENCIAS

- Acuña, A. (1935). Sistema Montessori. *Revista El Monitor de Educación Común*, 13-23. Obtenido de <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/97>
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (2017). *Evaluación del Sector Educación de El Salvador*. USAID/El Salvador. Obtenido de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00SSMZ.pdf
- Alas, A. (2021, 4 de noviembre). Más de 200,000 computadoras han sido entregadas a estudiantes en las últimas tres semanas en El Salvador. Diario El Salvador [Comunicado de prensa]. <https://diarioelsalvador.com/mas-de-200000-computadoras-han-sido-entregadas-a-estudiantes-en-las-ultimas-tres-semanas/154090/>
- Alba, C., & Zubillaga, A. (2012). *De la accesibilidad de las tecnologías a la educación accesible: Aportaciones del Diseño Universal para el aprendizaje*. Salamanca: Actas de las VIII Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Discapacidad INICO.
- Arteaga, B. (2006). La educación adaptativa: Una propuesta para la mejora del rendimiento en matemáticas de los alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. [Tesis doctoral, Universidad Complutense]. Repositorio del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7424/1/T29532.pdf>
- Bonnefont, J., Falcone, C., Giangrandi, B., Mingo, G., Naretto, D., & Souper, C. (2017). *El Método Montessori: Teoría de la Educación - Carolina Dattari*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54740567/Montessori_FINAL-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1635686457&Signature=OkFdTmHWPM-i~MsyYCR7bLPD3t7Kp5uCNqNuXoEDMg9O9BnQtDhr32-btmhRTOxH7u9bBzvk8~IHVUsapveS27ncVKz6G9zLj6mFhfXMXOeOKXkw7CK5fL~i0saw-U1C7sZm1b6Hdw8

- Bruns, B., & Luque, J. (2014). *Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Washington D.C., EEUU: Grupo del Banco Mundial.
- Carmona, M; González, S; Méndez, V; Rodríguez, M; Soto, C. (2020). Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como estrategia didáctica para el razonamiento lógico matemático en el desarrollo de los sólidos de revolución en los estudiantes de octavo grado de cinco centros educativos del municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente. [Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23389/7/TIC%20TESIS%20FINAL.pdf>
- Carreras Tudurí, f. (1998). Las adaptaciones curriculares como estrategia de colaboración: Un modelo de integración educativa en España. *Revista Complutense de Educación*, 14(1), 211. Obtenido de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0303120211A>
- Carpio, C; Córdova, J; Hernández, M; Rivera, J. (2020). Análisis de la implementación de la Política Nacional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo de educación básica, durante el año 2020. [Tesis de Licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la Facultad de Ciencias y Humanidades. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24067/1/14103907.pdf>
- Castellanos, M. (2015). ¿Son las TIC realmente, una herramienta valiosa para fomentar la calidad de la educación? *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)(2)*, 1-9. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244952>
- Cobo, C. (2016). Plan Ceibal: nuevas tecnologías, pedagogías, formas de enseñar, aprender y evaluar. En *Experiencias Evaluativas de Tecnologías Digitales en la Educación* (págs. 49-56). San Pablo, Brasil: Fundación Telefónica Vivo.
- Coll, C. (2019). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidades y potencialidades. En OEI, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo* (págs. 113-126). Madrid, España: Fundación Santillana. Obtenido de <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/latic2.pdf>

- Constitución de la República de El Salvador. (1983). *Decreto Legislativo, N° 154 de publicación en el Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281*, del 16 de diciembre de 1983. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf
- Corrales, A. (2009). La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el área de educación física. *HEKADEMOS Revista Educativa Digital*, 45-56. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3286615.pdf>
- Cortés Rincón, A. (2016). Prácticas innovadoras de integración educativa de TIC que posibilitan el desarrollo profesional docente: Un estudio en Instituciones de nivel básica y media de la ciudad de Bogotá, Colombia. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional del Departamento de Pedagogía Aplicada del Programa de Doctorado Educación. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400225/acr1de1.pdf?sequence=1>
- Delgado Valdivieso, K. (2021). Diseño universal para el aprendizaje, una práctica para la educación inclusiva. Un estudio de caso. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 7(2), 14-25. doi:<https://dx.doi.org/10.17561/riai.v7.n2.6280>
- Duque Oliva, E. (2005). Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición. *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia*, 64-80. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v15n25/v15n25a04.pdf>
- Esparza, R. (2009). *Tendencias y modelos para el siglo XXI* (Primera ed.). México: Instituto Universitario Angloespañol.
- Equipo Multisectorial de Pueblos Indígenas. (2015). *Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos (DPI). Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/9/documents/108037/download>
- Formación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL). (2014). *Un vistazo al contexto salvadoreño sobre los desafíos y expectativas en la búsqueda de la Educación Inclusiva*. Santa Tecla: Formación y Empleo, FEDISAL.

- García-Vera, A., & Pastor, C. (1997). ¿Qué es tecnología educativa?: Autores y significados. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*(9), 51-62. Obtenido de <https://idus.us.es/handle/11441/45463>
- Hernández Rivera, L. N. (12 de Marzo de 2019). *El plan tecnológico de Bukele: ¿avance o riesgo para la democracia?* Obtenido de El Faro: <https://elfaro.net/es/201903/columnas/23112/EI-plan-tecnol%C3%B3gico-de-Bukele-%C2%BFavance-o-riesgo-para-la-democracia.htm>
- Iraheta, W. (2020). *Índice de calidad educativa: Una propuesta de medición desde la academia*. San Salvador, El Salvador: Observatorio de Políticas Públicas.
- Jaramillo, R. (2004). La calidad de la educación: hacia un concepto de referencia. *Revista de Educación y Pedagogía*. 16(38), 91-100. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1411440>
- Jurado, Y. (2005). *Técnicas de investigación documental: Manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos*. International Thomson Editores.
- Lancheros, C.; Carrillo, A. & Lara, J. (2011). Modelo de adaptación en ambientes virtuales de aprendizaje para personas con discapacidad. *Revista Avances en Sistemas e Informática*, 8(2),17-30. ISSN: 1657-7663. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133119867003>
- Lemaitre, M. J. (2005). Equidad en la educación superior: un concepto complejo. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 3(2), 70-79. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55103206.pdf>
- Ley General de Educación. (1996). *Decreto Legislativo, N° 917 de publicación en el Diario Oficial N° 242, Tomo N° 333*, del 21 de diciembre de 1996. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/1990-1999/1996/12/88A0E.PDF>
- Ley de la Carrera Docente. (1996). *Decreto Legislativo, N° 665 de publicación en el Diario Oficial N° 58, Tomo N° 330*, del 22 de marzo de 1996. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/240698/download>

- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011). *Decreto Legislativo, N° 645 de publicación en el Diario Oficial N° 70, Tomo N° 391*, del 8 de abril de 2011. <https://isdemu.gob.sv/download/ley-de-igualdad-equidad-y-erradicacion-de-la-discriminacion-contra-las-mujeres-lie/>
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009). *Decreto Legislativo, N° 839 de publicación en el Diario Oficial N° 68, Tomo N° 383*, del 16 de abril de 2009. <https://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>
- Manzano, M. (2020). El Salvador: Impacto de la pandemia del COVID-19 en la educación. *Revista Nuestro Tiempo*, 19 (julio-diciembre), 1-3. Obtenido de <https://revistanuestrotiempo.com/articulos/el-salvador-impacto-de-la-pandemia-del-covid-19-en-la-educacion/>
- Marcet Pavón, A. (2015). *La aplicación de las TIC en Adaptaciones Curriculares* [Tesis de posgrado para obtener el título de Máster]. Universidad Internacional de La Rioja.
- Martínez, C.; Moz, M.; Orellana, D.; Orrego, M.; & Pineda, M. (2020). Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a estudiantes de segundo ciclo, en cinco centros educativos del distrito 0703 del Municipio de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán. [Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23501>
- Mendoza, R. (s.f.). *La Educación Inclusiva en El Salvador: ¿Cómo estamos y hacia dónde vamos? de Corresponsales Infantiles, Adolescentes (CORIA)*. Obtenido de Nuestra Voz a Colores: <http://nuestravozacolors.org/la-educacion-inclusiva-en-el-salvador-como-estamos-y-hacia-donde-vamos/>
- Mesa Agudelo, W. d. (2012). Las TIC como herramientas potenciadoras de equidad, pertinencia e inclusión educativa. *Revista Triología*, 61-77.
- Ministerio de Educación. (2009). *Plan social educativo 2009-2014: Vamos a la escuela*. San Salvador: Ministerio de Educación.

- Ministerio de Educación. (2010a). *Adecuaciones del Índice de inclusión al contexto educativo salvadoreño*. San Salvador: MINED.
- Ministerio de Educación. (2010b). *Política de educación inclusiva*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2013). *Elementos para el desarrollo de un Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional*. San Salvador: MINED.
- Ministerio de Educación. (2014). *Política Nacional de TIC en Educación*. San Salvador: Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Obtenido de <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/Planificacion-Estrategica/Politica-Nacional-de-TIC-en-Educacion-23-de-mayo-14-aprobada.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas junio 2015 mayo 2015*.
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador: Documento de sistematización*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación y FOMILENIO II.
- Ministerio de Educación. (20 de noviembre 2020). *Programas de Educación Inclusiva*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). Obtenido de <https://www.mined.gob.sv/programas/programa-de-educacion-inclusiva/>
- Montessori, M. (1986). *La mente absorbente*. (C. Claremont, Trad.) Nueva York: Dell Publishing.
- Morales, J. (2018, 23 de noviembre). El Salvador es el tercer país con penetración de internet en Centroamérica. Periódico El Diario de Hoy. El Salvador [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/el-salvador-es-el-tercecr-pais-con-penetracion-de-internet-en-centroamerica/542187/2018/>
- Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2008). *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la Generación Bicentenario*. Madrid: Gráficas Ceyde. Recuperado de <https://oei.int/publicaciones/met-as-educativas-2021-la-educacion-que-queremos-para-la-generacion-de-los-bicentenarios-documento-inicial>

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2013). *Desafíos de la Educación Inclusiva en El Salvador*. San Salvador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. Madrid, España: Fundación MAPFRE.
- Ortiz Ruiz, Y. (2017). Accesibilidad usando las tecnologías de la información y la comunicación. *Conocimiento Educativo*, 4, 25-38. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/ceunicaes/article/view/5650/5357>
- Osegueda, C., Hernández, M., Espinoza, V., Henríquez, A., Monge, M., Moreira, A., . . . Víchez, S. (2017). La educación inclusiva en El Salvador en las relaciones de género. *Revista Entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador*, 41-48.
- Parra Dussan, C. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. *Revista ISEES*, 73-84.
- Parra Dussan, C. (2011). Educación Inclusiva: Un modelo de diversidad humana. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 139-150.
- Pastor, C. A. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*. Obtenido de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>.
- Pastor, C. A. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*, 55-66.
- Pastor, C. A., Sánchez Serrano, J. M., & Zubillaga del Rio, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Pautas para su introducción en el currículo*. Madrid, España: Edelvives.
- Pérez Reynoso, M. (2011). El concepto de exclusión educativa a partir de los dispositivos de definición de sujetos formados para atender las diversidades socioeducativas. [Congreso]. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Obtenido de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1076-F.pdf

- Política de Igualdad y Equidad de Género en Salud (2022). *Acuerdo, N° 449 de publicación en el Diario Oficial N° 42, Tomo N° 434*, del 1 de marzo de 2022. http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/docpublicos/politica_igualdad_genero_min_sal.pdf
- Política de Salud Sexual y Reproductiva (2012). *Acuerdo, N° 1181 de publicación en el Diario Oficial N° 149, Tomo N° 396*, del 15 de agosto de 2012. http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/politicas/Politica_de_Salud_Sexual_y_Reproductiva.pdf
- Porter, G. (31 de octubre de 2017). La Educación de Calidad y la Educación Inclusiva son dos caras de la misma moneda. [Entrevista]. Entrevista previa al Congreso Internacional de Orientación para la Inclusión. New Brunswick, Canadá. Obtenido de <https://www.educaweb.com/noticia/2017/10/31/educacion-calidad-educacion-inclusiva-son-dos-caras-misma-moneda-15178/>
- Quintana, D. (11 de Mayo de 2021). *Desafíos para la aplicación del método de María Montessori en modalidad virtual*. Obtenido de Universidad Luterana Salvadoreña (ULS): <https://uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/1232-desafios-para-la-aplicacion-del-metodo-de-maria-montessori-en-modalidad-virtual>
- Quinto Borghi, B. (2014). ¿Por qué las enseñanzas de María Montessori permanecen aún actuales? Algunas razones. *RELADEI Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 13-25. Obtenido de <https://revistas.usc.gal/index.php/reladei/article/view/4741/5096>
- Rizo Maradiaga, J. (2015). *Técnicas de investigación documental*. Obtenido de: <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/100795.pdf/>
- Sabella, T. (2017). La actitud docente hacia la inclusión educativa en el sector rural de El Salvador. *Estudios Centroamericanos, ECA 72 (751)*, 481-493. Obtenido de <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3267/3266>
- Silva-Laya, M. (2012). Equidad en la Educación Superior en México: La necesidad de un nuevo concepto y nuevas políticas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20(4), 1-28. Obtenido de http://ri.iberomex.mx/bitstream/handle/iberomex/1986/SLYM_Art_02.pdf?sequence=1

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). (Junio de 2019). *Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP)*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/el_salvador_25_09_19_0.pdf

Stainback, S., & Stainback, W. (1999). *Hacia las escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.

Sunkel, G., Trucco, D., & Espejo, A. (2013). *La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y El Caribe: Una mirada multidimensional*. Santiago de Chile: CEPAL.

TeleSURtv.net. (2022, 24 de enero). *Conoces qué es la Educación Inclusiva y de Calidad*. [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/unesco-dia-internacional-educacion-escuela-inclusiva-20210124-0010.html>

Umaña, M. J., Miranda, C., & Osorio, F. (2020). Uso educativo de TIC en un salón Montessori: diálogo entre la tecnología digital y los ritos de interacción social en el aula. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 19(41), 29-42. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rexe/v19n41/0718-5162-rexe-19-41-29.pdf>

UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all*. París: UNESCO.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (17 de Agosto de 2021). *Inclusión, El Salvador*. Obtenido de Global Education Monitoring Report: <https://education-profiles.org/es/america-latina-y-el-caribe/el-salvador/~inclusion>

Zambrano, Y., & Martillo, M. (2019). *La adaptación curricular en la inclusión de estudiantes con necesidades educativas* [Tesis de grado para obtener el título de Licenciatura en Ciencia de la Educación con Mención en Educación Básica]. Universidad de Guayaquil.

7. ANEXOS

7.1 CRONOGRAMA

Actividades	Fechas		
	Estudiante	Asesor	Jurado
Entrega de acuerdos de aprobación de asesor y de tema	20/SEP/21		
Gestión de contrato y firma de contrato	23-30/SEP/21	Última semana de septiembre	
Inicio de revisión bibliográfica y estudio de normas APA 7 ^o edición	A partir del 23/SEP/21		
PRIMER AVANCE			
Elaboración del primer avance: Capítulo I, II y III. Deberá de incluir los instrumentos	Del 23/SEP/21 al 21/NOV/21		
Colocación del primer avance: con el formato completado por el asesor de visto bueno y envió de correo a Posgrado informando que se ha colocado el primer avance junto con el formato de visto bueno del asesor	Del 22/NOV/21 al 24/NOV/21		
Lectura del primer avance por parte del jurado evaluador, completando el formato de revisión, indicando nivel de cumplimiento, agregando observaciones si dicho cumplimiento es parcial o no cumple.			Del 29/NOV/21 al 31/ENE/22
El estudiante ajusta el primer avance con orientación del asesor.	Del 01/FEB/22 al 11/FEB/22		
El estudiante coloca en la carpeta el primer avance ajustado y el formato de revisión, en donde debe estar completa la columna correspondiente de estudiante y asesor informado que se ha colocado el primer avance ajustado con el visto bueno de asesor y cada uno de los ajustes realizados.	11/FEB/2022		
El jurado evaluador revisa los ajustes incorporados al primer avance y otorga visto bueno si procede, caso contrario se indica las observaciones pendientes por superar.			Del 14/FEB/22 al 26/FEB/22
SEGUNDO AVANCE			
Elaboración del segundo avance: Capítulos IV y V, junto con el acompañamiento del asesor.	28/FEB/22 al 31/MAR/22		
Actividades	Fechas		

	Estudiante	Asesor	Jurado
Colocación del segundo avance y envío de correo al jurado evaluador informando que se ha colocado el avance junto con el formato de visto bueno del asesor.	31/MAR/22		
Lectura del segundo avance por parte del jurado evaluador, completando el formato de revisión, indicado el nivel de cumplimiento, agregando observaciones si hubiere un cumplimiento parcial o no cumple.			1/ABR/22 al 18/ABR/22
El estudiante ajusta el segundo avance con verificación de su asesor	18/ABR/22 al 26/ABR/22		
Entrega de documento de tesis, para su respectiva revisión. El estudiante coloca en la carpeta de segundo avance ajustado junto con el formato de revisión completado en la columna correspondiente y se informa al jurado evaluador con el visto bueno del asesor	26/ABRIL		
El jurado revisa los ajustes incorporados y otorga visto bueno a dichos ajustes, caso contrario se indican los aspectos pendientes por superar.			26/ABR/22 al 9/MAY/22
Si se da el visto bueno al documento final de tesis, el jurado completa instrumento de calificación, de ser aprobado, se otorga visto bueno del jurado al documento final para programar fecha para la realización de la defensa virtual.			9/MAY/22 al 17/MAY/22
PREPARACIÓN DE DEFENSA DE TESIS			
Preparación previa a la defensa virtual (estudiante/asesor) <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de presentación resumen del trabajo • Exposición de presentación al asesor • Retroalimentación y recomendaciones del asesor 	17/MAY/22 al 21/MAY/22		
Programación de las defensas virtuales	25/MAYO/2022		
ENTREGA DE TESIS			
Última fecha para la entrega de dos ejemplares de tesis empastados y dos CD en la unidad de egresados	28/JUNIO/2022		